

00861

2
20)

**REPARTO AGRARIO EN NAYARIT, 1916-1940:
UN PROCESO DE RUPTURA Y CONTINUIDAD.**

JOSE MARIO CONTRERAS VALDEZ
MEXICO, D.F. JULIO DE 1993.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RESUMEN DE TESIS.

En la investigación realizada que presento ahora como tesis de maestría, con el título "Reparto Agrario en Nayarit 1916-1940: un proceso de ruptura y continuidad", hay implícitamente un concepto central, a saber, "la historia como ciencia que estudia el pasado debe ayudarnos a entender el presente". Así, considero que es posible explicarnos las tendencias actuales en la economía y la sociedad de Nayarit a partir del proceso coyuntural, de grandes cambios registrados en aquellos años.

La economía y la sociedad de casi todas las regiones del país, al comenzar el siglo, descansaba predominantemente en las actividades que ubicamos en el sector primario: agrícola y ganadera sobre todo. Era en éstas en donde se reproducían las relaciones sociales más significativas para el orden material y cultural y que así como expresaban formas sociales precapitalistas algunas apuntaban más o menos de forma madura las de tipo capitalista. En este marco se explica la necesidad de buscar las respuestas a la pregunta general ¿cuáles y cómo se registraron los cambios en la estructura de la propiedad en esos años de revolución en el estado de Nayarit?.

Pero además de que era necesario tener idea de lo que pasó en el campo de la estructura agraria en Nayarit (lo cuál explicamos en el capítulo primero de la tesis), debíamos hacer referencia hacia los latifundistas, en sus características generales: nacionalidad, los tiempos en que invirtieron en la región, los nexos familiares, algunas diferencias entre ellos, etcétera (capítulo segundo).

Otro aspecto que analizamos fue el que tiene que ver con las condiciones económicas de la región (capítulo tercero), es decir

formas de organización en las grandes propiedades (haciendas, plantaciones y nuevos latifundios) como unidades económicas, así como los obstáculos al desarrollo económica cuya base eran éstas y en donde encontramos que la falta de medios de comunicación como el ferrocarril obstaculizaban verdaderamente el crecimiento de la economía en la región, por otro lado la escasez de fuerza de trabajo en algunos meses del año era otro problema para la economía de plantación. Por otro lado entendemos que el sector externo jugó un papel significativo para la economía de Nayarit, por la razón de que no había un mercado regional desarrollado y que el control sobre los nexos con los compradores europeos y estadounidenses fue crucial para el proceso político en cuyos polos estaban los terratenientes y los grupos que se organizaron en torno al agrarismo.

Al final (en el capítulo cuarto) intentamos explicar el proceso político con el cual entendemos el nivel de ruptura y los aspectos de continuidad en la región. En éste destacamos la importancia de la revolución mexicana, las leyes agrarias expedidas por la presión ejercida por diversas facciones, la vocación agraria de las comunidades indígenas de la región pero también la fuerza política que sostenía a los terratenientes, la influencia que tuvieron los gobiernos del centro en Nayarit.

MEXICO, D.F. SEPTIEMBRE DE 1993.

V. B. S.

PARA TODOS AQUELLOS QUE ME AYUDARON EN
LA INFORMACION Y ELABORACION DEL
PRESENTE TRABAJO. ESPECIALMENTE PARA
LOS VIEJOS QUIENES RECORDANDO ALGUNOS
PASAJES DE SU JUVENTUD ME REGALARON SUS
IMAGENES Y ANECDOTAS EN DIFERENTES
PLATICAS QUE QUISIERON SER ENTREVISTAS.

...Y PARA NORA, POR SUPUESTO.

I N D I C E.

REPARTO DE TIERRAS EN NAYARIT, 1916-1940: UN PROCESO DE RUPTURA Y CONTINUIDAD

	PAG.
INTRODUCCION	11-17
CAPITULO I- LA CUANTIFICACION Y LOCALIZACION DE LA TIERRA DISPUTADA Y REPARTIDA.	18-19
I.a) La tierra del reparto agrario	20-30
I.b) Una delimitación del espacio	31-36
I.c) Acerca del ritmo del reparto agrario en la costa y altiplano de la región	37-39
I.c.1) La primera etapa del reparto agrario	40-46
I.c.2) La segunda etapa del reparto agrario	47-55
CAPITULO II- PROPIEDADES Y PROPIETARIOS: UNA OLIGARQUIA.	56-57
II.a) Aspectos de las cuestión agraria y propiedades	58-66
II.b) Las familias de la oligarquía	67-82
II.c) Aspectos organizativos de las grandes propiedades.	83-89
CAPITULO III- CONDICIONES ECONOMICAS DE LA REGION PARA EL REPARTO AGRARIO	90-91
III.a) Problemas para el crecimiento económico	92-93
III.a.1) El caso del Ferrocarril	94-99
III.a.2) Fuerza de trabajo	100-112
III.b) Agricultura y mercado	113-124
III.c.1) Los arrendatarios en la economía agrícola de la región	125-132
III.c.2) Algunos efectos económicos y sociales por los cambios agrarios en la región	133-137

**CAPITULO IV- TENDENCIAS POLITICAS DURANTE EL REPARTO
AGRARIO EN LA REGION 138**

IV.a) Contexto político del reparto agrario	139-151
IV.b) El agrarismo	152-171
IV.c) Pueblos libres: agraristas y antiagraristas	172-173
IV.c.1) El reparto de tierras en el pueblo de - Tuxpan	174-182
IV.c.2) El reparto de tierras en el pueblo de Mexpan.	183-188
CONCLUSIONES	189-191
Fuentes: Archivos, Entrevistas y bibliografía	192-204
Apéndice.	205-231

INDICE DE CUADROS

<u>NUMERO</u>	<u>TOPICO</u>
UNO	Número y tipo de acción (agraria) ejecutada entre 1916 y 1940, número de beneficiados, por Municipio del estado de Nayarit.
DOS	Usos del suelo en Nayarit, 1930 y 1940
TRES	Rendimientos del maíz por localidades de la costa, 1930.
CUATRO	Comparación del número, valor y área entre las explotaciones agrícolas de propiedad privada y ejidal en Nayarit, 1930.
CINCO	Número de localidades censadas y desaparecidas en la zona.
SEIS	Hectáreas repartidas por quinquenios 1920-1939.
SIETE	Afectaciones agrarias utilizando terrenos de no propiedad privada en las primera etapa del reparto agrario.
OCHO	Pueblos que inician la demanda de tierra por la vía institucional.
NUEVE	Municipios en los cuales se repartieron el mayor número relativo de hectáreas.
DIEZ	Relación de propietarios afectados para fines agrarios 1934-1940.
DOCE	Superficie de grandes y pequeñas propiedades en la costa y altiplano de la región.
TRECE	Miembros de las familias en el poder económico y político.
CATORCE	Administradores de las grandes propiedades.
QUINCE	Consumo diario y anual por familia media en Nayarit, 1925.
DIECISEIS	Precios por transporte de personas en Ferrocarril y diligencias, 1908 y 1912.
DIECISIETE	Estimación de la población por zonas geográficas en Nayarit, 1800 a 1940.
DIECIOCHO	Casos de arrendamiento en la región, primeras décadas del siglo.
DIECINUEVE	Precios de maíz y frijol en Nayarit, 1925 y 1938.

VEINTE Líderes agrarios en Nayarit.

VEINTIUNO Población de Tuxpan, varios años.

VEINTIDOS Número de cabezas de ganado en Tuxpan, 1902 y 1926

VEINTITRES Propietarios afectados con la dotación de tierras a Tuxpan, 1919.

VEINTICUATRO Población de Mexpan, 1789 a 1940.

AGRADECIMIENTOS.

El trabajo que ahora presentamos resultó al final - como suele pasar con toda investigación- diferente al que concebimos en 1987, cuando con amigos de la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit nos planteamos como meta trabajar el período que comprende el porfiriato hasta los años finales del régimen de Lázaro Cárdenas. Entonces quisimos rastrear la importancia de los grupos de la fuerza de trabajo. También resultó diferente al proyecto que planteamos al ingresar en 1988 a la maestría en la División de Estudios de Posgrado, de la Facultad de Economía, UNAM., el cual tenía que ver con la participación campesina en la reforma agraria.

Aquellas primeras inquietudes y preguntas iniciales que nos hacíamos se replantearon, sin duda que sirvieron como base para los resultados que ahora tenemos. El nuevo molde se fue forjando a lo largo de los semirarios propuestos en el área de historia de la DEP. y gracias a la orientación recibida de parte de los profesores de dicha área.

Desde aquellos primeros momentos hasta la fecha son muchas las deudas contraídas con personas e instituciones. A la primera persona que deseo agradecer la ayuda recibida es a mi amigo Pedro Luna Jiménez, quien me facilitó la mayor parte de las entrevistas y fueron de gran utilidad, leyó mis primeros borradores y de manera desinteresada siempre dispuso tiempo para contestar preguntas y contextualizar dudas. Agradezco también de manera muy especial a Antonio Ibarra quien con mucha paciencia me asesoró en esta tesis, haciendo más fácil el trabajo de redacción, igualmente a Antonio García de León, quién rápidamente detectaba las fallas de los avances que le presenté.

Otros profesores que quiero mencionar y que se incluyen en la larga lista de quienes generosamente me ayudaron son Esperanza y Beatriz Fijigaki, así como María Eugenia Romero Ibarra. De mis compañeros de cursos en la maestría a Carlos Manzo y Javier Vizcarra Rubio.

Por otro lado quiero mencionar otro tipo de ayuda recibida y que fue fundamental en la terminación de la tesis. En el centro de cómputo de la DEP. varias ocasiones me resolvieron problemas técnicos de impresión y salvado capítulos que creí en un momento perdidos. En el departamento de asuntos escolares Ramiro Blanquel siempre estuvo presto para resolver problemas o agilizar trámites correspondientes. En la Escuela de Economía de la UAN. siempre me abrieron espacios para avanzar en la investigación, y finalmente agradezco al Dr. Roger Bartra me haya incluido en su proyecto de investigación, lo cual me permitió contar con el espacio y tiempo para poner fin al proceso de redacción de nuestra tesis.

INTRODUCCION.

Este ensayo lleva como propósito general aproximarse a la historia económica y social de las primeras décadas de este siglo, en una comarca del Pacífico mexicano, a partir de la inmersión en un proceso coyuntural: de ruptura parcial política y de cierta continuidad en lo económico. En la narración intentamos explicar la causalidad histórica del reparto agrario que se desarrolló en una porción geográfica del hoy estado de Nayarit, entre los años de 1916 a 1940, al mismo tiempo, trazar de manera general las vías que creemos fueron las más relevantes en la construcción de tales cambios. Consideramos que es éste el proceso que nos permitirá entender tal ruptura y tal continuidad,

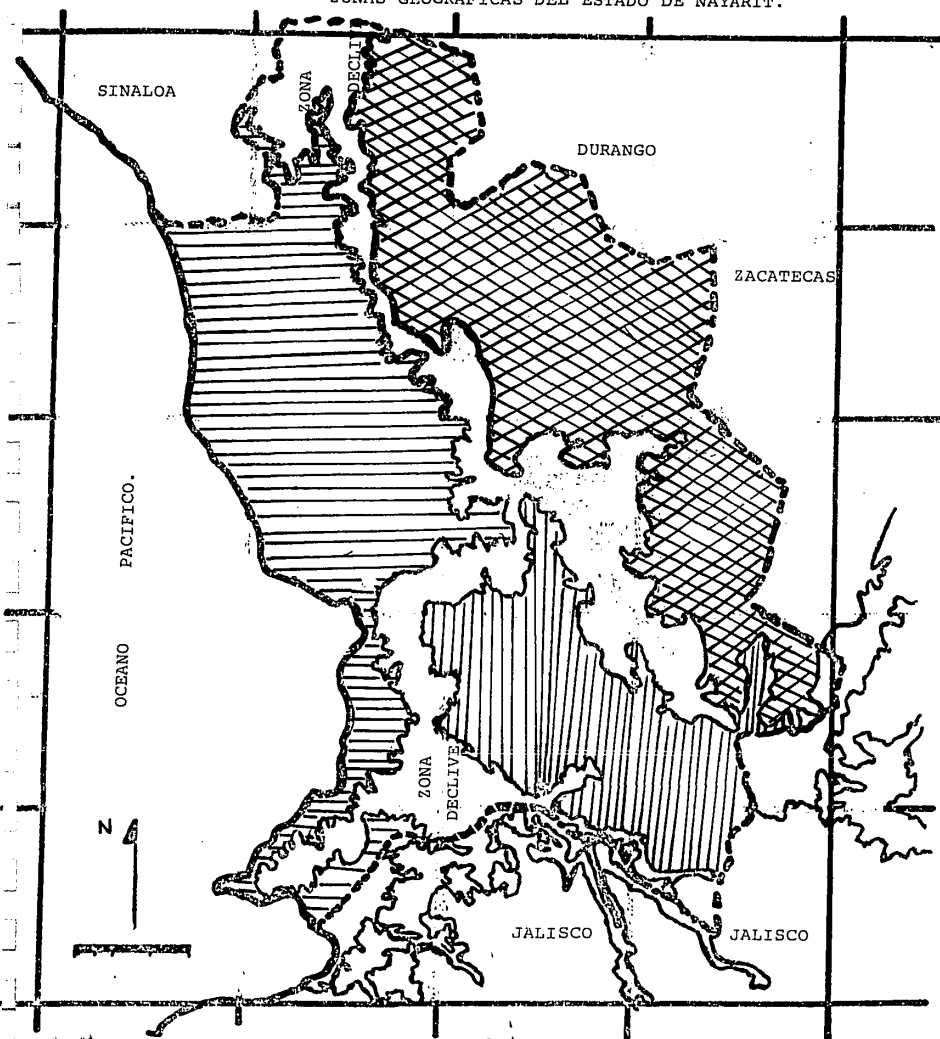
La comarca que ahora estudiamos es la costa y altiplano, incluyendo la zona de declive que divide orográficamente una con la otra, del estado de Nayarit, (véase mapa No. 1), ésta al comenzar el siglo no era básicamente diferente a las otras tantas del país, en cuanto a las actividades económicas más relevantes y la estructura agraria: la agricultura y la ganadería generaban la parte más importante de la riqueza, destacando la organización que de ellas se realizaba en el interior de las grandes propiedades de tierras: latifundios, haciendas y plantaciones.

Además del producto agropecuario obtenido en éstas formas de propiedad, otro tanto se obtenía en ranchos. Del total creado en todas éstas, una porción tenía como destino el mercado nacional e internacional. En otra forma de propiedad, quizá la menos significativa y que servía para el autoconsumo, era la producida en las comunidades agrarias.

La actividad cotidiana empeñada en dichas actividades se realizaba entre frescos valles del altiplano (100 mil ha.) y sofocantes llanuras de la costa (380 mil ha.); entre barrancas que marcaban el declive de las áreas serranas y entre aquellas áreas lacustres perennes donde el agua de las lagunas propiciaba el crecimiento de la hierba que el ganado requería para alimentarse en los meses de estiaje. Entre cada una de éstas dos zonas, delimitadas por la sierra madre occidental, al oriente, y el Océano Pacífico, al poniente, y cruzadas por 17 ríos, había un débil intercambio de productos y de personas que se hacía posible, por un lado, con las recuas conducidas por los arrieros y las diligencias, medios de transporte que complementaban las necesidades de materias primas - en un aparato regional poco integrado- y consumo humano,

Había otro tipo de circuito: el de la fuerza de trabajo. El movimiento migratorio que en ciertos meses del año se vigorizaba: desde el altiplano, en los meses en que terminaban la cosecha temporal, familias completas de las comunidades agrarias del altiplano bajaban caminando tres días, aproximadamente, a la cosecha de cultivos tropicales plantados en la costa, y al acercarse la temporada de lluvias regresaban a sus comunidades a

MAPA NO. 1
ZONAS GEOGRAFICAS DEL ESTADO DE NAYARIT.



-  LLANURA COSTERA.
-  ALTIPLANO
-  SIERRA.

MAPA TOMADO DE
MARTIN ANGULO (1992)

preparar las tierras del fundo legal, para un nuevo ciclo agrícola.

Paralelamente a ese intercambio de productos y proceso migratorio interregional había otros circuitos más extendidos que conectaban orgánicamente las grandes propiedades con mercados de Estados Unidos y Europa, organizados por los grandes propietarios, concesionarios, arrendatarios y los intermediarios, quienes sacaban por barco, a través de los pequeños puertos o atracaderos ubicados a lo largo de la costa del Pacífico los productos exportables de entonces, como el café, el tabaco, derivados de la caña de azúcar, del coco de aceite, del ganado, el plátano, maderas finas, metales preciosos, entre otros. Y podemos creer que la región tenía su mayor dinamismo gracias a la demanda efectiva del sector externo.

En éste fortalecido circuito hay elementos explicativos que permiten entender la razones por las cuales, entre 1894 y 1909, hubo una serie de inversiones tanto de origen gubernamental como privado que merecen destacarse: construcción de una red de teléfono, telégrafo, compras de terrenos ubicados cerca a lo que se presumía sería la vía del ferrocarril, instalación de servicios público de correos en las más importantes poblaciones.

Es importante mencionar que algunos de estos nuevos recursos, recién llegados, al tener como dirección la esfera productiva no se recuperaron desde el punto de vista social y de la ganancia, lo que a la larga significó un desperdicio de recursos y de esfuerzo organizativo que la región requería para su crecimiento económico, es en éste sentido que pudiera hablarse de efectos negativos de la reforma agraria.

No obstante la indiscutible importancia que tuvo el sector externo a lo largo del porfiriato, la comarca en el campo político estaba marginada o alejada de los principales acontecimientos en ésta materia, habiéndose convertido en un perfecto rincón nacional, lo cual favorecía la reproducción del orden social, cuyo tono dominante era el creciente analfabetismo, alrededor de la mitad entre 1900 y 1910, en una población rural dispersa en distintas localidades: pueblo, congregación, casco de hacienda, rancherías, ranchos, estaciones de ferrocarril, minerales, embarcaderos, cuya mayoría era indígena y mestiza, mientras que la parte minoritaria se constituía de extranjeros (españoles, ingleses, franceses, alemanes, norteamericanos, asiáticos y del medio oriente). La hegemonización de dicho orden social estaba a cargo de un grupo reducido de familias que se hacía efectiva a través de las guardias blancas y, cuando ello no era suficiente, con el numeroso destacamento de los rurales.

A diferencia de otras regiones del país, que contaban con vía de ferrocarril, en la comarca se careció operativamente de ésta hasta el año de 1927, aunque haya estado físicamente construido para 1912 el tramo entre las ciudades de Tepic y Mazatlán.

Cuando Francisco I. Madero recorrió en 1909 el occidente del país en su campaña para la Presidencia de la República el único tramo que no pisó fue el entonces Territorio de Tepic: de Guadalajara bajó a Manzanillo, de ahí se embarcó y piso tierra nuevamente en Mazatlán, Sinaloa. Pero si esto puede parecer más anecdótico que relevante, citemos a un observador de la finales del siglo pasado, Julio Pérez González (1894, pp.1-2):

" mientras que el espíritu de empresa hace transformaciones admirables en los campos, en las poblaciones y en los litorales de algunos estados de la República; el territorio de Tepic ha quedado excepcionalmente encerrado en un funesto paréntesis que lo separa de los adelantos de la civilización, de los avances del progreso y del desarrollo de la industria...el Territorio de Tepic no ha sido apreciado, ni considerado por una sola razón, y es: porque no se conoce..."

En las perspectivas de políticos, comerciantes, terratenientes e intelectuales de la ciudad de Tepic, se esperaba todo menos que llegara o se originara un nuevo movimiento político y social de una magnitud preocupante. En su impresión apenas se había salido de la rebelión lozadista y se había entrado a los proyectos económicos que garantizaba el "orden y progreso". La restitución de la tierra de parte de las comunidades agrarias en el marco de la reforma agraria, elemento esencial de la revolución mexicana, creó la base necesaria para el agrarismo en la región.

Realmente la comprensión de la historia del proceso de reparto agrario resulta fundamental para explicarnos las otras historias paralelas que se registraron en todas las regiones del país, con el reparto de casi 28 millones de hectáreas desde el régimen de Venustiano Carranza hasta el de Lázaro Cárdenas; de los cuales 17.5 millones se distribuyeron durante el de éste último.

Tal proceso ha servido de referencia a investigaciones de distintas disciplinas y enfoques, las que concuerdan en que tales cambios agrarios sirvieron al avance industrial del país, además que con ello reafirmaron el sentimiento nacionalista. En un punto que existe coincidencia de dichos estudios es el del origen de la reforma agraria en la Revolución Mexicana. El reparto de tierras se ha visto como el pulso que más claramente puede señalar el nivel revolucionario, al grado que la contrarreforma agraria equivale a la fase final de la revolución, considerando a 1940 el año límite de ésta, después llegó la contrarrevolución mexicana¹.

¹ Según John Womack Jr. (1987) es la etapa constructiva de la revolución mexicana, la que sucedió a la fase destructiva, es decir los años 1910 a 1920, para Alan Knight (1985) es la etapa de la síntesis nacional.

Si bien el reparto de tierras tiene la anterior connotación es verdad que en cada región se logró una experiencia histórica específica, y en éste sentido, podríamos decir que en realidad en el país hubo tantas reformas agrarias como regiones existían para el inicio del siglo. O si se quiere decir que la reforma agraria del país tuvo múltiples rostros históricos.

Los estudios sobre los cambios agrarios en el país han sido diferentes en las distintas generaciones de estudiosos contemporáneos, lo cual tiene que ver con dos razones fundamentales: el "espíritu de época" -en términos gramscianos- y el avance en la historiografía.

Hasta antes de la década de los cincuenta los estudios más importantes y completos se hacían por investigadores extranjeros, destacando entre ellos los norteamericanos, auspiciados por sus universidades: George McCutchen (1923) Frank Tannenbaum (1926), Eyer Simpson (1937), principalmente. Y a éstos sólo les precedía el rico debate entre ideólogos y políticos mexicanos ocupados, y preocupados, por la cuestión agraria durante el periodo más álgido de la Revolución Mexicana².

Posteriormente, a partir de los años cincuenta hubo resultados importantes de investigadores mexicanos y centros de investigación del país: en 1955 se constituyó el Centro de Investigaciones Agrarias A.C., en el seno del cual se incentivó la discusión e investigación sobre los cambios agrarios y sus efectos en la vida económica y política del país. Jesús Silva Herzog, en 1959, dio a conocer resultados de investigaciones y sus puntos de vista sobre la historia de la cuestión agraria en México. Años después, en los sesenta y setenta, antropólogos, politólogos, agrónomos y economistas avanzaron en la investigación del tema, dando lugar a un debate importante en torno a la pregunta: ¿desaparecerán o no lo campesinos del escenario económico y social del país?. Para contestar ésta pregunta sin duda que un punto de referencias histórica obligada era la Revolución Mexicana y su creación, la Reforma Agraria.

Las preguntas que se hicieron recurrentemente los investigadores, desde los años veinte hasta los setenta, tenían que ver con la medición del impacto de los cambios agrarios en la economía, la estabilidad política, el nacionalismo, es decir preguntas que contemplan explícita o implícitamente una visión compleja del país. Incluso las mismas investigaciones regionales, hechas refiriendo que los casos de la regiones en estudio eran las "mas importantes" como La Laguna, Yucatán, Mexicali, Michoacán, apuntaron en esa dirección³.

² Cf. Silva Herzog, Jesús (1960).

³ Cf. Iván Restrepo (1972), y Sergio Reyes Osorio et.al. (1974)

Es recientemente, a partir de la década pasada, que historiadores han entrado a definir los impulsos históricos y las causas del cambio agrario a partir de las regiones, es decir se empezó a estudiar la reforma agraria en las regiones. En éste enfoque, un trabajo pionero es el de Heather Fowler Salamini (1979) quien estudió la movilización campesina en Veracruz y cuyas conclusiones invitan a que se entiendan mejor "aquellos movimientos que poco o mucho incidieron en la estructura social"⁴; otros estudios importantes son los de Victoria Lerner (1989), quien investigó el caciquismo agrario mediante el cedillismo en San Luis Potosí y el de Romana Falcón (1987), quien por su parte nos explica el caso del rol de los caudillos regionales agraristas de Veracruz, matizando la importancia o el peso político del poder central en el desenlace del agrarismo de esa región, Barry Carr (1989) trabajó el movimiento agrario en La Laguna a partir de la unidad obrera campesina y del papel que tuvo el Partido Comunista.

Este enfoque fue retomado por un equipo de investigadores quienes lograron resultados interesantes en un esfuerzo de trabajo colectivo sobre la cuestión agraria, en los ensayos que se ocupan de las primeras décadas del siglo se insiste en los cambios agrarios del período revolucionario (1910-1940), atendiendo el ritmo del reparto de tierras, cuerpo ideológico y política agraria de los líderes y caudillos de la revolución mexicana tanto a nivel central como regional⁵.

Es con el enfoque regional⁶ que pretendemos exponer y obtener algunas conclusiones de la investigación sobre cambios agrarios en Nayarit, esos cambios agrarios que se registraron entre los años de 1916 a 1940 en el altiplano y la costa, ahí donde había a principios del siglo las mejores, comunicaciones, mayor población, inversión privada y pública, así como valles agrícolas fértiles.

El período que comprende esos años es corto y sin embargo, son grandes las transformaciones que se gestan, principalmente en el orden político, lo que se verá reflejado por el final del ejercicio de poder de la oligarquía y el ascenso de nuevos grupos políticos; unos que emergieron con los triunfos de la lucha armada contra el ejército porfirista y otros por los nexos personales y políticas con políticos del poder central del país.

⁴ La autora plantea que no todos los movimientos agrarios regionales tuvieron el mismo peso histórico en la definición de los nuevos rumbos políticos diseñados desde el gobierno central.

⁵ Cf. *Historia de la Cuestión Agraria*, t. 4 y 5, Siglo XXI eds.-CEHAM, México 1990.

⁶ Partimos con éste enfoque de las conclusiones obtenidas en el Seminario de historia regional, organizado por el área de historia de la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía de la UNAM, en septiembre de 1990 a febrero de 1991. Las conclusiones de éste seminario fueron retomadas adecuadamente por Sergio Valerio y consideradas en su tesis de Maestría recientemente sustentada en ésta institución.

Miembros de la clase política de hoy y no pocos de los empresarios de Nayarit, deben su éxito actual directa e indirectamente en aquel proceso político. Emilio M. González, actual líder oficial de la Cámara de Senadores, para 1938 empezó su carrera política en las comunidades agrarias y en el sindicalismo corporativo. La familia Rivas, ex-hacendados, ha sido una de las pocas que ha contando con poder sostenido gracias a la política municipal de Tepic. La familia Menchaca, es dueña de importantes firmas agroindustriales, Los Velarde, son comerciantes de madera desde que abastecían los durmientes para la construcción de la vía del ferrocarril. Los Espinosa -de los camuflados revolucionarios maderistas: Isaac, Martín y Juan después Juventino- ahora prósperos e influyentes comerciantes en el norte de la entidad. Algunos otros se han mantenido como prósperos agricultores en el sureste de la entidad- los Gambero, Partida-. O bien viviendo de su rentas como los Flores en Tepic. No faltan en este conjunto familiar los han venido a menos, como los Encinas y Peregrina

Actualmente en el estado de Nayarit la propiedad ejidal representa el 78.5% del total parcelado del territorio y el 20.7% restante se conforma con la pequeña propiedad y terrenos comunales⁷. Esta condición especial en el contexto nacional⁸, de la alta participación del ejido en la tierra parcelada es producto de ese periodo, es resultado y reflejo de la reforma agraria, por lo que a Nayarit se le haya señalado como el "estado ejido".

La explicación de tales cambios la expongo en cuatro capítulos. El primero tiene como propósito entrar inmediatamente al conocimiento de la tierra repartida, elemento de disputa y generador de la lucha agraria, señalamos las características de la superficie, tanto privada como nacional, que pasó a ser ejidal. Nos interesa mostrar el ritmo del reparto agrario y su despliegue geográfico. En el segundo capítulo se habla de las características de las familias terratenientes, de su forma organizada en torno al poder, así como de los elementos históricos que llevaron a la conformación de las grandes propiedades. El tercero tiene que ver

⁷ La superficie media por ejido en Nayarit es de 5,473-50 hectáreas, pero la superficie promedio parcelada por ejido es de 1,758.04 hectáreas. Actualmente el régimen ejidal de la entidad se desarrolla en los siguientes tipos de uso del suelo:

USO DEL SUELO EN NAYARIT (hectáreas)			
AGRICULTURA	BOSQUE	PASTOS NATURALES O ENMONTADA	OTROS USOS
569,756	500,727	994,810	52,953

FUENTE: INEGI (1988).

⁸ Los estados de la República Mexicana con una superficie ejidal mayor al 65% de su territorio son Baja California Norte, Baja California Sur, Durango, Oaxaca y Nayarit.

con las relaciones sociales sustentadoras del sistema económico de la región, la importancia del sector externo como el seguro que permitía la reproducción del capital en la región, siendo el espacio donde se realizaba la mayor ganancia. En el cuarto capítulo se exponen los elementos políticos y sociales que desarrollaron los conflictos agrarios: el papel de la comunidad agraria y los gobiernos centrales, los grupos políticos emergentes.

Los elementos que guían la explicación son: 1) el reparto de tierras a los ejidatarios, 2) la participación política de los grupos sociales en torno a la entrega de las mismas, principalmente aquellos que conformaban la fuerza de trabajo, 3) el uso multiforme del poder de la oligarquía en el rechazo y abatimiento de los diferentes tipos de agrarismo, 4) el papel y posición de los grupos políticos emergentes y las fuerzas políticas que delinearon el nuevo Estado Mexicano en el marco de la revolución mexicana.

El marco general de la explicación está comprendido entre cinco grandes aspectos: 1) algunos antecedentes en la lucha agraria en la región, 2) la política de la reforma agraria derivada de la revolución mexicana, 3) la importancia de las actividades agropecuarias en las cuales se sedimentan las relaciones sociales de producción más significativas y 5) el mercado internacional el cual demandaba productos cosechados en la región.

CAPITULO I.-LA CUANTIFICACION Y LOCALIZACION DE LA TIERRA DISPUTADA Y REPARTIDA

El objetivo de este capítulo es el de precisar la percepción sobre el cambio en el sistema agrario, a partir de la información de las tierras que se entregaron durante la Reforma Agraria en Nayarit, en los años de 1916 a 1940, por uso de suelo, propietarios y localización. Entramos con este primer capítulo a la exposición de los resultados de la investigación realizada, a través de uno de los elementos básicos modificado del sistema agrario: la propiedad de la tierra, y de ahí buscar la causalidad histórica del proceso del específico reparto de tierras, contar con ésta perspectiva nos permitirá entender mejor la forma general que revistió la ruptura de la tendencia histórica y que aparentemente se había consolidado a lo largo de porfiriato.

Queremos mostrar, en alguna medida y desde un primer momento, los elementos históricos que nos dimensionen la magnitud de los cambios sociales y políticos: de la ruptura, y trazar los aspectos de continuidad.

Intentamos responder a las preguntas de cuánta, cuando y donde se repartió la tierra en Nayarit a lo largo de éstos años. Aún más específicamente ¿coincidió el lugar de los terrenos entregados con aquel en el estaban localizados los intereses más valiosos de los terratenientes?. Con las respuestas logradas comprenderemos mejor, el signo básico que distingue la entrada de la ruta general seguida en ese proceso. Son preguntas que conforman un primer hilo en la madeja que permiten arribar a otras igualmente interesantes como: ¿quienes demandaron tierras?, cuáles terrenos se repartieron por el gobierno sin ser demandado?

¿a quienes se entregaron?, quienes fueron los beneficiados?.

Cuestionario de este tipo no ha sido hasta la fecha planteado, por la historiografía regional y menos aún desarrollado en el marco espacial y temporal que nos interesa. Lleva los riesgos de mostrar preocupaciones que a los ojos de los demás pudieran parecerles intrascendentes. En nuestro caso ha sido un instrumental de gran utilidad metodológica. Lo formulamos a partir de algunas aportaciones que nos han servido de referencia, como las conclusiones de los ensayos de Jean Meyer(1987a) y Francisco Javier Castellón(1991), los avances de investigación de Pedro Luna, así como algunos de los resultados de otras investigaciones hechas en el marco de la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit.

I.a)- La tierra del reparto agrario.

En los años de 1916 a 1940 se repartieron oficialmente 540 mil hectáreas en el estado de Nayarit⁹, a través de 230 acciones agrarias: 188 dotaciones, 3 restituciones y 39 ampliaciones (véase cuadro 1)¹⁰. Con ello, uno de los elementos estructurales en la región se alteró.

Este fue el resultado del ejercicio político conjunto y poco pacífico, de los diversos grupos sociales con intereses en la región, principalmente entre aquellos que conformaban la fuerza de trabajo agrícola y los terratenientes¹¹. Estos dos polos

⁹ Hay resultados de investigaciones cercanos con esta cifra. Leopoldo Solís (1976, p.196), señala que fueron 584 mil hectáreas; Everardo Escárcega López (1988, pp.274-275), refiere una cantidad aproximada a la 520 mil hectáreas. Otra que se acerca es la de 589,053, referida en Estadísticas Históricas de México, t.1. INEGI (1983). Sólo la estimación de Jean Meyer en éste punto se despega sensiblemente de la que nosotros planteamos; 730 mil hectáreas es su cálculo.

¹⁰ Oficialmente se dota tierras en Nayarit por primera vez en 1919, al poblado de Tuxpan. Pero tomamos como inicio del período de investigación a 1916 por la razón de que es el año en que se entregan provisionalmente tierras a éste pueblo. Es el año inicial del movimiento agrarista autónomo por un conjunto de pueblos que demandan institucionalmente la restitución de tierra lo que significa una nueva forma de luchar por la tierra.

Se entiende por Dotación como el acto por el cual el gobierno entregó tierras a los núcleos de población que no la tenían y la solicitaron. Las tierras que se dotaron generalmente estaban comprendidas en un radio de 7 kilómetros, en el que el centro sería un edificio público; como la Iglesia del pueblo. Esta fue la acción agraria que más se utilizó por el gobierno en la Reforma Agraria. Por Restitución se entiende el reconocimiento de parte de las autoridades agrarias de los documentos que prueban que cierto número de hectáreas delimitadas claramente pertenecieron, después de junio de 1856 y hayan sido despojadas por tercera personas; llámese pequeño propietario o terrateniente. La restitución de tierras dejaba sin efecto aquella extensión en la cual hubiese pequeñas propiedades no mayores a las 10 hectáreas. Ampliación es la acción agraria que concedía un suplemento de tierras, después de una dotación, a los campesinos que dentro del marco legal considerara la insuficiencia de los terrenos en posesión para la sobrevivencia. Cf. Michel Gutelman (1986), pp. 125-127.

¹¹ Se entiende por fuerza de trabajo agrícola como la capacidad disponible y efectiva con la que cuenta cualquier sociedad específica, a partir de la existencia de hombres sin propiedad en los medios de producción, sin propiedad de terreno alguno, y que para sobrevivir desgastan su energía durante una jornada laboral en el taspane, arriería, basureando, como mozo, remudero, montero, ordeñado, pajarero, curtidor, leñero, jornalero, etc., a cambio de un pago que puede ser en especie, en dinero, o combinado. Según el tipo de relación laboral que se guarde con el terrateniente o gran propietario el trabajador agrícola puede ser considerado mediero o aparcerero, arrendatario, peón acasillado o bien trabajador eventual o jornalero. Cf. F. Katz (1987).

CUADRO No. 1

REPARTO AGRARIO EN NAYARIT 1919-1940

MUNICIPIOS	AÑOS																								
	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940			
TEPIC				7296.5			360.0			2999.0	2214.0		979.0				1961.0	12477.0	19636.8	18590.9	31816.0	4976.0	11968.5		
CALISCO		8472.0										310.0						4014.0	1961.0	393.0	851.0	1380.0	3079.8		
COMPOSTELA					6134.0									1406.0				7775.8	13495.0	28648.0	5204.0	17254.0	10088.0		
SAN PEDRO LAG.																							453.0		
STA.MA.DEL ORO					4511.0			2685.0					1970.0					7041.0	554.8	8631.8	7684.0	1345.0	3138.0		
AHUACATLAN												16324.0		3262.0				8082.0			6379.9				
ALA															1559.0			7721.0			396.0				
XTLAN DEL RIO																		3996.0			456.5				
AMATLAN DE CAÑAS																		8563.7			908.0				
RUIZ							996.0	376.0		408.9															
TECUALA					1696.5						3955.0	1068.0						15021.0	5240.0	714.0		7500.0			
TUXPAN	1755.0		2000.0																436.0	1346.0	12426.0	6129.0			
SAN BLAS						311.0	1897.0					3054.0								10606.0	552.0	1023.8	7829.0	1400.7	2521.0
SANTIAGO INC.				2375.0					922.0	3408.0		2241.0	784.0				580.0	1237.0	16573.6	42888.6	6691.5	2860.0	2237.0	768.5	
ROSAMORADA											561.0									5100.8	15273.0		880.0		
ACAPONETA							1409.0				540.0			2699.0					492.6	1522.0		1723.0		1546.7	
TOTAL	1784	8720	2000	7296.5	16661.5	3110	4895	2061.0	9220	4813	7290	22971.0	6421.0	6488.0	28280	8120	14078.0	120280	126740	62280	20667	20667	20667		

FUENTE: ARCHIVO DEL PROYECTO "DESARROLLO HISTORICO DE NAYARIT.(A.F.D.H.N).ESCUELA DE ECONOMIA.UAN. TEPIC.NAYARIT.

sociales protagonizaron el final histórico de un tipo de sociedad y economía de una región, caracterizada por la mezcla de relaciones que apuntaban al avance capitalista y otras que son propias en una formación socioeconómica precapitalista: servidumbre laboral y agraria, paternalismo, etcétera. Las acciones políticas y militares del gobierno estatal y federal fueron sin duda decisivas en tal consecuencia.

De ese total repartido, casi 400 mil hectáreas eran de propiedad privada, que fueron las que cambiaron de propietarios y se convirtieron consecuentemente en terrenos ejidales. Fueron éstas las tierras que verdaderamente se disputaron, las que arrojaban los latifundios y, evidentemente, el conjunto de los intereses que respaldaba. A decir verdad, eran las tierras que constituían uno de los pilares en el proyecto económico regional forjado hasta entonces por los grandes propietarios; los otros eran las finanzas y el comercio. Es ahí donde tenemos el primer hilo de la madeja, el que si seguimos con todo cuidado nos llevará a comprender el proceso en el que se generó y matizó la lucha política con mayor impacto social en la región a lo largo del presente siglo.

Los conflictos políticos graves se manifestaron por lo que significaba repartir aquellas casi 400 mil hectáreas - sobre todo de aquellos terrenos con cultivos como café, plátano, y otros frutales- en una economía y sociedad estructuradas a partir del usufructo de la tierra. La propiedad de la tierra era el piso del cual se levantaba el edificio económico de la región, era el principio desde el cual se tejía la red social jerarquizada.

Tales conflictos a partir de 1916 cobraron intensidad, se

manifestaaron en asesinatos colectivos y selectivos, muchos de ellos sin registro en la historia oficial, guardados solamente en la memoria de sus familiares ahora ancianos y en la de algunos de la comunidad a la cual pertenecían. Un caso es cuando el gobernador Francisco de Santiago mandó colgar en el camino que comunica Tepic con Xalisco a 9 agraristas en invierno de 1919, tal hecho es recordado como el "árbol de la navidad". Un asesinato selectivo recordado es la muerte en 1922 de los líderes agrarios Antonio R. Laureles y Prisciliano Gongora.

En relación a las hectáreas entregadas con la reforma agraria, tenemos que la diferencia sobre el total de tierras repartidas menos las que correspondían al rubro de propiedad privada es de 150 mil hectáreas. Sobre ésta cantidad es interesante hacer un breve comentario desde la perspectiva de la propiedad y sobre el significado político que conllevó su entrega. Una parte de éstas era superficie del fundo legal de las comunidades agrarias beneficiadas, de los pueblos libres¹² que el gobierno reconoció institucionalmente en el marco de la reforma agraria. Otro tanto de esas 150 mil hectáreas fueron terrenos nacionales que los diversos regímenes repartieron para administrar y capitalizar políticamente los diversos conflictos agrarios. Esos fueron los terrenos que al repartirse no representaron mas conflicto social y político que el que se originó entre pueblos libres y grupos de arrendatarios, y constituyeron el margen que posibilitaron la negociación política

¹² Estos términos se llegan a utilizar en este trabajo como sinónimos. Creo se puede hacer después de la lectura de algunos de los trabajos de autoridades en la historia de México, como son Antonio Garcia de León(1987) y Francois Xavier Guerra (1989).

entre las partes en conflicto, de la cual se sentaron nuevas bases para un nuevo equilibrio de fuerzas en el marco de un nuevo Estado.

En relación a las tierras que cambiaron de manos, los terrenos privados a ejidales, representaron alrededor del 15% de la extensión territorial de la entidad, un poco más del cuarto de la propiedad privada total que comprendía 1 434,500 hectáreas y casi un 40% de la propiedad privada de aquellas clasificadas mayores a las 5,000 hectáreas (1 076,000).

La mayoría de éstas tierras incluían ricos valles agrícolas¹³, extensiones boscosas de maderas preciosas, así como zonas de pastizales naturales. Sin duda se trataba de tierras con mayores posibilidades de ofrecer una alta rentabilidad. Eran una parte de la superficie privada total que contenían el mayor volumen de capital fijo invertido en la región: caminos, canales de riego, acueductos, infraestructura agroindustrial, etcétera.

El otro medio millón de hectáreas de aquellas propiedades privadas mayores al rango de 5 mil, -los terrenos de mayor valor relativo- no fueron afectados, ya sea porque se mantuvieron en propiedad de algunos de los miembros de las familias de la oligarquía, o bien porque se vendieron después de 1940 a inversionistas y a nuevos políticos beneficiarios del nuevo

¹³ Ahora, como desde entonces " la actividad agrícola se concentra fundamentalmente en la región costera y la altiplanicie del Estado, donde existen valles fértiles como el Valle de Matatipac...Valle de Santiago, Valle de Miravalles o Compostela, Valles de Ahuacatlán y Jala, Valle de Ixtlán, Valle de Calabozo, Valle Las Varas, Valles de Banderas y Etzatlán. Además existen llanuras que en su mayoría se encuentran irrigadas por ríos, arroyos, abundantes esteros, lagunas, así como las vegas en la franja costera del norte, que va de la Bahía de San Blas al norte del estado, y la región costera del sur que inicia en San Blas y termina en Bahía de Banderas..."INEGI (1987, p.15)

proceso de reforma¹⁴.

Lo anterior fue resultado de una tenaz lucha política entre quienes disputaron los mejores terrenos para la agricultura. En efecto, a lo largo del proceso del reparto de tierras apareció como elemento de disputa social la cuestión de la calidad o fertilidad de las mismas, entre terratenientes y comunidades agrarias: el primero rechazaba la inclusión de los mejores terrenos como la parte afectada de su latifundio mientras las comunidades presionaban para que la extensión dotada tuviese el más alto contenido posible de tierras mejores. Los grandes propietarios o sus administradores negociaron, en casos inevitables, que la superficie afectada fuera la de menor calidad o bien que no fuera la que arrendaban, como en el caso de la primera dotación al pueblo de Tuxpan. La fertilidad y el grado de comunicación representó también un interesante aspecto de ese proceso¹⁵.

Entonces, la calidad de los terrenos entregados es un matiz del proceso general que puede servir de guía para su comprensión. Es interesante observar el punto de inflexión en el cual el agrarismo cobró la fuerza política suficiente y forzó a que en las decisiones políticas en la cuestión agraria las tierras repartidas fueran las mejores desde el punto de vista agrícola. En el caso de las dotaciones iniciales algunas fueron hechas con terrenos de mala calidad: temporaleras, cerriles y de bosques

¹⁴ Un caso: la familia Aguirre a través de sus apoderados, venden en 1947 el Ingenio de Puga (inversión sustantiva de la ex-hacienda de Puga) al empresario Manuel Suárez. Cf. Leticia Caso González (1987, pp.99.102). Otros casos se señalan en Cap. II del presente ensayo.

¹⁵ A diferencia de otras regiones en las cuales lo que más interesaba y disputaba era el agua, en Nayarit no se observó este conflicto por la razón de que el agua no era el problema de la agricultura, salvo algunas excepciones.

bajos. Así como un número reducido de hectáreas de humedad, que se convirtió en un factor que propició al interior de las comunidades disputas por las mejores parcelas, con el consecuente divisionismo, que no pocas veces terminaron en agravios que aún persisten. Conforme se consolidó el reparto de tierra, terrenos de mejor calidad se incluyeron en las dotaciones y ampliaciones.

Por otro lado, la presión de las comunidades agrarias para acceder a mejores tierras en el marco de la reforma agraria tenía dos limitaciones reales: la proporción de la superficie de riego y de humedad era reducida en el territorio estatal, quedaban entonces aquellas que no estuvieran demasiado alejadas de la comunidad ni de los caminos de saca, o al menos que fueran de "terreno parejo" (cuya extensión total calculada es de 499,300 ha.).

La información disponible sobre el uso del suelo en Nayarit para 1930 y 1940 está señalada en el siguiente cuadro:

CUADRO No.2

USOS DEL SUELO EN NAYARIT, 1930 y 1940.
(Hectáreas)

AÑO	1930		1940	
Superficie Total	2 731,500	100.0%		100.0%
Tierra susceptible de cultivo	262,500	9.6	418,424	15.3
Tierra cultivada	148,600		209,212	
Riego	6,400		5,597	
Humedad	55,000		41,044	
Temporal	86,900		162,571	
Arboles frutales	300		-----	
Pastos	479,200	17.5	471,279	17.3
Bosques	263,900	9.7	541,895	19.8
Otras	1 725,900	67.4	1299,902	47.6

Fuente: Simpson, Eyler, (1952, cuadros 19 y 20, apéndice).
Parkinson Juan F. (1951 p. 88).

Del total de hectáreas de la superficie del Estado, sólo un 10% eran tierras susceptibles de cultivo, que sumándolas a la superficie de praderas naturales y bosques, alcanzaban poco más de un millón de hectáreas. Eran las tierras económicamente más importantes en el corto plazo, la superficie en la que se localizaba la mayoría de esos 65 latifundios.

Las diferencias en la calidad de los terrenos, aunque parezca ocioso decirlo, es resultado al mismo tiempo natural que económico. Así como no en todas las propiedades había tierras agrícolas fértiles, tampoco en todas se realizaron importantes inversiones productivas, por ejemplo hidráulicas y en caminos.

En algunas áreas del territorio estatal se muestran la diferencia de la calidad de la tierra, dados sus rendimientos. Mientras en el altiplano en localidades como Zapotánito, Municipio de Santa Ma. del Oro, la producción de maíz era en promedio de 50 y 60 a 1, en localidades de la costa la productividad agrícola era tendencialmente mayor. Como lo vemos en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 3
RENDIMIENTOS DE MAÍZ POR LOCALIDAD DE LA COSTA.
1930¹⁶

Localidad	Rendimientos	temporada
Paso Real del Bejuco	80 a 1 100 a 1	Verano Invierno
Acaponeta	100 y 150 a 1	Promedio anual
San Juan de Abajo	125 a 1	Promedio anual
Tuxpan	150 a 1 200 a 1	Verano Invierno

Aunque claro, en la misma costa existían zonas con distintos

¹⁶ A.SRA. Delegación Nayarit, Expedientes No. 15, 13, 210, 85 y 98, Tepic, Nayarit.

microclimas y con marcadas diferencias de la productividad del maíz, lo mismo que en el caso del frijol: en Bahía de Banderas era de 75 a 1 en tanto que en Acaponeta era de 30 y 40 a 1.

La otra limitación que merece destacarse fue aquella que tenía que ver con la multiplicidad de los intereses, me explico, a través de la inmigración fomentada por los terratenientes se formaron nuevos pueblos y grupos de arrendatarios, que al momento de la reforma agraria estos tuvieron una posición agrarista distinta a la de las comunidades.

En el proceso de reforma agraria hubo momentos de más efervescencia política, los de mayor entrega de tierras. Y encontramos que el mayor impacto en Nayarit, es decir la mayor dotación de tierras, se realizó entre 1935 y 1940 años en los que se entregaron 390 mil hectáreas. Es decir, casi dos décadas después de que en 1916 inició la movilización política por la restitución de tierras se afectó verdaderamente la estructura agraria de la región, consecuentemente la base del poder de la oligarquía. Sin duda un resultado sorprendente que algunos de los terrateniente ni otros sectores sociales esperaban. En 1931 la Casa Delius y Miguel Lanzagorta solicitaban informes a la Secretaría de Industria sobre maquinaria para la fabricación de aceite a partir de la higuera.

Para 1930, la estructura agraria de Nayarit todavía tenía el rasgo de una alta concentración de tierras, aspecto coincidente con el resto de los estados de la República, excepto Morelos. La información de la época señala para éste año la existencia de 31 predios ejidales y 3025 predios clasificados como propiedad privada. La revolución parecía que había pasado de

noche y por encima. Las propiedades privadas con amplitud y organización productiva concentraban la riqueza agrícola, como lo vemos en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 4
COMPARACION DEL NUMERO, VALOR Y AREA ENTRE LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS DE PROPIEDAD PRIVADA Y EJIDAL EN NAYARIT. 1930

PROPIEDAD*	NUM.	%	AREA**	%	VALOR***
PRIVADA	3025	99	1434.9	92.7	21,930
EJIDAL	31	1	112.8	7.3	2,602
TOTAL	3056	100	1547.7	100	24,533

*No incluye las propiedades menores de una hectárea no cultivadas

**En miles de hectáreas;

*** En miles de pesos.

FUENTE: SIMPSON, EYLER (1952), cuadro No. 30, p.306

Lo destacable del caso, es el grado de concentración de las tierras en la estructura agraria de la región, 65 latifundios con una superficie mayor a las 5,000 hectáreas que en conjunto controlaban una extensión de un millón de hectáreas, es decir el 75% de la propiedad privada del suelo. Junto a éstas grandes propiedades había 2,499 predios menores a las 50 hectáreas que cubrían apenas el 1.6% de la superficie en manos privadas.

La concentración de la tierra era la de la riqueza. En las grandes propiedades se encontraban los terrenos de mayor fertilidad, recursos naturales e infraestructura económica, tenían además caminos de saca y las de la costa su propio embarcadero.

A los grandes propietarios, dueños de aproximadamente el 40% de la superficie estatal, la posesión de esas tierras, les generaba ingresos a través de contratos de arrendamiento, convenios con aparceros, concesiones de aprovechamientos forestales a empresas madereras, etcétera. Esto, entre algunas

de las formas económicas a que recurría el terrateniente a fin de obtener una mayor renta total y le garantizaban mayor liquidez, muy importante para cualquier empresa en una región que carecía realmente de infraestructura bancaria institucionalizada¹⁷.

En el reparto agrario de 540 mil hectáreas se beneficiaron a más de 30 mil campesinos, la mayoría resultaron dotados y sólo 900 de ellos restituidos. La mayor parte de esos beneficiarios de la entrega de tierras fueron cabezas de familias, requisito legal para acceder a la dotación de tierras.

George McCutchen (1923) señala que para 1910 existían en el territorio de Tepic 27,855 jefes de familia, de éstos sólo el 6.0% (1,670) eran dueños de alguna de las 3025 propiedades agrícolas¹⁸. Es decir había familias con varios miembros en que aparecían como propietarios de uno o más predios.

Los otros 26,185 jefes de familia no tenían propiedad alguna. La diferencia entre éste número y los beneficiados con el reparto fue de 14,286. Esto significa que se dotaron tierras a hombres jóvenes solteros y jefes de familias inmigrantes.

La dotación para alguna mujer fué un caso verdaderamente excepcional y cuando se efectuó fue con las ampliaciones ejidales, y en el caso de que el jefe de familia a la que pertenecían hubiese muerto. Esto fue lo que pasó a los

¹⁷ "No existiendo ninguna institución bancaria o de crédito en el estado (Nayarit), las operaciones financieras se efectuaban generalmente con las ciudades de Guadalajara, Jal. y Mazatlán, Sin.. Sin embargo se llega a dar el caso de que algunas casas comerciales de importancia reciben documentos a la vista..." Secretaría de la Economía Nacional (1939, p. 157).

¹⁸ Cf. " Los sistemas de propiedad rural en México", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, III, 3, 1951 p. 94

descendientes de un destacado líder agrario, Severiano López, de la comunidad de Jomulco.¹⁹

¹⁹ Pedro Luna/ Gaudencia López, verano de 1988.

I.b)- Una delimitación del espacio.

"quizás es que los hombres de la costa y los de la montaña son demasiados diferentes entre si como para estar de acuerdo demasiado tiempo..."

Hobsbawm(1976).

Todo proceso histórico tiene su espacialidad, el que generalmente rebasa o no se ajusta al marco político administrativo, y también generalmente tiene efectos sociales económicos en zonas no consideradas del "ambito regional" -en términos de Mario Cerutti-.

La noción de la "espacialidad de la reforma agraria" nos permite acercarnos mejor aún al nivel de ruptura en el proyecto político y económico regional comandado por una oligarquía. En nuestro caso de estudio habría que señalar algunos matices: si los latifundios cubrían poco mas de un millón de hectáreas, que es la extensión aproximada de la costa y altiplano, y si el reparto de agrario fue de 540 mil hectáreas diríamos que casi la mitad de las grandes propiedades fueron afectadas al concluir la cuarta década del siglo. Lo que significa que una parte importante de la base que sustentaba a dicho proyecto se quedó sin espacialidad, se trastocó la propiedad de la tierra y las relaciones sociales que en ella se arropaban.

La otra mitad de la superficie no repartida, contenía la mayor parte de la infraestructura económica (canales, almacenes, etc.) y tierras fértiles. Además de éstos tipos de bienes las familias de los grandes propietarios conservarían maquinaria relacionada con la actividad agrícola y, quizá lo más importante, mantendrían su capacidad financiera y capital comercial - amén

de un red de relaciones sociales y políticas importante-, pero de estos aspectos nos referiremos más adelante.

Entre las características que vale la pena ahora mencionar sobre la costa y el altiplano están que ellas han sido hasta la fecha los espacios mejor comunicados, entre sí y con otras regiones del país. Son los pisos geográficos más accesibles para el tránsito de mercancías y viajeros, así como las zonas económicas tradicionalmente más dinámicas por mayor inversión pública y privada, como por la circulación de mercancías, pero también son los espacios con más conflictos sociales y políticos en la historia de la región.

Las zonas del altiplano y la costa desde la época colonial mantuvieron entre sí y con otras regiones relaciones comerciales y flujos migratorios. El alquitrán extraído de los bosques de coníferas cercanos a Jala y Jomulco era demandado en Chacala, Matanchén y San Blas desde antes que el Visitador José de Galvez promoviera el los astilleros del puerto de San Blas. En el siglo XIX se incrementó la demanda gracias al flujo de embarcaciones que recorrían el pacífico y que llegaban al puerto de San Blas, en algunos de cuales se embarcaban hacia otros puertos que necesitaban de dicho producto, reflejandose en ello el impulso de éste puerto y la dinámica que cobró el corredor comercial San Blas-Tepic-Guadalajara²⁰.

Por el contrario, en la sierra de los ahora municipios de Huajicori, La Yesca y El Nayar, que abarca el 40% del territorio de la entidad se ha caracterizado por la falta de caminos, por el bajo nivel de comunicación entre las localidades que ahí se

²⁰ Cf. Marina Anguiano (1992) y José Pantoja (1988).

ubicar y por la ausencia de lo urbano²¹. En esta amplia zona no hubo ninguna acción agraria en estos años²².

La superficie repartida -aspecto abordado en el apartado de arriba- y los principales acontecimientos agraristas -como tomas de tierras usufructuadas por terratenientes, asesinatos de líderes agrarios, organización campesina- ocurrieron predominantemente a lo largo de la costa y el altiplano²³.

Aun que si bien es cierto que en la sierra no se desplegó la política de movilización y organización agraria en los años de 1916 a 1940 (véase mapa no.1), los intereses de terratenientes serranos y de algunos extranjeros con inversiones en minas y ganadería que se albergaban en ésta no quedaron totalmente ajenos

²¹ A la fecha las principales localidades de la sierra, que no pasan de ser rancherías, se comunican con las de la costa y altiplano a través de avioneta.

²² Respecto a la zona serrana de Nayarit ha sido el espacio con menor importancia económica y social en el conjunto de la economía de la región; en la actualidad se mantiene la situación. El escabroso terreno y la falta de una política de comunicación para la zona ha impedido la fácil comunicación terrestre la que en tiempos de lluvias se torna imposible. Según el momento histórico la sierra significó un refugio para los perdedores en los conflictos políticos que se desarrollan en la costa y el altiplano, y tradicionalmente el lugar de resguardo de los grupos indígenas Coras, Huicholes y Tepehuanos, quienes, gracias al aislamiento relativo hasta la fecha se mantienen agrupados con sus formas de organización social tradicionales.

²³ La topografía del Estado de Nayarit simula tres pisos. El primero empieza al nivel del mar y termina en los 100 metros s-n-m, el segundo entre los 1000 a 1100 y el tercero de los 1800 a 2000. El orden es de poniente a oriente: de costa a sierra. Los municipios que constituyen la entidad se ubicarían gráficamente del siguiente modo:

Primer piso municipios	Segundo piso municipios	Tercer piso municipios
Acaponeta	Tepic	Huajicori
Rosamorada	Ahuacatlán	La Yesca
San Blas	Amatlán de	(sierra mestiza)
Compostela	Cañas	El Nayar
Santiago	Compostela	(sierra indígena)
Tecuala	Ixtlán del Río	
Tuxpan	Jala	
	San Pedro L.	
	Xalisco	
	Sta. Ma. Oro	

a los impactos políticos y sociales propios de los cambios agrarios.

Los efectos estructurales de los cambios agrarios desarrollados en las otras zonas no se hicieron esperar conforme transcurría el proceso. A manera de ejemplo, la expectativa de las posibilidades reales de reparto de tierra en el altiplano y la costa fue un factor que propició la migración en la sierra: alrededor de 317 localidades de diferente tamaño desaparecieron de la zona serrana entre 1930 y 1940, justamente aquella población mestiza que se había asentado diez años antes. La mano de obra emigró con las expectativas de obtener parcelas en el marco de la reforma agraria. Veamos el siguiente cuadro:

CUADRO No. 5

NUMERO DE LOCALIDADES CENSADAS Y DESAPARECIDAS EN NAYARIT, 1930 Y 1940.				
MUNICIPIOS SERRANOS.	1930		1940	
	CENSADAS	DESAPARECIDAS	CENSADAS	DESAPARECIDAS
HUAJICORI	49	11	66	10
LA YESCA	74	4	400	261
EL NAYAR	95	--	182	46

Fuente: Secretaría de la Economía Nacional, Censos 1930 y 1940.

Otro elemento que permite constatar los efectos fue el estancamiento de la actividad minera y de las haciendas de beneficio localizadas en la sierra mestiza, las cuales fueron prósperas durante el porfiriato, cuando llegaron a ocupar alrededor de mil trabajadores²⁴. Posteriormente la minería y las haciendas de beneficio entraron en una fase depresiva desde los treinta, de la cual no hubo recuperación derivando en su

²⁴ Cf. Tomás Velázquez Galván (1908).

desmantelamiento.

Estos efectos, como ya lo referimos, tuvieron sus causas políticas originadas fuera de la zona serrana y pareciera que los "tiempos políticos" de los grupos sociales localizados en ésta no coincidieran con los de aquellas zonas, así como en algunos casos la geografía facilita la comunicación y el intercambio, en otros los obstaculiza. Las propuestas políticas de los pueblos dispersos en aquella región presentaron un desfase de dos o tres décadas en relación a las de los grupos costefños y del altiplano. Así, por ejemplo, los grupos y pueblos armados constituidos para su defensa en el marco de la revolución se mantuvieron en casi la misma situación hasta la lucha entre cristeros y agraristas (1926-1929), y aún en los años treinta se resistían a desintegrarse por lo que ellos llamaban la falta de seguridad.

En el transcurso del reparto agrario, hubo también casos en la costa y altiplano de pueblos apartados del sistema económico de la región y de los sucesos agrarios, como Jalcocotán²⁵, comunidad que se mantuvo en aislamiento relativo hasta finales del siglo XIX y que su contacto anterior fue mínimo a través de los arrieros que llegaban por agua del pozo local e intercambiando artículos de consumo.

Es hasta el porfiriato cuando los jalcocoteños establecieron una relación, a través del trabajo, con otras comunidades y otros grupos de trabajadores. En ésta época enganchadores de plantaciones que requierene de mano de obra, llegaron "invitándo"

²⁵ "los antiguos indios que fundaron Jalcocotán escogieron un sitio de difícil acceso...salieron de tierras costeras o fértiles valles fluviales que les habían sido arrebatadas por la fuerza. Así llegaron a las agrestes montañas de la sierra y fundaron sus aldeas en sitios que dificultaban los ataques y se refugiaban de las tormentas o ciclones..."Ernesto Galarza (1978).

a los hombres jóvenes de esa comunidad a trabajar al corte de caña, en el Ingenio de "Puga" a 40 kilómetros, o bien, al corte del coco de aceite en la plantación "Miramar" a 30 kilómetros. El pueblo de Jalcocotán pese a localizarse a 25 kilómetros de Tepic no participó activamente en el movimiento agrario.

Otros casos, como algunas de las comunidades de Compostela, permanecieron marginadas de las rutas comerciales y de los principales centros políticos hasta muy entrado el presente siglo, cuando se construyó en los años sesenta la carretera Tepic a Puerto Vallarta. Y como en el caso anterior, localidades de éste municipio no participaron en ese mismo movimiento.

Entonces, esa noción de espacialidad de reforma agraria establece la pauta para detectar aquellos espacios con ciertas características históricas (formas de relaciones laborales y de asociaciones grupales, inmigración etcétera) en los cuales se originaron los impulsos diversos que propiciaron un ritmo del proceso, aspecto que veremos en el siguiente apartado.

I.c) - Acerca del ritmo del reparto agrario en la
costa y altiplano de la región

El reparto de tierras manifestó dos tendencias generales en los años 1916-1940²⁶. (véase gráfica No.1, 2 y 3). Estas nos sugieren claramente dos etapas del reparto de tierras, dos tiempos políticos en los cuales el agrarismo cambia de contenido, de líderes, de apoyos gubernamentales.

Un primer seguimiento del ritmo de la entrega de tierras que resulta útil hacer es a partir del ángulo cuantitativo. Si dividimos el período en quinquenios, nos damos cuenta que la mayor parte de la dotación de tierras se logró en los años de 1935 a 1939, como lo podemos notar en el siguiente cuadro:

CUADRO No.6

<u>AÑOS</u>	<u>HECTAREAS REPARTIDAS</u>	
	(ABS)	%
1920-1924	32,748.0	6.1
1925-1929	22,755.0	4.2
1930-1934	41,746.9	7.6
1935-1939	408,710.8	75.6
TOTAL	505,959.7	93.5

FUENTE: Cuadro No. 1 de apéndice.

La evolución de la dotación y ejecución del reparto de tierras (momento efectivo de entrega de tierra al ejido o ejidatario, según resolución presidencial) en el período de 25 años presenta, como ya señalamos, dos tendencias, dos etapas: una

²⁶ Los datos que nos sirven de base para esta afirmación se toman de la fechas de ejecución de la resolución presidencial.

GRAFICO N° 1

REPARTO DE TIERRAS EN NAYARIT 1919-40

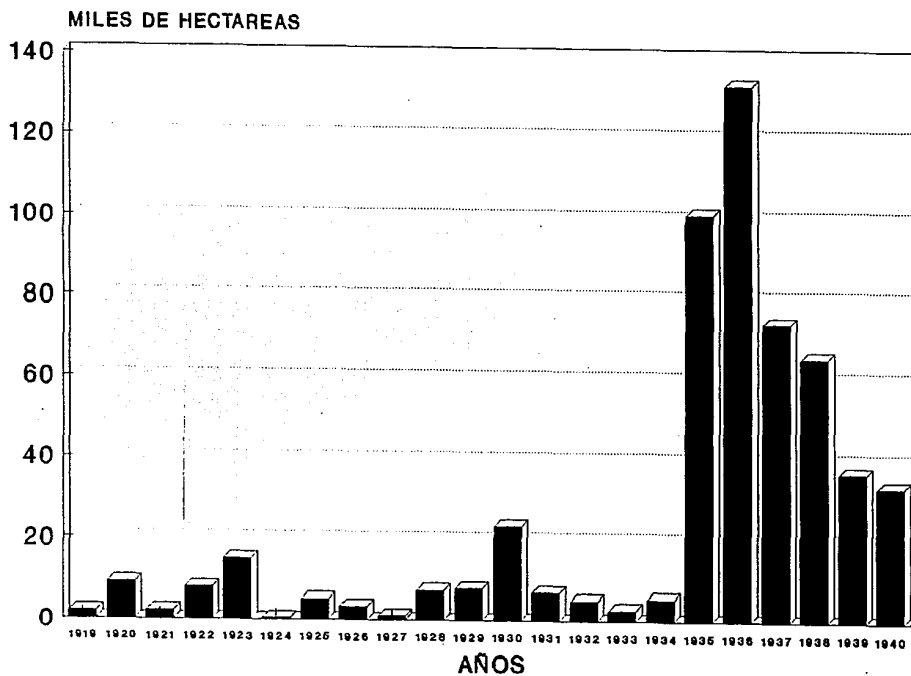


GRAFICO N° 2 REPARTO DE TIERRAS EN NAYARIT 1919-34

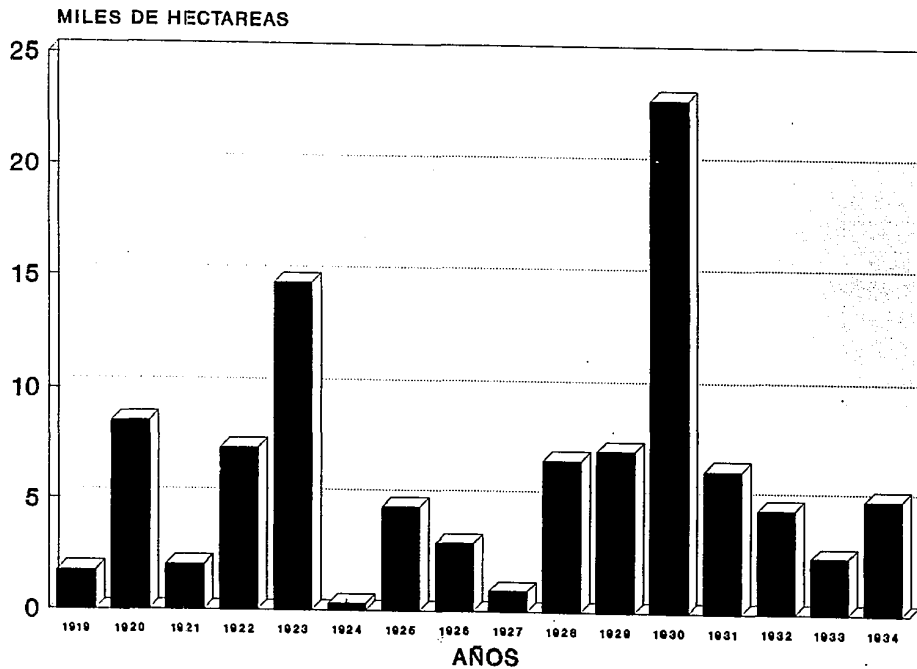
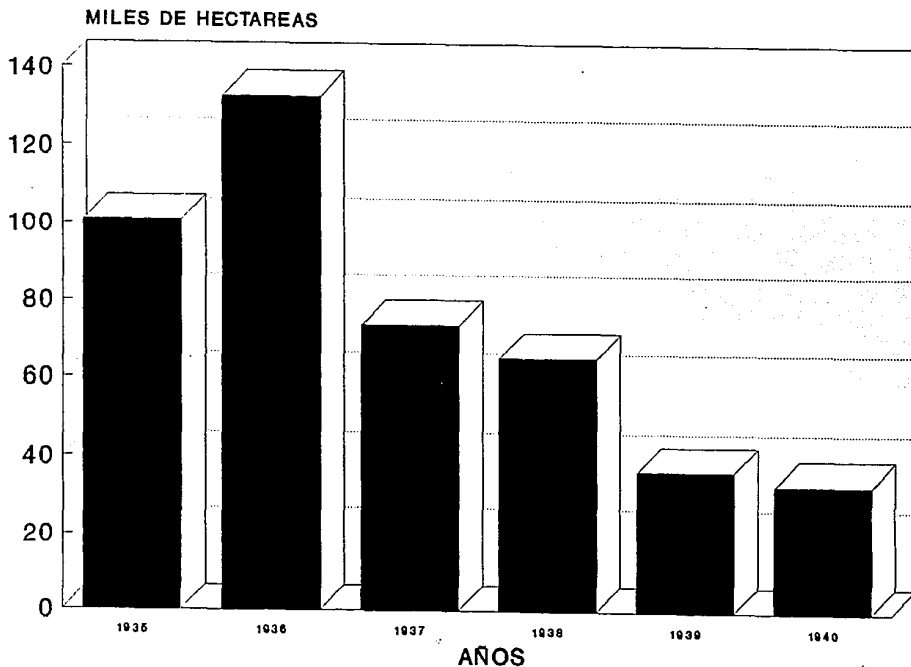


GRAFICO N° 3

REPARTO DE TIERRAS EN NAYARIT 1935-40



de 1916 a 1934 y una segunda de 1935 a 1940.

Son etapas que corresponden a dos realidades políticas diferentes: la primera de inestabilidad y la otra de más gobernabilidad y cierta continuidad política. Un ejemplo que ilustra a la primera es el desfile (por decirlo de algún modo) de más de ¡30 gobernadores! en 19 años, algunos de los cuales no llegaron a firmar más documentos que el de su renuncia²⁷. Ese desquiciamiento de la autoridad institucional, también se permeó en los municipios en los cuales sucedieron relevos cada año y en otros cuando bien les iba, permanecían dos: de 1917 a 1940 en Compostela hubo 22 presidentes municipales, en Acaponeta 13, en Ixtlán del Rio 19, en Jala 31, en San Blas 15, en San Pedro Lagunillas 17, En Santiago Ixcuintla 28, en Tepic 14 y en Tuxpan 17²⁸. En la segunda etapa señalada el gobernador en turno permaneció y terminó su mandato constitucional (1934-1938), por primera vez en la historia política de Nayarit.

Resulta que desde el punto de vista técnico el reparto de tierras exige tiempo y recursos, lo que imprimiría por sí solo un ritmo a la repartición física de tierras, pero éste aspecto debemos considerarlo esencialmente como efecto de una situación política particular y de la política gubernamental que asigna o no, los recursos necesarios para tal efecto, por ello la

²⁷ En la revisión de los archivos de la época me llamó la atención que diversos documentos que tenían que ver con la cuestión agraria y en los que el gobernador debía firmar, aparecieron sin el nombre del gobernante en turno, sólo el cargo. La burocracia poco sacrificada decidió ahorrarse estar borrando el nombre del gobernador en turno pues era difícil que se mantuviera mucho tiempo en el cargo.

²⁸ Sobre la agitación política en las municipalidades poco o nada se ha escrito. es uno de los vacíos más sorprendentes en la historiografía de la entidad. La información sobre los cambios políticos en los ayuntamientos la localizamos en una monografía editada por la Secretaría de Gobernación y el Gobierno de Nayarit (1988).

insistencia de tal situación.

Son dos las perspectivas ayudan ubicarnos y entender tales tendencias del reparto agrario en Nayarit: una visión de conjunto que comprenda el desarrollo de la política en los distintos niveles, desde el local hasta el nacional, y por otro lado, la relación entre los grandes propietarios y los campesinos que constituían "su" fuerza de trabajo. Son dos ángulos que se apreciarían mejor al apoyarse en otros aspectos como la ideología, la cultura, el modelo de organización de las unidades productivas, entre otros.

Teniendo presente lo anterior, el seguimiento del ritmo de éstas dos etapas del reparto agrario las analizamos por separado en las próximas páginas, considerando no sólo la dinámica de la política en general (participantes, momento de la activación del agrarismo), sino también los distintos recursos disponibles para una política agraria concreta (legislación agraria, tipo de terrenos), así como las formas de negociación entre terratenientes, campesinos y gobierno.

I.c.1). La Primera etapa del reparto agrario (1916-1935).

La primera etapa agraria la denominamos la del "agrarismo popular", así porque tomamos en cuenta que hubo un movimiento político de composición social amplio, que tenía como propósito exigir la restitución de la tierra para los pueblos. La movilización era impulsada desde los sindicatos y las comunidades agrarias del altiplano con alta composición indígena²⁹.

Esa demanda desde luego tenía un significado distintos para sindicatos y las comunidades. Para los primeros era una más entre las varias que plantearon, en cambio para las comunidades era razón fundamental para su identidad.

Esta etapa empezó al tiempo de la apertura formal de instituciones agrarias, indicador de los nuevos tiempos en la organización del país. La efervescencia política se expresó en un frente ideológico-político amplio que abarcó sindicatos, gremios, pueblos, grupos de trabajadores jornaleros, medieros, y entre sus demandas estaba el reparto de tierras.

Los principales centros de organización y movilización agrarista aparecieron en la franja económica más importante de la región, en los puntos de mayor desarrollo relativo agrícola y agroindustrial que tuvieron en común el camino real: desde Acaponeta hasta Ixtlán pasando por Tepic. Es en éste corredor donde se asentaron desde el primer reacomodo de la colonización las comunidades de Sayula, San Dieguito, San Felipe Aztatán,

²⁹ Antonio García de León(1987) refiere que"...la comunidad agraria hasta la revolución mexicana se mantuvo como una unidad con gran vitalidad social, resistente ante lo que le era ajeno, y con cierta unidad..."

Mexcaltitán, Sentispac, Tuxpan, Pochotitán, San Luis de Lozada, Jomulco, entre otras, y fue en los alrededores de Tepic, en las fábricas textiles e ingenios azucareros, donde crecieron desde mediados del siglo pasado las organizaciones obreras, las que recurrentemente se movilizaron hasta la segunda década del siglo XX con demandas reivindicativas, para alcanzar mejores condiciones de trabajo y niveles de vida.

El impulso agrarista de los primeros años creció e impacto políticamente la región gracias a la breve coincidencia de movilizaciones de los obreros de las fabricas textiles y de los ingenios azucareros ubicados a escasos kilómetros de Tepic. Estos trabajadores arropados en el anarquismo, se organizaron empezando el siglo y después se afiliaron a la Casa del Obrero Mundial.

La fuerza de este agrarismo radicó en el grado de cohesión social de cada comunidad y ahí su limitación pues no se logró derivar en una organización política amplia, con propuestas agraristas que incluyeran los intereses de los distintos grupos de la fuerza de trabajo, que fuera más allá del ámbito de la comunidad, y con una visión política de mediano plazo. Es decir, el agrarismo, entendido como un movimiento político que busca organizadamente acceder a la tierra tenía bases heterogeneas, fue distinto allí donde se contó con experiencia en la lucha agraria, en la resistencia de la lucha política y defensa de la tierra comunal. Experiencia que se expresó, para algunas, cuando se comprendió la viabilidad de una nueva lucha a partir de un nuevo formato de organización agraria, señalada por la ley y sobre todo por la situación política de la región y el país.

No todas las comunidades se movilizaron abiertamente, ni

todos los miembros de las que sí lo hicieron. En algunas de las que sí sucedió (como Jomulco), fueron lideradas por individuos con arraigo en la comunidad, algunos de éstos con cierto grado de información. A éstos, en esas comunidades los siguió hombres jóvenes solteros y padres de familia emparentados entre sí en muchos casos³⁰.

Como saldo social y económico del agrarismo popular encontramos elementos que no señalan que fue negativo: represión y pocas tierras repartidas. Las que se repartieron legalmente fueron en su mayoría de mala calidad, alejadas de los mercados y con malos caminos, más para el autoconsumo que para el mercado. Las que se entregaron fueron, por una parte ratificaciones de las tierras del fundo legal de los pueblos y, por la otras, se repartieron tierras de la nación³¹. Y para los años treinta Plutarco Elías Calles pregona el fin del reparto agrario

Este resultado que caracterizó la primera etapa agraria tuvo mucho que ver la política del gobierno central. Desde que Francisco I. Madero asumió el poder ejecutivo, luego con Venustiano Carranza quien quedó a la cabeza del gobierno después de derribar del poder a Victoriano Huerta, pasando por los cuatro

³⁰ A los jóvenes agrarista que apenas llegaban a los 16 les atraía el hecho de participar en la lucha armada contra los cristeros, nadie de la familia les obligaba a participar o abstenerse, en lo que se intervenía era en aconsejar o sugerir aspectos para que cuidaran el pellejo. La madre de José Santos Galindo lo único que le pidió a éste fue que cuando anduviera en campaña anticristera no se quedara atrás de los demás "como seas tonto y te agarren a ti solo" - lo que quizá le valió para que siga aún vivo y contando sus historias.-Pedro Luna y Everardo Rodríguez/ José Santos Galindo, verano de 1986.

³¹ Los trabajos consultados de Simpson, Tannembaum, Jean Meyer, y otros, que tratan el proceso de reparto agrario en Nayarit concluyen que para los años treinta muy poco había cambiado política y económicamente en la estructura agraria de la región, situación semejante al del país a excepción del estado de Morelos.

años de gobierno de Alvaro Obregón hasta el final del régimen de Plutarco Elías Calles, la política agraria se distinguió por el apoyo a la propiedad privada y sólo en contra de aquellas propiedades con tierras ociosas.

El 27 de junio en una carta dirigida al director de "El Imparcial" el presidente Madero pidió -para aclarar su posición respecto a la cuestión agraria- "se revisara cuidadosamente sus discursos pronunciados... (pues) lo único que claramente había dicho era que respetaba la pequeña propiedad... por tanto el no haría expropiaciones para repartir a núcleos de población".

Años después, en junio de 1915 Carranza, por su parte, también hizo pública su posición al respecto:

" en el arreglo del problema agrario no habrá confiscaciones. Dicho problema se resolverá por la distribución equitativa de tierras que aún conserva el gobierno... toda propiedad que se haya adquirido legítimamente de individuos o gobiernos legales y que no constituya monopolio o privilegio será respetado... "

Estas posiciones permiten explicarnos de manera general la cauda del reparto agrario. Fue gracias a la existencia de una importante cantidad de tierras nacionales y otras hipotecas administradas por la Caja de Préstamo, que los gobiernos entregaron tierras y administraron efectivamente el problema agrario por cada entidad federativa. En Nayarit había poco más de un millón de hectáreas clasificadas como tierras nacionales³³ y de éstas se dispuso para administrar los conflictos agrarios, favoreciendo así a los grandes propietarios.

³² Cf. Silva Herzog, Jesús (1964) .

³³ Sobre la cantidad de terrenos nacionales en Nayarit para la década de los veinte existen varias fuentes cuyos datos no coinciden. Pero un informe oficial para 1930 señala esa cantidad Cf. A.SRE. Exp. 26-6-25

CUADRO No. 7
 AFECTACIONES AGRARIAS UTILIZANDO TERRENOS DE NO PROPIEDAD PRIVADA
 EN NAYARIT EN LA PRIMERA ETAPA DEL REPARTO DE TIERRAS EN NAYARIT
 (1919-1934).

AÑOS	TIPOS DE TERRENOS AFECTADOS	MUNICIPIO
1920	TERRENOS DEL AYUNTAMIENTO.	XALISCO.
1922	TERRENOS NACIONALES Y TERRENOS DEL PUEBLO.	TEPIC.
1923	GOBIERNO, CAJA DE PRESTAMO TERRENOS DEL MISMO PUEBLO	SANTIAGO TECUALA Y STA.MA.O.
1925	GOBIERNO (CAJA DE PRESTAMO) Y TERRENOS DEL MISMO PUEBLO.	ACAPONETAY RUIZ.
1926	GOBIERNO (CAJA DE PRESTAMO) Y TERRENOS DEL MISMO PUEBLO.	RUIZ Y STA.MA.O.
1927	GOBIERNO (CAJA DE PRESTAMO) Y TERRENOS DEL MISMO PUEBLO.	SANTIAGO
1928	GOBIERNO (NAFinsa) Y TERRENOS DEL MISMO PUEBLO.	RUIZ Y SANTIAGO
1929	GOBIERNO (BCO.NAL.DE CREDITO) Y TERRENOS DEL MISMO PUEBLO.	TECUALA Y TEPIC.
1930	GOBIERNO (NAFinsa) Y TERRENOS DEL MISMO PUEBLO.	SANTIAGO, AHUACATLAN Y TECUALA
1931	GOBIERNO (NAFinsa).	SANTIAGO
1932	TERRENOS DEL PUEBLO	AHUACATLAN

FUENTE: A.PDHN. ESCUELA DE ECONOMIA, UAN. TEPIC, NAYARIT.

La posición sobre la cuestión agraria de los gobiernos estatal y federal se tradujo, en la práctica, en someter a los pueblos solicitantes al desgaste de la espera y los trámites burocráticos lo cual manifestaba, por otro lado, la subordinación del gobierno y de los representantes de la Comisión Local Agraria (CLA.) a las familias oligarcas de la región. Los funcionarios de la CLA pretextaron en innumerables ocasiones que el expediente marchaba pero que le faltaban datos o información, que era cuestión de esperar, que los técnicos eran insuficientes o que

no estaban desocupados (lo cual era cierto), que las mediciones no habían sido correctas en el deslinde y que era necesario ir de nuevo a los terrenos, que el presupuesto no llegaba, etcétera.

Ese fue el ambiente burocrático que conocieron los líderes y por su conducto la comunidad de San Luis de Lozada durante cinco años para que se les dotara de tierras, así mismo las comunidades de Coyutlán y Rosamorada esperaron 16 años y los de Zapotán en Compostela dos décadas.

Esta situación permite entender que en más de un caso se hayan invadido ciertos terrenos, ante la impostergable temporada de barbecho y cuando el gobierno no los pudo reprimir (el pueblo de Mexcaltitán es un ejemplo).

A manera de conclusión de este apartado diríamos que ante la ausencia de una organización que aglutinara el agrarismo popular en la región, fortalecido según cada comunidad agraria, el reparto de tierras en la primera etapa tomó el ritmo que convenía a los intereses de los grandes propietarios. Estos negociaban la entrega de tierra, por cantidad y localidad, con la facilidad que les daba controlar las instituciones agrarias locales y por tanto el manejo de los expedientes agrarios. Así por ejemplo, con la resolución presidencial para dotar tierras al pueblo de Tuxpan, entre los afectados estaba la firma Aguirre que por medio de su equipo administrativo, impuso como condición que la superficie que se tomara fuera parte del predio "Pozo de Ibarra", al sur, y no de "Chilapa", al norte del pueblo, "...en virtud de que esas tierras las poseían desde tiempo atrás los

arrendatarios y colonos de la finca...³⁴

³⁴ P.O. del Gobierno del estado de Nayarit, No. 205, Tepic, Nayarit, 4 de Mayo de 1919.

I.c.2) - La segunda etapa del reparto agrario

La segunda etapa del reparto agrario, la del "agrarismo corporativo", se caracterizó por el desarrollo de un movimiento político que buscó y logró cambiar la vieja estructura agraria y del poder, éste resultado sucedió aquella lucha que había protagonizado claramente desde 1916 las comunidades agrarias y los terratenientes y la cual había entrado en una fase de desgaste para ambas partes.

A la cabeza de este movimiento estuvo un grupo cuyo principal mérito fue el estar identificado con el grupo Sonora, básicamente con Abelardo L. Rodríguez y con intelectuales impulsores de un agrarismo radical y seguir la táctica del populismo.

En esata etapa fue importante no sólo la relaciones política personales, sino la percepción política del nuevo grupo sobre la situación local y nacional. En el agrarismo corporativo se retomó el impulso que dejó el agrarismo popular y lo encauzó capitalizándola políticamente a su favor mediante la Liga Agraria, constituida en Nayarit en 1924.

El rasgo más importante que carecterizó este momento fue la conducción por el gobierno federal y estatal, en la salida política de los conflictos agrarios y la entrega del mayor número de hectáreas posible. Entre las diferencias importantes que encontramos entre ambas etapas es el cambio notable en la velocidad de entrega de tierras. Para los primeros pueblos libres que solicitaron restitución de tierras, y que se les dotó, el promedio de años en entregarles tierras fue de casi 8 años, en

cambio a partir de 1935 a la mayoría de los pueblos dotados, después solicitar tierras, se les tardó la entrega entre 6 y 12 meses. Para el primer caso véase el siguiente cuadro:

CUADRO No. 8

PUEBLOS QUE INCIAN LA DEMANDA DE RESTICUION TIERRA
POR VIA INSTITUCIONAL EN NAYARIT.

PUEBLOS	FECHA DE	FECHA DE	FECHA DE	DIFERENCIA ENTRE
	SOLICITUD	RES.PRESD.	EJECUCION	
	I	II		
ZAPOTAN	29/1/1917	16/9 /36	5 /11/36	19,8
SAN LUIS				
DE LOZADA	26/1/1917	12/8 /21	6 /7 /22	4,7
MAZATAN	26/1/1917	7/4 /21	20/11/23	4.3
CUYUTLAN	28/2/1917	16/6 /33	19/12/35	16,4
SENTISPAC	3/3/1917	12/8 /21	15/6 /23	4,2
SAN FELIPE				
AZTATAN	8/3/1917	14/3 /18	13/6 /23	1,0
MEXCALTITAN	19/3/17	12/11/20	25/4 /21	3,8
SAN PEDRO				
LAGUNILLAS	21/3/17	2/4 /34	22/3 /42	17,1
ZAPOTANITO	21/3/17	9/7 /21	18/10/23	4,4
TUXPAN	21/3/1917	23/3 /19	21/8 /19	2,0
STA.MA.				
DEL ORO	29/3/1917	17/12/25	10/2 /26	8,9
SAYULA	9/4/1917			
QUIVIQUINTA	19/4/17			
HUAJICORI	23/4/17			

FUENTE: H.N., P.O. del gobierno del estado de Nayarit, 1917.

Otra diferencia que sumamos a lo anterior fue que hubo un incremento de tierras entregadas y beneficiarios. En la primera etapa se entregaron casi 100 mil hectáreas y se beneficiaron a poco más de 11 mil trabajadores agrícolas³⁵. El promedio anual fue de 6 mil hectáreas y 700 beneficiarios. En la segunda etapa se entregaron 441 mil hectáreas y se dotó a casi 20 mil jefes de familia, esto es 73 mil hectáreas y más de 3 mil beneficiarios directos en promedio anual (véase cuadro No.1).

De acuerdo a una relación simple de hectáreas repartidas y

³⁵ Eyler Simpson señala que para 1933 en Nayarit se habían repartido 140,330 hectáreas y beneficiado a 11,011 jefes de familia. op.cit. p.303.

beneficiados se tiene como resultado que para la primera etapa del período correspondieron 9 hectáreas por persona, mientras que en la segunda 23 por persona.

Otro aspecto en la evolución de entrega de tierras fue la participación por localidades, por zonas geográficas. Los datos revelan que en la primera etapa los municipios de Ahuacatlán y Tepic (altiplano) registraron el mayor número de tierras dotadas: 19.7% en el primero, y 15.9 % en el segundo. En la segunda etapa los municipios en donde más tierras se entregaron fueron Tepic, Compostela y Santiago Ixcuintla(costa). Estos tres municipios para principios del siglo eran los más importantes desde el punto de vista agrícola.

CUADRO No.9

MUNICIPIOS EN LOS CUALES SE REPARTIERON MAS TIERRAS

MUNICIPIO	HECTAREAS REPARTIDAS	
	ABSOLUTO	%
TEPIC	115,294	19.7
COMPOSTELA	90,006	16.6
SANTIAGO	85,516	15.8

FUENTE: Cuadro No. 1 de apéndice.

Otra diferencia en la dos etapas agrarias la notamos a nivel social, mientras la primera etapa, en que se entregaron legalmente casi 100 mil hectáreas, resultaron afectados con las acciones agrarias propietarios de tierras que políticamente eran menos riesgosos para el equilibrio del sistema político de la región: "el hilo se revienta por lo más delgado" Viudas, testamentarios o sucesores que quizá no lograban aún arreglar legalmente del todo los documentos probatorios y tenían problemas de herencia, algunos extranjeros con inversión reciente y

desligados física y políticamente de la región y pequeños propietarios. Así mismo terrenos nacionales y terrenos del fundo legal restituido según el pueblo³⁶.

De estas casi 100 mil hectáreas repartidas, casi la mitad eran terrenos de los pueblos y que se les reconoció su derecho dotandoseles a través de las resoluciones presidenciales, alrededor de 20 mil hectáreas se entregaron por vía de restituciones de tierras a tres comunidades agrarias³⁷. En cuanto a los terrenos nacionales, de 1912 a 1925 el gobierno distribuyó 47 mil hectáreas en Nayarit³⁸. Esto significa que con sólo 7 mil hectáreas de propiedad privada se administró un conflicto por casi veinte años concluyendo la primera etapa del reparto de tierras en Nayarit.

En la segunda etapa se alteró significativamente una de las bases más importantes en que se sustentaba el poder de los grupos hegemónicos en la región: el control de la tierra. Pero aún los terrenos propiedad de la nación ayudaron mucho en los propósitos corporativos, ya que se destinaron 60 mil hectáreas en dotaciones y ampliaciones de ejidos diversos.

³⁶ Estos terrenos del gobierno tenía como raíz legal los bienes hipotecados, eran administrados primero por la Caja de Préstamos (1908-1926) y posteriormente por el Banco Nación de Crédito Ejidal y Agrícola (1926-1934) y por Nafinsa (1934).

³⁷ En Nayarit solo se ejecutaron hasta la década pasada 5 acciones agrarias por restitución de tierras, de las cuales 3 fueron resueltas en los años de 1923 (municipio de Teucuala), 1930 (Ahucatlán) y 1933 (Rosamorada). El total de la superficie que comprendió estas 3 restituciones fue de 20,720 hectáreas.

³⁸ Tannembaum, op.cit. p. 104

C U A D R O No.10

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS PARA FINES AGRARIOS 1934-40 ESTADO DE NAYARIT. HECTAREAS		
<u>Bancos:</u>		510
Banco Hipotecario de STAM, S.A.	450	
Banco Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano S.A.	60	
<u>Sociedades:</u>		26,672
Compañía Agrícola de Quimichis S.A.	20,433	
San Nicolás Plantation	6,239	
<u>Familias:</u>		352,949
Familia Aguirre	117,727	
Familia Camarena	29,438	
Familia Maisterrena	43,436	
Familia Ochoa Montes de Oca	22,891	
Familia Romano	31,467	
Familia Toledo	6,913	
Familia Fuller	5,840	
Otros 43 propietarios individuales	95,237	
<u>Terrenos propiedad de la Nación:</u>		59,154
Terrenos Nacionales	2,092	
Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A. (antes Caja de Préstamos)	15,033	
Nacional Financiera S.A.	42,029	
		=====
AREA TOTAL REPARTIDA:		439,285
		=====

FUENTE: Escárcega (1990, p.106).

El cambio de una etapa agraria a otra distinta se debe a causas sociales y políticas complejas en las que se entrelazan intereses de grupo de la región y del país. La legislación ilustra avances y retrocesos según la coyuntura política. Los cambios en la legislación agraria se aceleraron a partir del gobierno de Alvaro Obregón y continuaron con Plutarco Elías Calles, y como producto de las iniciativas del ejecutivo federal en turno se respondía a las coyunturas de cambio en la correlación de las fuerzas políticas. A partir del artículo 27 de la Constitución de 1917 se emitió en 1920 la Ley Federal de

Tierras Ociosas, la Ley de Ejidos, que se sustituyó en 1922 por el Reglamento Agrario para la dotación y restitución de tierras. En 1921 se decreta la figura del Procurador de los Pueblos, vieja figura agraria efectiva a lo largo de los siglos de colonia, para 1922 se expide el reglamento de amortización de la deuda pública, en 1923 Obregón reglamentó el uso que en términos generales tendría las tierras nacionales. En el gobierno de Calles continuaría la actividad legislativa: en 1926 se aprobaron entre otras iniciativas, la Ley de Colonización, la Ley de Irrigación y la Ley de Crédito Agrícola. En 1927 el Reglamento Agrario y la Ley de dotaciones y restituciones de tierras y aguas.³⁹

Otro aspecto que sirve para entender las dos etapas agrarias es por el tipo de acción agraria: en los primeros años, de 1916 a 1919, las solicitudes de las comunidades agrarias-identificadas en la legislación agraria como pueblos libres- se caracterizaron por peticiones de restitución ante la CLA dado que no prospera éste tipo de solicitudes estas solicitan tierra por vía de dotación, y es a finales de la década de los treinta que el tono de la solicitudes es de ampliación de ejido.

Respecto al tipo de dotación debemos mencionar que la restitución de tierras se convirtió en un difícil problema político. Si se restituía de acuerdo a los documentos originales expedidos durante la colonia -tal como lo refería la Ley Agraria del 6 de Enero de 1915- se entregarían miles de hectáreas a los pueblos libres que tuvieran los títulos correspondientes. La extensión que abarcaría la eventual restitución implicaba dejar sin tierras a centros de población de reciente conformación, amén

³⁹ Cf. José Rivera Castro (1990).

de problemas técnicos que suponían la medición.

La restitución por Ley de 1915 comprendía cinco tipos de localidades: pueblos, rancherías, congregaciones, codueñazgos y comunidades, así mismo podía incluirse ciudades con dificultades de subsistencia. Es hasta 1925 cuando se establece en Nayarit la definición de mecanismos legales por parte del gobierno estatal, y señaló que toda localidad con menos de 25 jefes de familia tendría la categoría de congregación, para efectos de la ley agraria⁴⁰. En enero de 1926 se emite un nuevo decreto, el 426, en el que define en categorías políticas a las poblaciones, bajo el criterio básico del número de habitantes y ocupación: ciudad, villa, pueblo, congregación, ranchería, hacienda y rancho.

Otra perspectiva para entender el ritmo del reparto de tierras y las dos etapas agrarias es el contexto político. Tomando en cuenta los años de mayor reparto agrario, de 1916 a 1934, durante el agrarismo popular, los que corresponden a los años de 1920, 1923 y 1930 (véase gráfica no.2) son justamente años de efervescencia política regional y nacional. ejemplificando el primer caso: el gobernador Santos Godínez - quien fuera el primer electo de Nayarit- regresa en 1920 después de ser forzado a dejar el poder, como resultado del cuartelazo local que encabezó en su contra Francisco de Santiago, contando con la aprobación directa de Obregón, quien lo recompensa por su adhesión al Plan de Agua Prieta, al mismo tiempo, le ayuda a éste en sus pretensiones políticas para la presidencia de la República. A su regreso al poder, Santos Godínez requirió del

⁴⁰ H.N. Periódico Oficial del Gobierno del estado de Nayarit, Decreto No.363, Abril 22 de 1925.

apoyo político de los grupos de trabajadores agrícolas para mantenerse gobernando y para ello reparte tierras

Los momentos del reparto de tierras a lo largo de la primera etapa agraria manifiestan las soluciones políticas a los conflictos que caracterizan la realidad social de esos años. En la segunda etapa la lógica del reparto de tierras la dicta el poder consolidado del nuevo grupo político.

La solución de cada conflicto agrario específico entre hacienda y comunidad agraria representó un nuevo y delicado equilibrio político, significativo no sólo para esa disputa sino para toda la región, para toda la entidad. Esta consideración la percibían en su momento algunos gobernantes, hacendados y empresarios que con esta perspectiva enfrentaron negociaciones en los conflictos específicos.

Desde la apreciación regional, el ritmo de la reforma agraria en estos años se definió fundamentalmente a partir de la relación que tenía cada uno de los tres tipos de grandes propiedades: las haciendas agrícola-ganadera (Tetitlán, Miravalles, La Labor, Mojarras, San Cayetano, San Leonel, La Cofradía, Chilapa y Buenavista, entre otras), las plantaciones (El Cora, Miramar, Peñita de Jaltemba, entre otras) y los nuevos latifundios (Bayona y Nieblas, San Nicolas Plantation Co., Montgomery y Cía) con las comunidades agraria y rancherías.⁴¹

No todos los pueblos libres de la región percibieron cambios políticos importantes, ya que no creían en la posibilidad de que

⁴¹ Este primer tipo de localidades eran comunidades independientes, en tanto que las rancherías, y la mayoría de los ranchos eran asentamientos localizados dentro de las grandes propiedades y por ello considerados parte de sus activos.

el reparto de tierras fuese real, o bien no tenían la misma capacidad organizativa para obtener la dotación de tierras. Tan pronto como apareció la ley carrancista del 6 de enero de 1915 y se constituyó el 19 de enero de 1916 la comisión local agraria en Nayarit, alrededor de un docena de pueblos, con alta composición indígena, integraron expediente de solicitud de restitución de tierras. (véase cuadro No.8)

Dos aspectos más que puede ayudarnos a explicar las diferencias en la cantidad de tierras repartidas por localidades son, por un lado el tipo de propiedades por microregiones. Encontramos que ahí donde la pequeña propiedad se había arraigado el reparto de tierras se negoció de un modo distinto en relación a otras localidades donde dominaba los intereses de alguna gran propiedad Tales fueron los casos del municipio de Ixtlán del Río, en el altiplano, y Acaponeta, en la costa, en donde existían pequeños propietarios. En el primero de éstos dos municipios no se repartió tierras en la primera etapa, mientras que en Acaponeta sólo se afectó a las grandes propiedades. Por otro lado, la capacidad política que cada terrateniente tenía. Aquellos extranjeros con magníficas relaciones con su respectivos gobiernos lograron sortear más fácilmente los problemas derivados del movimiento revolucionario. La familia Aquirre, los Fernández del Valle, la Casa Delius, William Lemke hicieron intervenir a los embajadores de sus países para presionar al gobierno mexicano en el sentido de que éste protegiera sus intereses.

Capítulo II- Propiedades y propietarios: una oligarquía.

En este capítulo nos referiremos a un aspecto central del sistema económico y político afectado por el reparto agrario: los propietarios de los latifundios, aquellos que constituían la oligarquía⁴². Es decir, trataremos una de las partes necesarias en la relación fundamental de la región: propietario de la tierra y el trabajador, que se había consolidado durante el porfiriato y que se rompió en la década de los treinta del presente siglo.

Intentamos captar el significado sociopolítico de una oligarquía en el momento específico del reparto agrario, de esas familias tradicionales en la región y otras de reciente inserción en los intereses económicos establecidos, los lazos consanguíneos que la cohesionaban, así como los intereses comunes que les proporcionaban su unidad.

Por oligarquía⁴³ entendemos, primeramente a una forma de gobernar sin base popular activa, de controlar y organizar el

⁴² Pedro Luna ha planteado la hipótesis de la existencia de dos oligarquías en la región: una que tenía su centro de operación y reproducción la ciudad de Tepic y la costa y otra que era prolongación de las poderosas familias tapatza las que tenían su sede en Jala y Ahuacatlán y eran nucleadas por las familias Salazar, Garibí y Romero-Camazena. Creo que tiene sentido la hipótesis pues la raíz, intereses y vínculos comerciales más significativos de las familias de la región son distintos. Para las del segundo caso lo demuestran las escrituras de sus propiedades que señalan como lugar de origen Etzatlán, San Sebastián, Guadalajara, etc., además los circuitos comerciales establecidos. Cf. A.S.R.A. Tepic, Nayarit, Expediente No. 26. En el presente trabajo se les considerará como dos grupos de terratenientes que constituyan conjuntamente la oligarquía en la región.

⁴³ El término oligarquía se asocia con otros, como: "élite", "minoría gobernante", "aristocracia", "plutocracia". Con otros términos actuales como "clase política", "clase electa", pero en éstos casos cuando el tipo de sociedad tenga un tipo de política con las características "tradicionales" y no "modernas", en tal caso puede haber variantes como "oligarquía modernizantes", "oligarquía totalitaria", oligarquía colonial y racial", entre otras. Cf. Bobbio, Norberto, et. al., Diccionario de política, Siglo XXI eds. México, 1991.

poder por parte de varias familias tendencialmente cerradas (frente aquellos que carecían de capital y alguna otra forma de riqueza), pero que no son el Estado. Estas ejercen un dominio político y social a partir del control que mantienen sobre las actividades económicas (agricultura, ganadería, comercio transporte y finanzas); principalmente en las ramas más rentables y dinámicas, lo que les configura identidad social derivando de ahí privilegios⁴⁴.

Entre las preguntas que esperamos responder están: ¿cuáles fueron esas familias y quienes los individuos que concentraban el poder económico y político?, ¿cuáles eran las características de los inversionistas que llegaron a la región durante el porfiriato?, y advertir si éstos intereses que se imbrincaron en la región se oponían o se complementaban con los ya existentes. Principalmente como consecuencia de la inversión extranjera directa, como expresión local de la expansión del capital fenómeno mundial capitalista⁴⁵.

Si en el capítulo primero nos referimos a la superficie que se repartió, lo que sigue en el orden metodológico de nuestra exposición, es hablar de las características de quienes poseían esas tierras.

⁴⁴ Richard Lindley (1987) dice, refiriéndose para el caso de Guadalajara a finales del siglo XVIII y principios del XIX que, generalmente en casi todos los casos concretos de la historia las familias que disfrutaban de riqueza también se colocan en una buena posición social "...la riqueza y el privilegio siempre fue de la mano en las mejores familias..." p.75

⁴⁵ Esta expansión del capital desde los centros financieros internacionales a los distintos puntos cardinales del planeta, que se hizo clara ante de terminar el siglo XIX llamó poderosamente la atención a estudiosos y políticos. Se abrió con ello un importante debate político ideológico que a la fecha se mantiene abierto, aunque con menor intensidad. Para el caso de las transnacionales en México Cf. Ceceña, José Luis, México en la órbita imperial, UNAM-El Caballito, México, 1977.

II.a)- Aspectos cambiantes de la cuestión agraria y propiedades.

La estructura agraria caracterizada por una alta concentración de las tierras más productivas, así como las diferentes actividades agrícolas, a principios del siglo, envolvían las relaciones laborales más relevantes en la región, las cuales permitían la generación de la mayor parte de la riqueza material. Tales relaciones de trabajo se caracterizaron por su heterogeneidad: mientras el número de jornaleros asalariados crecía en algunas áreas agrícolas en otras el peonaje acasillado se mantenía.

En la conformación de ese soporte dual de la economía en la región, destacan antecedentes inmediatos que ubicaríamos en dos etapas históricas sucesivas, de naturaleza política e ideológica distinta: la primera (tercer cuarto del siglo pasado) se distinguió por la derrota militar del intento político de autonomía de las comunidades indígenas de la región (el lozadismo) y del triunfo de la política liberal que benefició a los terratenientes, aquellos del altiplano vinculados con la élite de Guadalajara y los de la ciudad de Tepic. En ese marco los grupos de la oligarquía desplazaron de la lucha política a todo opositor "realmente peligroso" en su afán de extender sus propiedades, hasta lograr constituir latifundios significativos y llegar hasta principios de los años treinta del siglo XX con una autoridad que les permitía el dominio claro de la conducción de la economía y la política en la región.

Después de esa primera conclusión histórica, a lo largo del porfiriato (años de construcción económica en la región y en el

país) se fortalecieron las grandes propiedades, treinta años en los cuales el gobierno central apoyó la expansión de terratenientes utilizando medios económicos y extraeconómicos y las nuevas propiedades que se creaban con la inversión extranjera.

Los cambios se impusieron aceleradamente y los resultados se notaron precisamente en el campo. El número de grandes propiedades se modificó durante el porfiriato: en 1890 Julio Pérez González (1894) registró 45 haciendas, en 1906 Tomás Velázquez Galván (1908) refiere que existían 52, es decir 7 grandes propiedades más de las existentes casi veinte años antes. Para 1930 en el Estado de Nayarit se censaron 66 haciendas.

Estas propiedades, con todos los vaivenes se mantuvieron en pocas manos. Según el estudio publicado de Frank Tannenbaum (1952), en el estado de Nayarit había a principio del siglo 40 propietarios de predios mayores a las cinco mil hectáreas, lo cual quiere decir que algunos tenían más de una con esa característica. De éstos, 14 dueños (familias y en otros casos asociaciones) tenían latifundios entre las 10 mil y 20 mil hectáreas, 3 propietarios tenían terrenos entre las 50 mil y 75 mil hectáreas, otros tres tenían en su poder extensiones con rango entre las 75 mil y 100 mil hectáreas, y sólo uno de los grandes propietarios (la familia Aguirre) contaba con propiedades de tierras en total superiores a las 100 mil hectáreas.

Entre los factores coadyuvantes de tales resultados destacamos la Ley de Colonización de 1894. Dado el control político, la legislación justificó la concentración de la tierra

y la ampliación de la frontera agrícola. Consecuentemente se agravaron los problemas en la agricultura por no contar con los brazos suficientes para las cosechas de los cultivos tropicales. Los terrenos baldíos, excedencias y demasías fueron acaparados, después de los deslindes oficialmente aceptados, entonces emergieron nuevos propietarios de tierras⁴⁶.

Veamos algunos casos: Leopoldo Romano acaparó enormes extensiones de tierra como Jefe político del territorio de Tepic, designado por sus méritos en las últimas batallas contra Manuel Lozada así como por su cercanía con Porfirio Díaz, de quien se hizo compadre. Además por las obtenidas en compra a las compañías deslindadoras, compró también en 1895 predios a los sucesores de la Barron y Forbes. Algunos de los predios rústicos comprados por el General Romano fueron: "Puerta de zapotillo", "Zapotillo" y "Olita"⁴⁷. Los dos primeros estaban localizados, en el ahora municipio de San Blas, lugar en el que tenía otros predios más. El tercero de aquellos se encontraba en el norte de la entidad (municipio de Acaponeta). La razón por la que Leopoldo

⁴⁶ En 1894 se promulgó la Ley de Colonización, sobre la que George McCutchen McBride (1951) ha dicho: "...en realidad esta medida abrió las compuertas a la rapiña desenfrenada de los especuladores de la tierra. La Ley preveía que todas las tierras del Estado fueran divididas en cuatro clases: baldíos, demasías, excedencias y nacionales. Las baldíos fueron definidas como tierras que nunca habían sido legalmente enajenadas por la Nación o destinada a uso público; demasías era las tierras ocupadas por individuos dentro de los límites establecidos por sus respectivas propiedades; pero que excedían de la extensión especificada en las escrituras; excedencias eran las tierras ocupadas por individuos durante 20 años o más y que lindaban con la propiedad legítimamente poseída por el dueño, pero que no quedaban incluidas dentro de los límites especificados en las escrituras; nacionales eran los baldíos que pudieran ser descubiertas, acotadas y medidas por una comisión o por compañías debidamente autorizadas para ello..." La operación de deslinde de tierras, durante el porfiriato, en el entonces Territorio de Tepic estuvo a cargo de las Compañías "Luis Cayou", "Cía. Concesionaria Felipe Arellano y socios" y Cía. de Colonización y deslinde de terrenos baldíos en el Territorio de Tepic.

⁴⁷ Cf. Jean Meyer (1990, p.33).

Romano concentrara sus propiedades en una área específica tiene que ver con el hecho de que conocía el proyecto de ferrocarril, cuyo trazo pasaría por los municipios de Acaponeta como San Blas.

En 1908 William Lemke, entonces presidente de "Land Finance Company" compró junto con otros norteamericanos, acciones que amparaban terrenos al norte del territorio (y al sur de Sinaloa), de la propiedad conocida como "Bayona y Nieblas"⁴⁸.

Por su parte José Ives Limantour, asociado con otros empresarios de la región, participó en la compra de la propiedad "San Lorenzo" (posiblemente a finales de siglo pasado cuando la Cía. Barron y Forbes se desintegró). En tanto que Maximiliano Delius y socios invirtieron en la propiedad "San Nicolás Plantation". Y si estas propiedades eran importantes al inicio del porfiriato con las nuevas inversiones devinieron en emporios agrícolas.

Así paso con la plantación "Peñita de Jaltemba" que acrecentó su importancia económica con la compra que hizo Santiago Camarena a Marcial Nuño entre 1912 y 1914, cuando éste salió de la región en los primeros años de la revolución, al parecer que por motivos políticos sin poder precisar la razón⁴⁹. Camarena, al poco tiempo, dispuso recursos que destinó a su nueva propiedad, parte de la cual utilizaría como nuevos terrenos para que en temporada de "secas" bajara el ganado del altiplano, de

⁴⁸ A.SRE. exp. 9-18-344. El Sr. Lemke se convirtió en el socio mayoritario, con el 75% de las acciones, desembolsando 260,000 dolares. Sus socios norteamericanos fueron Isabelle M. Lemke, W.R. Tifer, La señora W.R.Tifer, Cora Tifer, G.W. Tifer, Elmes Tifer, Arley B. Latchford, H.D. Krueger, J.U. Krueger, W. Krueger, Minie Krueger, J.W. Ward. y E.Musick.

⁴⁹ Antes de ésta compraventa, el predio se conocían sus inhóspitos con el nombre de "El Monteón".

la Hacienda Tetitlán. Además empezó a explotar comercialmente el coco de aceite⁵⁰.

Es interesante notar que en el último lustro del siglo pasado se registró un cambio en las familias que tenían el mayor poder económico y político. Los Castaños, los Barron, y los Forbes, dejaron su espacio a los Aguirre, Menchaca, Maisterrena, Delius, Romano, Rivas. La primera de éstas sucedió en el enorme poder que tuvieron antes aquellas a lo largo de la mayor parte del siglo XIX. Los Menchaca había logrado poco a poco consolidar su fortuna en base a la propiedad de terrenos y su cercanía con el poder, lo mismo podemos mencionar para el caso de los Rivas, en tanto que en el caso de los Maisterrena su aparición en la región resultó un tanto más novedosa; sin poder precisar el origen de su fortuna.

En el porfiriato, capitalistas, del país y del extranjero, invirtieron en el campo, compraron extensiones importantes de tierra, incentivados por la expectativas económicas que se abrían con el proyecto de construcción del ferrocarril, esta actitud se mantuvo aún en la década de la revolución, aquellas eran baratas y baja la probabilidad de fracaso en la inversión⁵¹.

A principios del siglo las compañías deslindadoras en la región fijaron el precio por hectárea a razón de \$0.45. En 1910 el precio promedio de una hectárea en la región era de cinco pesos, para 1923 subió a \$ 7.68, aunque si había diferencias claras por zonas de la entidad, ya que en los valles cercanos a la ciudad de Tepic era de veinte pesos. Es decir el precio por

⁵⁰ Pedro Luna/ Leopoldo Navarro y Crisóforo Estrada, invierno de 1987.

⁵¹ Cf. Javier Vizcarra (1987).

hectárea tuvo un crecimiento espectacular en los primero veinte años de este siglo.⁵²

Una característica que debemos distinguir en la estructura agraria de la comarca es que en aquellas grandes propiedades, como unidades económicas, había distintas formas y grados de desarrollo en la organización productiva. Las diferencias se explican por los tiempos de desarrollo que ocupó a cada una de éstas en afianzarse en la economía de la región: haciendas agrícolas y ganaderas, con elementos agroindustriales, algunas con ingenios azucareros o bien trapiches, otras con maquinas para quebrar el grano de arroz, plantaciones de café, plátano, algodón y coco de aceite y nuevos latifundios beneficiarios de la política modernizadora porfirista, localizados en áreas de nueva colonización.

Cada uno de los tres tipos de grandes propiedades lograron consolidarse en la región en distintas épocas, reacomodándose en el tiempo según las coyunturas políticas, condiciones naturales o ecológicas, mercado, vías de comunicación etcétera.

De la información del cuadro No. 12 se deduce la importancia económica que tenía algunas propiedades respecto de otras y, en el conjunto, de la estructura agraria. Las de mayor valor eran unidades económicas en las cuales destacan las que contaban con infraestructura agroindustrial. Estas unidades, apoyándose en la ley agraria, propuesta por los constitucionalistas y principalmente por los caudillos sonorenses, no resultaron directamente afectadas durante el reparto agrario: desde Madero hasta Cárdenas serían respetadas como unidades económicas y si

⁵² George McCutchen (1951 p.22).

SUPERFICIE DE GRANDES Y PEQUEÑAS PROPIEDADES EN LA COSTA Y ALTIPLANO DE NAYARIT

NOMBRE DE LAS PROPIEDADES	VALOR FISCAL	EXTENSION	PROPIETARIO(S)	OBSERVACIONES	UBICACION ACTUAL Y MUNICIPIO
<u>GRANDES Y PEQUEÑAS PROPIEDADES EN EL ALTIPLANO</u>					
HACIENDAS "LA ESCONDIDA", "EL LAVIATA" Y ANEXOS		23,75 36 54	SUC. D. G. AGUIRRE	LA HACIENDA LA ESCONDIDA TENIA UN VALOR DE \$286,340.00	TEPEC
HACIENDA "LA FORTUNA", LO DEL AMEADO Y ANEXOS		12,03 56 36	SUC. D. G. AGUIRRE		TEPEC
HACIENDAS "FUJA", "MORA", LA LAGUNA", "ACATAFAN", BAJIA" Y "LA ESCONDIDA"		19,541 00 00	SUC. D. G. AGUIRRE	LA HACIENDA DE MORA TENIA 11,270.00 HA. LA HACIENDA DE FUJA TENIA 7,171.00 HA.	TEPEC
HACIENDA "SAN GAYETANO"	\$ 8,817.00	18,447 00 00	CARLOS BRAYAS	EXTENSION DE 3,446 56 76 HAS.	TEPEC
HACIENDA "TETILAN"	\$511,379.00	31,000 00 00	MARIANA ROMERO VDA. DE CANARENA		ARUAQUATLAN
TRUJONIL	\$26,495.00	1,495 00 00	DELFINA VARELA VDA. DE ROMERO		XALISCO
HACIENDA "MIRAS VALLET"		16,000 00 00			
HACIENDA "TEPUZILCACAN"	\$296,244.00		CAJA DE PRESTAMOS	POSTERIORMENTE PASE A ADMINISTRARSE POR MATRISA	AMATLAN DE CABAS
RANCHOS "LOS FREJONES" Y "TECUTACTAL", EL HUEMEDO Y GUAYABO		1,220 00 00	LEOPOLDO ROMANO SUC.		TEPEC
FREDO DE MANA Y ANA MERCADO		476 00 00	CARLOS CASTILLA		TEPEC
EL SIBRENO		260 00 00			IBID
FREDO DE BEAR Y GARCIA		134 00 00			IBID
EL FOCUCITLE		157 00 00			IBID
RANCHO EL LIMON"		123 00 00			IBID
EL COETANO		98 00 00			IBID
FREDO DE JOSE O MENCHACA		94 00 00	JOSE O MENCHACA		IBID
FREDO DE LUIS JIMENEZ		76 00 00			IBID
FREDO DE MAQUIN VDA DE I CHEVERRIA		74 00 00			IBID
FREDO DE F. MAISTERAZNA		51 00 00	FERMIN MAISTERAZNA		IBID
FREDO DE F. CECEÑA		48 00 00			IBID
FREDO DE ALFREDO NAVARRETE		34 00 00			IBID
RANCHO "EL TECOLOTE"		888 00 00	CARLOS PEREZ		TEPEC
HACIENDA SAN LEONEL		2,000 00 00	SUC. D. G. AGUIRRE		ITAMA DEL ORO

GRANDES Y PEQUEÑAS PROPIEDADES EN LA COSTA

EN LA COSTA

"RAYONA Y NIEBLAS"	\$700,00.00	\$17,000-00-00	WILLIAM LEMKE	LA SUPERFICIE DE ESTA PROPIEDAD ABARCA EL MUNICIPIO DE ESCURVAJÉN Y ACAPONETA MAY.	
HACIENDAS "CIELO AZUL Y "BUENAVISTA"	\$112,000.00	\$3,569-09-42	SUCS. D.G. AGUIRRE		ROSAMORADA
HACIENDA "SAN LORENZO"	\$814,000.00	\$4,756-00-00	CAJA DE PRESTAMOS	POSTERIORMENTE FASO A ADMINISTRARSE POR NAFENSA	TUXTAN Y RUIZ
HACIENDA "POZO DE BARRA"		\$,274-00-00	SUCS. D.G. AGUIRRE		TUXTAN
HACIENDA "LA PALMA"		10,800-00-00	CONSTANCIO GONZALEZ	HIPOTECADA A PARTIR DE 1989	TUXTAN
HACIENDAS "SANTA CRUZ Y TEACAPAN"		42,884-99-60	CONSTANCIO GONZALEZ	HIPOTECADA A PARTIR DE 1989	SANTIAGO D.C.
HACIENDA "SAN ANDRÉS"		13,074-77-94	CONSTANCIO GLEZ.(SOCIO MAYOR)	HIPOTECADA A PARTIR DE 1989	SANTIAGO D.C.
MARAVILLAS		1,951-00-00	N.F. GOMEZ	OTRA FUENTE SENALA DE 250 HAS. DE SUP.	TUXTAN
LOMA DE ARMADADA			1,751-00-00		
EL CRANIO			1,751-00-00		
EL SALADO	\$12,000.00		483-61-30	TESTAMENTARIA JESUS SUAR	SANTIAGO D.C.
HACIENDA "NAVARRETE" Y ANEXAS	\$946,000.00		42,800-00-00	LEOPOLDO ROMANO SUCS.	SAN BILAS
"SAN NICOLAS PLANTATION"	\$96,810.00	23,021-76-43	CIA. NORTEAMERICANA Y DELIUS CIA.	EN 1928 POR ADEUDO DE IMPUESTO SE REMATO EN \$3,340.00	SANTIAGO D.C.
HACIENDA "LOS SAUCES"		\$,876-00-00	SUCS. D.G. AGUIRRE		TUXTAN
HACIENDA "EL COLOMO"	\$42,960.00	12,000-00-00	FAMILIA MASTERSENA	RAMON MASTERSENA ERA EL ENCARGADO	COMPOSTELA
HACIENDA "LAS PALMAS"	\$17,675.00	13,800-00-00	CIAMONTOGOMER(SOCIO MAYOR)TARI	ESTA PROPIEDAD ABARCA CABA TERRENOS DEL ESTADO DE JALISCO Y MEX. DE COMPOSTELA NAYARIT	
HACIENDA "TITAPA"	\$50,000.00		9,334-00-00	IBID.	
"JOSAS DEL SIQUIETO"	\$40,000.00		1,260-00-00		ACAPONETA
"MICKONERAS"	\$2,400.00		443-00-00	HELEKON GARCIA	ACAPONETA
"EL COATEPEL"	\$14,901.00		2,517-00-00	PASTORA PEREZ	ACAPONETA
"EL COATEPEL"	\$4,000.00		450-00-00	GUILLEMO LLANOS	ACAPONETA
"SANDOVALES"	\$3,000.00			RICO Y CIA.	ACAPONETA
"EL MOLINO"	\$14,000.00		275-00-00	FCA. AGUIAR Y HERMANAS	ACAPONETA
"EL RANCHO POZOLELLO Y ANEXOS	\$24,110.00		1,040-74-42	CIA. MONTGOMERY	SANTIAGO D.C.
"EL TIZATE"	\$3,000.00		300-00-00	J. JESUS GONZALEZ	SANTIAGO D.C.

FUENTES: MAPITECA GONZALO Y BERRA, MAPAS DE HACIENDAS DE NAYARIT, MEXICO D.F.,
 REGISTRO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT TUXTAN, NAYARIT
 MEYER, JEAN DE CANTON, OF. CIT. FF. 23-3

se desmoronaron fue porque sus propietarios las descapitalizaron o las vendieron en fracciones a nuevas generaciones de empresarios.

Por otra parte, el mismo cuadro refleja la coexistencia de intereses de grandes propietarios con pequeños agricultores en un sistema agrario abigarrado, que producían para el mercado nacional e internacional.

Después del porfiriato, continuaron los cambios agrarios: durante la revolución se registró un proceso complejo de reacomodo agrario en la región, que no pararía hasta con la reforma agraria. Las causas de los reacomodos, en cada caso, ameritan estudiarse por separado.

A partir de la reforma agraria en la región se revirtió la tendencia de concentración de la tierra y empezó el predominio del régimen de propiedad ejidal y, combinándose con éste, la pequeña propiedad. Algunos latifundios legalmente ocultos son parte inevitable de esa herencia⁵³, pero la dirección de la producción agrícola en la nueva estructura agraria ejidal quedó bajo la égida del Estado, y no los ejidatarios como supondría inicialmente el agrarismo radical. Estos quedaron a merced de la política económica de los regímenes en turno, los que de manera discrecional beneficiaron la industrialización y urbanización del país, sacrificando el medio rural.

La historia de la reforma agraria en Nayarit, entre 1916 y

⁵³ Es en este período cuando el cambio de propietarios sobre predios rústicos y urbanos se acelera, principalmente en los años de 1919 a 1930. Los tomos del archivo del Registro Público de la Propiedad en éstos años engruesan, testimoniando una situación de cambio, de que algo pasaba en la sociedad y la economía regional; se manifestaba de algún modo la lucha armada en la revolución mexicana.

1940, significó la transformación parcial de un régimen de propiedad de la tierra; caracterizado por las grandes extensiones de tierra en poder de pocas familias⁵⁴. La reforma agraria no implica, necesariamente, el desmantelamiento total de una estructura agraria determinada, por tanto, generalmente tendrá aquella que la sustituya algunas características de la anterior. Es por ello un proceso de ruptura parcial con continuidad⁵⁵.

Para 1940, según el estudio que realizó Juan Parkinson (1951), la agricultura aportaba ochenta millones a la economía del estado de Nayarit, la industria y el comercio veinte millones y el transporte 2 millones. Es decir, los cambios en la estructura económica de la entidad se realizaron en la década de los cincuenta y sesenta.

El predominio del sector agrícola sobre los demás sectores económicos se mantuvo en Nayarit hasta la década de los setenta, hasta en tanto que los servicios alcanzaron aproximadamente el 40% del producto estatal, similar al agrícola, el 20% restante lo generaba el inhibido sector industrial. Esto como resultado de su ubicación en el modelo desarrollo económico seguido en el país.

Algunos de los problemas en el proceso de producción, organizativos y de transporte, que enfrentaron las familias de la oligarquía de la región continuaron después de que éstas

⁵⁴ Beatriz Fujigaki (1992), se refiere a este proceso como un desplazamiento de una vía de desarrollo agrícola que favorecía sólo a los hacendados e inversionistas extranjeros, por otra que armonizaría mejor políticamente con el desarrollo capitalista y que surgió a partir de la revolución mexicana.

⁵⁵ Dos autores enfocan de este modo a las reformas agrarias: Michel Gutelman (1986) y Pierre Grac (s/f). Ambos refieren un doble movimiento obligado en tal política: expropiación y redistribución.

dejaron de tener el poder político. Otros se resolvieron con la construcción de carreteras pavimentadas y terracerías, agencias o delegaciones de instituciones bancarias, organización laboral. Pero ello más como producto de una tendencia de organización económica nacional encaminada a la industrialización y el fortalecimiento del nuevo Estado mexicano, que por una perspectiva política de desarrollo regional.

II.b)- Las familias de la oligarquía.

La sustitución del régimen de propiedad, al inicio del segundo tercio del siglo, implicó la difícil destrucción parcial de la base mas importante de una forma específica de control político: el oligarquico. Lo que quiere decir, el desplazamiento de poderosas familias del control político en la región. Paradójico resultado entonces, por la razón de que las condiciones de crecimiento económico favorecían a los terratenientes y el control económico y político no presentaba fisuras de alarma⁵⁶.

La dimensión de la dificultad referida se entiende en su completa magnitud a partir del conocimiento de una forma de intervención de los gobiernos de Estados Unidos, Alemania y España, al inicio de la revolución mexicana. Tales gobiernos a través de sus embajadores presionaron diplomáticamente al gobierno mexicano para que se protegiera los intereses de sus respectivos ciudadanos y súbditos, quienes eran justamente miembros prominentes de la oligarquía⁵⁷.

La organización y control del poder por pocas personas era nucleada, desde el inicio del porfiriato hasta los primeros años de la década de los treinta, por miembros de las familias que podemos ver en el siguiente cuadro:

⁵⁶ Al iniciarse la revolución mexicana la oligarquía se encontraba organizada económica y políticamente en la Cámara Agrícola y en el Partido Católico, y tenían estrecha relación con los militares y el jefe político del territorio de Tepic.

⁵⁷ Tales gobiernos hicieron sentir la presión a los distintos regímenes después de la caída de Porfirio Díaz, para que se protegieran los intereses de la Casa Aguirre, los de Delius y Cía, así como los de W. Lemke. Cf. A.SRE. exp. 16-14-41, 17-9-280,16-20-178.

CUADRO No. 13

MIEMBROS DE LAS FAMILIAS EN EL PODER ECONOMICO Y POLITICO

APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
Aguirre, Josefa y Jacoba Aguirre, Mercedes de Aguirre y B., y Pedro de I. y Aguirre.	Españoles, algunos naturalizados mexicanos y todos sucesores a partir de julio de 1908, de Juan, Domingo, Pedro y Gregorio Aguirre.
Menchaca, Enrique, Agustín, José, Ramón y Rafael.	Españoles
Delius, Maximiliano Romano, Leonor Mercado Vda. de Romano, Leopoldo y Ricardo Romano.	Alemán. Mexicanos, sucesores del General Leopoldo Romano a partir de mayo de 1897.
Rivas, Francisco, Jorge Ildefonso, Carlos, Concepción.	Mexicanos, sucesores de Manuel Rivas, Carlos Rivas, Delfina Varela, Domitila Gómez y Luis Rivas.
Salazar, Emigdio y José María.	Mexicanos, sucesores de los hermanos Miguel, Merced y Rafael Salazar.
Fernández Somellera Manuel*, Francisco*, Faustino, Tomás, Ramón Natalia y Gabriel.	Españoles, reflejan la unidad de intereses entre los Fernández del Valle y los Somellera.
Camarena Romero, Ana Ma., Santiago y Eduardo.	Mexicanos, Ana María Romero y Santiago Camarena contrajeron nupcias y con ello unificaron intereses.
Ochoa Montes de Oca, Eduardo, Arturo, Jaime y Javier.	
Landeros, José	

* Manuel Fernández del Valle y su hijo Francisco, para 1916 se reconocen como subditos del estado español. Para éste años, el primero era Cónsul y su hijo vicecónsul en la ciudad de Guadalajara.

Fuente: Entrevistas, P.O., Expedientes de A.SRA., A.SRE. y AGN.

Una característica de la forma de ejercicio del poder en la región es que en este se dejaba espacios políticos suficientes para que en ciertos municipios y localidades, otras familias y grupos no considerados del núcleo de la élite económica, sino pequeños propietarios, rancheros, plantearan y desarrollaran formas propias de control político y apropiación del excedente.

Y así reproducieran el sistema político y económico de la región con cierta autonomía. Fue tal el caso en el altiplano de la región, en donde familias como los Cambero⁵⁸, Ledezma, Monrío, Ibarra, Partida, entre otras, controlaron el ayuntamiento -no sin dificultades- del municipio de Jala desde el porfiriato hasta el final del primer cuarto del siglo. Miembros de esas familias estuvieron en el poder Francisco Cambero en 1900-1903, Emilio Partida 1905-1906, J. Angel Monrío 1909, Luis Cambero 1912-1914, Asunción Ledezma 1918, Francisco Cambero (nuevamente) en 1919 y después en 1924 en el ayuntamiento de San Blas⁵⁹.

Las familias que constituían la oligarquía en la región dominaban las esferas económicas y políticas, lo que se refleja por su posición en las más importantes instituciones públicas, presentamos algunos de los casos: en la sucursal del Banco Nacional estaban personajes de la oligarquía como José Somellera en el puesto de consejero; Manuel Lanzagorta como agente en Xalisco y Miguel Pintado en Santa María del Oro. Por otro lado, en los puestos directivos de la sucursal de Tepic del Banco de Jalisco figuraban: José María Menchaca primer vocal de la Junta Directiva; Agustín Menchaca Tercer Vocal. Miguel Lanzagorta era agente de éste banco en San Blas; Alejandro y Juan de León en Compostela. En la Cámara de Comercio, en 1908, como presidente estaba Faustino Somellera; de tesorero Maximiliano Delius y

⁵⁸ Entre los miembros de tal familia estaban Fernando, Beatriz, María Altagracia, Jesús, Luis, Agapito, Zenaida y Juana, quienes eran propietarios de predios tales como "La Estanzuela", "Las Barrancas" y "Michapas"

⁵⁹ Estas familias se alejaron temporalmente del poder del ayuntamiento, para posteriormente buscarlo y tenerlo. Amado García Cambero fue presidente municipal de Santa María del Oro en 1973-1975. Cf. Secretaría de Gobernación (1988).

de vocal propietario José Somellera. Cuatro años después, en 1912, el presidente era Eugen Hilderbrand -Cónsul del imperio alemán en Tepic hasta 1900, año en que fue sustituido por Maximiliano Delius⁶⁰-, vicepresidente Domingo Hormochea, tesorero Manuel Varela, entre los vocales figuraban José Somellera, Agustín Menchaca y Leopoldo Romano (hijo). Como Cónsul de España en Tepic se encontraba Faustino Somellera.

En el giro comercial: Delius y Cia. contaba con importantes almacenes en Tepic, lo mismo que José Somellera y los hermanos Menchaca, Fermín Maisterrena en Tuxpan, Miguel Lanzagorta en San Blas. Otras familias dominaban el giro de la minería: Francisco Rivas explotaba la mina "La Purísima"; José G. Encinas: "La Auroróa"; Delius y Cía: "El Zopilote". En la industria y talleres, la familia Aguirre tenía importantes fábricas textiles e ingenios azucareros, Delius y Cía, fábrica de hilados, Francisco Rivas tenía instalaciones para el tratamiento del mezcal, los Fernández del Valle en lo mismo, José Somellera tenía varias panaderías, José Encinas contaba con trapiches.

Los lazos entre familias de aquellas que en su mayoría tuvieron su origen en Jalisco y otras en el extranjero⁶¹, formaron un arco que va desde inversiones conjuntas en una área y rama económica, nexos familiares, hasta convenios de cooperación política para elegir alguna autoridad reconocida legalmente, aunque no por ello dejan de manifestarse pugnas al interior de las mismas, diferencias que generalmente se dejan a

⁶⁰ A.SRE. exp. 42-6-139

⁶¹ Los extranjeros eran propietarios del 52.3% de las tierras clasificadas como privadas, y los mexicanos del resto.

un lado cuando existe algún peligro hacia sus intereses por parte de grupos políticos.

Recientemente algunas investigaciones han arrojado mayor información sobre la oligarquía⁶². La mayoría de las poderosas familias arribaron a la cumbre del poder económico y político antes y durante el porfiriato, por la vía de los negocios o bien a la sombra del poder público, como Leopoldo Romano. La excepción del caso es la familia Ochoa Montes de Oca la cual aparece como propietaria hasta los años treinta y de quien tenemos escasa información.

Antes del profiriato, algunas de las cabezas de éstas familias se quedan en el poder después de su participación en la rebelión de Manuel Lozada. Ya fuera como militares que se le enfrentaron que fue el caso de Leopoldo Romano (quien se destacó en la batalla de "las mojoneras", al lado de Bernardo Reyes, ambos a las ordenes entonces de Ramón Corona), bien como intermediarios entre las negociaciones política de Lozada y el gobierno federal y el estado de Jalisco; en este caso lo hizo el General Carlos Rivas, o bien, aprovechando el descontrol político en la región para realizar contrabando a través del puerto de San Blas que fue el caso de los Aguirre, los Menchaca y Somellera, quienes exportaba e importaban productos con otros empresarios de California, al norte y con otros de Chile y Ecuador al sur.

Algunos miembros de las familias de la oligarquía consolidaron su posición en el poder después de su participación

⁶² Me refiero a los trabajos de Jean Meyer, Francisco Javier Castellón, Pedro Luna y Javier Vizcarra.

contra la rebelión de Lozada, pues desde los primeros años de la Independencia política del país tenías cargos públicos importantes.

Es en los años de la rebelión de Lozada y en los del porfiriato que las familias arriban mencionada consolidan su ascenso al poder y la riqueza. Es interesante observar cómo el poder y la riqueza se "llevaron de la mano", o bien que el encuentro entre poder y riqueza terminó por realizarse. Desde el inicio del segundo tercio del siglo pasado hasta el porfiriato José Rivas fue el jefe político del Séptimo Cantón de Jalisco en 1829, Espiridión Rivas lo fue en 1849; José Landeros, propietario ya en el porfiriato de la hacienda "San José del Conde" y de los predios denominados "El Borbollón" y "San Juan Bautista", desempeñó el mismo cargo que el anterior entre los años 1856-1858; Carlos Rivas lo fue en agosto de 1858 a septiembre de 1859 y repitió entre los meses de junio de 1862 y abril de 1863; Manuel Rivas fue el Jefe del Distrito Militar de Tepic en octubre de 1872 a febrero de 1873; Leopoldo Romano llegó al poder como jefe político del territorio de Tepic en 1876 y no lo dejó hasta el día en que murió en mayo de 1897, su hijo fue regidor en el ayuntamiento de Tepic en 1916, año en que se le concesionó el servicio del tranvía de Tepic, también fue miembro de instituciones comerciales y sociales; José María Menchaca estuvo en la jefatura política del Ayuntamiento de Tepic en 1889, y desde ahí recibió los beneficios de las concesión para la construcción del tranvía en la ciudad de Tepic que se le otorgó nueve años antes. En 1908, Francisco Rivas Gómez era diputado.

En el caso de la familia Aguirre heredaron una inmensa

fortuna amasada por Juan Antonio Aguirre, un español que al empezar el segundo tercio del siglo XIX, hizo buenos negocios asociándose con la fracción conservadora del occidente del país. Los hijos y nietos de Juan Antonio recibieron también un red de relaciones creadas con la élite económica mexicana, como las familias Escandón y Braniff.

La familia Rivas consolidó su poder, además de los factores arriba expuestos, cuando representaron los intereses de las compañías deslindadoras y empezaron a concentrar predios facilitándoseles además por ser arrendatarios de algunos al oriente de la ciudad de Tepic. Desempeñaron puestos administrativos y políticos: en la Aduana de San Blas y en el Ayuntamiento de Tepic.

El grado de poder de éstas familias ya ha sido señalado y enfatizado por investigadores de la historia de Nayarit. Sobre la riqueza de éstas familias, por ejemplo en la extensión de las propiedades de la familia Aguirre, sumaron alrededor de un millón de hectáreas. Sin embargo los datos referentes a la propiedad clasificada como privada señalan, para éstos años, que oscilaba entre un millón trescientas mil a un millón cuatrocientas mil no es creíble que tal cantidad pertenezca a los Aguirre, no obstante no hay duda de que ésta era la familia con mayor poder en la región y que para ello contaba con un amplio grupo administrativo. Además de una red de relaciones con otras poderosas familias de mayor influencia en círculos de poder en el centro del país.

La capacidad de emprender negocios caracterizó a la oligarquía. Las distintas familias contaban con una visión que

rebasaba el ámbito de la región y del momento. Tenían disponibilidad para aceptar y hacer modificaciones técnicas en la economía regional a partir de los recursos que controlaban, es decir, en aquello que significaba cambios "modernos" para esos años, y que se encaminaran a incrementar ingresos vía ganancias o renta⁶³. Al mismo tiempo efectuaban las alianzas económicas entre las mismas, y algunas de ellas con los nuevos inversionistas que llegaban para instalarse en algunas de las actividades específicas como aserraderos, donde destaca la firma Litchenwalter y Thomson, y de las casas comerciales mas importantes son los Lanzagorta, Güereña, Ecroyd. Con representantes de empresas trasnacionales organizados en La Compañía Montgomery, filial de la United Fruit Co. y con las firmas norteamericanas que explotaban las minas de Huicicila.

Las nuevas tecnologías (maquinas hidráulica, maquinaria para el tratamiento del grano de arroz, para la fabricación de azúcar, para fabricar jabón y cigarros, así como "quebradoras" para las minas) las adaptaban a los procesos productivos sin mayor problema que su financiamiento, por supuesto que accesible a pocas de ellas y algunos inversionistas individuales. Así mismo, los nuevos mecanismos de asociación capitalista -las sociedades por acciones- se habían venido desarrollando en la región desde principios del siglo XIX y los convenios que posibilitaban la llegada de nuevas inversiones, se creaban con ello intereses que eran coincidentes, con los de la región, ya consolidados.

⁶³ Los extranjeros (como Delius y cía. y Miguel Lanzagorta) hasta poco antes de verse desplazados políticamente de la región buscaron información sobre las innovaciones tecnológicas y las nuevas formas de organización en la producción. Cf. A.SRE. exp. IV-508-19 y IV-248-54.

... "la revolución no asustó nunca a los estadounidenses que, a fines del porfiriato habían empezado, desde Los Angeles, a invertir a lo largo de la costa del Pacífico desde California hasta Guerrero... no faltaron capitalista que quisieron comprar haciendas incautadas...".⁶⁴

Las facilidades administrativas derivadas del uso de la nueva tecnología eran bienvenidas para la oligarquía, en las nuevas técnicas estaba dispuesta a invertir. Existía en la región una red telefónica tendida a partir de 1906 a lo largo de las zonas agrícolas importantes. El gobierno federal mantenía tres líneas en 1908 y 32 oficinas en 1910, mucho menor que la red telefónica de los particulares, quienes tenían 135 estaciones telefónicas en un tendido de 882 kilómetros⁶⁵. Esta red particular, conectaba a los centros administrativos de las grandes propiedades con los centros urbanos. Don Alejandro Isiordia refiere que entre las propiedades "El Cora", "Malinal", "Palapitas" e "Ixtapa", se tendió cable telefónico, mismo que se extendía hasta las grandes casonas de la ciudad de Tepic⁶⁶.

Esta condición técnica permitía a las poderosas familias y los administradores que los representaban, conocer al día y en detalle la información de los sucesos en la región. Lo mismo facilitaba la resolución rápida y directa de los problemas técnicos y políticos en los procesos productivos de sus propiedades. Día a día se reforzaban los compromisos entre las familias.

En lo referente a los lazos consanguíneos hay un aspecto que

⁶⁴ Jean Meyer (1990)

⁶⁵ Tomás Velázquez (1908) y Censo de Población 1910.

⁶⁶ Pedro Luna/ Alejandro Isiordia, invierno de 1988.

merece atención y es el que tiene que ver con la espacialidad. En el altiplano, en el sureste de la región ligado comercialmente con el noroeste del estado de Jalisco, se asientan familias provenientes de ésta entidad: Los Salazar, Romero, Camarena, Garíbi, Camberos, Partida, Corcuera etcétera, y es entre ellas la mayor cercanía familiar y de intereses que con aquellas familias localizadas en la ciudad de Tepic. Entre tales lazos como ejemplos tenemos a María Ledezma de Partida, Teresa Partida de Salazar, Filipina Hurper de Garibí, Natalia Fernández de Maisterrena, Consuelo Maisterrena de Iriarte, Ana Rivas de Romero quienes se encontraron viudas en el momento del reparto de la reforma agraria.

La fortaleza de la oligarquía tuvo como elementos relevantes los lazos familiares y los convenios productivos específicos para beneficio de las partes que lo celebraran. En casos concretos se aprecia el grado de la interrelación de esos intereses, por ejemplo, la familia Rivas Varela propietaria de la hacienda "San Cayetano", conviene con el apoderado de los sucesores de Aguirre -el señor Fermín Maisterrena- en dos puntos básicos: 1) la familia Rivas Varela aprovechará las aguas sobrantes del manantial "El Camichín" -ubicado en terrenos propiedad de los Aguirre-para beneficio de los terrenos de su propiedad, y 2) A cambio los sucesores de Aguirre construirán una represa en el río Trigomil para usar el agua en sus correspondientes propiedades⁶⁷.

Otros ejemplos: "Delius y Cía" se asoció con inversionistas norteamericanos en la compra que del latifundio "San Nicolás

⁶⁷ A.RPP., Sección Primera, t.29, Gobierno del estado de Nayarit, Tepic, Nayarit.

Plantation Co.", localizado en el ahora municipio de Santiago Xcuintla. La misma Delius y Cia., en 1896, vende a Juan Hocquart en sociedad con Pedro Langlade y Teodulo Zepeda los predios "El Tecolote" y "El Malinal". Juan Hocquart a su vez, en 1909, compra en la ciudad de París, Francia, la parte de correspondía a Teodulo Zepeda de ésta propiedad⁶⁸.

Para compartir los intereses con éstas familias, se requería contar con capital e invertir. Así lo hicieron los hermanos Flores, Miguel Lanzagorta, los Maisterrena, William Lemke, Ives Limantour, entre otros. En los últimos años del porfiriato y en los primeros de la revolución, éstos invirtieron en predios cuyos dueños tenían problemas financieros derivados de un mal manejo administrativo o bien "quebrados" por la revolución.

Pero la oligarquía no era monolítica y así como cada miembro decidió cuales inversiones realizarían en la región, también hubo quienes decidieron salirse a tiempo para otras regiones mas seguras del país. Los Fernández del Valle vendieron sus haciendas "Mojarras" a los Ochoa Montes de Oca, "San Leonel" y "La Labor", a los Aguirre, entre los años de 1928 y 1934, después de que se vieron constantemente presionados por los prestamos forzosos -en especie y en efectivo- hechos por las autoridades establecidas en la región⁶⁹

En otro caso, los prestamos forzados que exigieron los grupos armados a la familia de León en Compostela, provocaron que

⁶⁸ A.RPP. Sección Primera, t.29, folio 24, Gobierno de estado de Nayarit, Tepic, Nayarit.

⁶⁹ A.SRE. exp. 16-18-32 y 16-12-172

la hacienda de su propiedad, "Las Varas", quedara hipotecada, significando la ruina familiar.

Los norteamericanos Hotchins y Vance vendieron al Sr. Abrahán Ortiz, la hacienda San José de Costilla en el año de 1936,, a quien no se le afectó por reparto agrario. Posteriormente sus sucesores vendieron alrededor de 2,000 hectáreas fraccionadas a miembros de las familias Flores Fregoso y Flores Quiñones, en el año de 1952⁷⁰.

Hay otros aspectos de carácter individual entre los miembros de la oligarquía. No todos los grandes propietarios tuvieron las mismas facilidades para sortear los problemas surgidos con la lucha armada⁷¹. Había una especie de círculo vicioso para unos y virtuoso para otros, según la capacidad financiera y las diferencias en los niveles de solvencia se traducían en capacidades distintas para ejercer un control político en la región.

La diversificación de intereses tenían dos modalidades, por un lado identificamos a una desde la perspectiva del espacio: la inversión de los grandes propietarios se hacía en grandes propiedades en la región y en otras del país, por otra parte se invertía en diferentes sectores de la economía, a saber, finanzas, agricultura, ganadería, comercio, transporte, etcétera. Ejemplo de un primer tipo son Santiago Camarena y la familia

⁷⁰ A.RPP. Vol.II, agosto 1952, registros 53,54,55 y 56, Gobierno del estado de Nayarit, Tepic,Nayarit.

⁷¹ Victoria Lerner Sigal (1989) ha señalado tres importantes dificultades de parte de hacendados en el período revolucionario: "... la primera de ellas y tal vez la más importantes, fue la escasez que sufrieron de capitales, la segunda los males que trajo la revolución en las haciendas y tercera los problema para pagar al fisco las contribuciones pendientes.

Salazar. El primero, con propiedades en los estados de Michoacán (hacienda "Tepoza") y Jalisco (hacienda "Las Fuentes"), mientras los Salazar en el estado de Jalisco (San Felipe de Híjar). En el segundo caso, se encontraban los Aguirre y los Delius, éstos últimos tenían negocios con giros diversificados: agricultura y ganadería, comercio y transporte, fábricas, entre otros, así como alianzas con otros grupos de otras regiones.

Esa diversificación en los intereses de los grandes propietarios sirvió cuando se derrumbaron proyectos económicos bajo el efecto de la revolución mexicana. Lo que no quiere decir que necesariamente que a todos haya arruinado. Uno de esos proyectos fue el que desarrollaba la "Cía. Agrícola Tampiqueña" en el latifundio "San Lorenzo". Las causas que derivaron en su fracaso y su hipoteca, se entienden a partir de que el proyecto de fraccionamiento y construcción de infraestructura de riego en los terrenos de esa propiedad no se terminó, los intereses del préstamo incurrido ante la Caja de Préstamo y la subestimación de los costos terminaron por ahogar su viabilidad en el marco de la revolución⁷². En 1912 ésta compañía intentó vender terrenos de 20 hectáreas y celebrando contratos de arrendamiento con diversos agricultores⁷³.

En la primera década del siglo se sumaron otros intereses en la región, imbrincándose con aquellos de las familias tradicionales. Además del caso citado (W. Lemke), también encontramos a los españoles Maisterrena hijos del matrimonio

⁷² Jean Meyer (1990)

⁷³ H.N. Lucifer, bisemanario, No. 2225, 24 de julio de 1912, Tepic, Nayarit.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

entre Ramón Maisterrena y María Natalia Fernández, y nietos del viejo Fermín Maisterrena⁷⁴, quienes conformarían ulteriormente la Sociedad Maisterrena, quienes aprovecharon la venta de las hipotecadas haciendas, en contra de la familia León, comprándola en el inicio de la década revolucionaria. En un corto tiempo los Maisterrena tuvieron propiedades en varios puntos de la región. El origen de la fortuna de éstos se encuentra en los lazos que sostenían con las familias de la oligarquía, como albacea de la familia Somellera, emparentados con los Fernández del Valle, o bien como administradores y subarrendadores de alguna de las múltiples propiedades de la familia Aguirre.

Fermín Maisterrena, el abuelo en el clan para 1930, con sus 70 años de edad era albacea en la venta de predios de la familia Somellera⁷⁵. Para éste mismo año, Fermín Maisterrena, el nieto, fungió como representante de la Casa Aguirre en las negociaciones del repartimiento de tierras del enorme predio "Chilapa"⁷⁶.

Por su parte, José María y Francisco Flores lograron pertenecer a la oligarquía de la región al formar su fortuna a

⁷⁴ Los hijos de ese matrimonio fueron Fermín, Ramón, Jorge, Carlos, Josefina y consuelo. Cf. Catalina Montes de Oca Aguilar (1982,p.72).

⁷⁵ Sus miembros más jóvenes eran Juana, Laura, Leonor, Dolores, ésta última fue la única que enfrentó el agrarismo, las cuatro de apellido Somellera, y Juana Mercado viuda de Somellera. Todas sucesoras de José Somellera (antiguo socio de Juan Antonio Aguirre en la mitad del siglo pasado) Cf. A.RPP.,Sección Primera, t.29, Gobierno del Estado de Nayarit, Tepic,Nayarit.

⁷⁶ A.CAM., expediente No. 97, Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación de Nayarit. El nieto del viejo Maisterrena es recordado por algunos ancianos de la región como un hombre perturbador de la calma de algunos hombres casado o padres de jóvenes hijas. Estos mismo ancianos sostiene que el joven Maisterrena murió, en los años treinta, "venadeado" por un padre ofendido en su honor.

partir de la adquisición de la Hacienda "Miravalles"⁷⁷. Posteriormente acumularían en base al financiamiento otorgado a pequeños propietarios y comunales para el cultivo del tabaco, al mismo tiempo que se encargarían de la comercialización y fabricación de tabaco⁷⁸.

Miguel Lanzagorta, de origen italiano, era un importante prestamista en la región y dueño de barcos para el transporte de mercancías y personas. El era quien prestaba al francés Juan Hocquart, propietario de la hacienda "El Malinal", para sus empresas difíciles y poco afortunadas, como la inversión fallida en la fabrica de perfume y en el cultivo y fabricación de los derivados de la caña de azúcar.

La posición financiera difícil en que quedó Hocquar ante sus prestamista posibilitó que Lanzagorta quedara como usufructuario, no como dueño, que era su deseo inicial, de dicha hacienda durante 5 años. Así se explica que haya sido Lanzagorta y no Hocquar el que enfrentó y decidió el fraccionamiento de "Malinal" años después. Miguel Lanzagorta se fortaleció temporalmente en la región cuando compró acciones de la hacienda "El Cora" a los Delius en el momento en que éstos decidieron regresarse a su país de origen⁷⁹, así mismo cuando se asoció con gervasio Sarria para

⁷⁷ El señor Guillermo Cuevas sostiene que la adquisición de ésta hacienda, por parte de los hermanos Flores, se hizo después de ganar una partida de naipes, hecha en torno a una fiesta a su entonces propietario; el señor Emilio Villegas, a quien se le identificaba como un bebedor empedernido. Pedro Luna/ Guillermo Cuevas, verano de 1987.

⁷⁸ Francisco Javier Castellón (1987).

⁷⁹ La "Casa Delius" efectuaba las funciones del banco en la región, lo cual le permitió acumular monedas de oro. En su salida de la región -cuentan ex-trabajadores de sus propiedades- se llevaron en botes llenos de miel, ocultas tales monedas; así se les facilitó que hayan sacado en contrabando el oro. Pedro Luna/ Pablo Zuñiga, verano de 1987.

comprar el predio "El Malinal"⁸⁰.

La buena estrella de Lanzagorta se prolongó favorablemente hasta la década de los sesenta, resultado de su buen trato con sus trabajadores y por su habilidad en relacionarse positivamente con miembros poderosos del nuevo grupo en el poder. Junto con José María Flores y Librado Pantoja vende a Gilberto Flores Muñoz -quien fuera por algún tiempo el hombre fuerte de la región- una fracción de 15 900 mts² del predio "Miramar" por la reducida cantidad de doscientos pesos⁸¹. Al tiempo de no haberse enfrentado con los ejidatarios dotados de tierra de las que fueron sus propiedades, conviene con ellos para que se le siga vendiendo café, después de 1940.

Y si bien podemos hablar de la existencia de un alto grado de cohesión en la oligarquía y una dinámica económica que le favorecería debemos referir también los elementos organizativos en su interés, principalmente en lo referente a las grandes propiedades como unidades económicas.

⁸⁰ A.SRE. exp. IV-603-62

⁸¹ A.RPP. Volumen primero, registro 192, 22 de Mayo de 1948.

II.c) - Aspectos organizativos de las grandes propiedades

En ese sistema agrario de grandes propiedades agrícolas, se tenía presente la perspectiva del mercado y el recurrente, aunque siempre sorteado, problema de la escasez de mano de obra. Con ésto enfrente los latifundios nunca permanecieron en un punto estático: tuvieron años de expansión y otros de crisis.

En cada uno de los tipos de grandes propiedades había estrategias distintas de enfrentar los retos. Los nuevos latifundios⁸² tenían una dinámica económica distinta a la que correspondía a las haciendas y plantaciones⁸³, en cada uno de los diversos casos la situación financiera del propietario determinaba la estrategias a seguir: rentaba tierras, enganchaba trabajadores, concesionaba bosques, pagaba a destajo o por jornal, al final de la cosecha (y en éste caso adelantando pagos) o cada semana, se dividía la propiedad en estancias ganaderas, se ausentaba o no de la propiedad, etcétera.

Aunque también había rasgos en común entre esos distintos tipos de propiedades. Algunas haciendas se dividían en estancias ganaderas o ranchos y cada uno de ellos quedaba al cuidado de alguna familia -generalmente inmigrantes-. La hacienda de Tetilán se organizó a partir de los ranchos de Uzeta, Santa Isabel y Marquesado. Algo parecido pasaba en las propiedades de los Delius en el municipio de Xalisco, en partes de sus extensiones de tierras que no dedicaban para cultivos tropicales, los destinaban para estancias ganaderas: en el "Ahijadero" había 300 reses, en

⁸² Para Francisco Javier Castellón (1991), son el nuevo tipo de explotaciones agrícola y ganaderas, que operan con cultivos industriales y cuentan con la perspectiva del mercado mundial.

⁸³ Cf. Eric Wolf y Sidney Mintz (1973)

"Guayabito" 300 y en "Guaajolote" 400.

Las diferencias entre las formas de organización productiva de esos distintos tipos de grandes propiedades tenía que ver con aspectos concretos. En los nuevos latifundios se definía a partir de la forma de su constitución: si eran producto de inversiones conjuntas entre extranjeros y agricultores mexicanos de la región, si eran filiales de trasnacionales o no. Tales son los casos de la Compañía Montgomery que se asoció con pequeños propietarios en la compra de terrenos fértiles, localizados en los límites de los estados de Jalisco y Nayarit. Algo similar en la forma sucedió también cuando se constituyó la propiedad "Bayona y Nieblas".

En 1908 William Lemke y socios en el marco de la "Cía. Land Finance" compraron el 75% de las acciones de la propiedad Bayona y Nieblas en 520 mil pesos⁸⁴. Tan pronto éstos tomaron posesión de las tierras iniciaron los problemas con los otros propietarios de acciones del latifundio, como fue el caso de Lamberto Cabañas quien era socio fundador de la Bayona y Nieblas. La raíz de los conflictos fue por un lado la ausencia de señalamientos de los terrenos que cada accionista trabajaba y por otro lado el interés inculcable de los nuevos compradores de recuperar la inversión-

La decisión de inversiones conjuntas consideraba anticipadamente las riquezas o recursos naturales localizados entre los límites de la propiedad, así como el mercado nacional

⁸⁴ A.SRE. exp. 9-18-344. Esta propiedad fue constituida en 1898 por varios propietarios accionistas, quienes eran poseedores de los 56 octavos de acción, es decir cada una de las siete acciones se dividían en 8 partes. Lemke junto con otros socios minoritarios compraron 41 octavos y fracción de conjunto accionario.

e internacional. La inversión se hacía para la explotación de los recursos naturales, en la idea de recuperar lo más rápido posible el capital adelantado. Por ello se explica, que los sueldos de los jornaleros o trabajadores temporales hayan sido más altos en estas propiedades -áreas poco pobladas- con cultivos tropicales, respecto a otros centros de trabajo en una proporción de 2 a 1 o más.

Pero por otro lado, esas decisiones de inversión se acompañaban de ciertos "seguros", como el contar con la protección de las autoridades mexicanas y el disimulo de éstas para cuando se hiciera uso de la violencia en el seno de las grandes propiedades. Los hermanos Maisterrena se conocían en la región por su poder: "pagaban, al igual que otros extranjeros, media bandera ante el gobierno federal", lo que significa que en aquel momento el pago por protección y garantías a las inversiones. Así mismo, se les temía por los métodos violentos usados contra quienes mostraban algún gesto de inconformidad o rebeldía o bien incumplían parte de los trabajos encomendados. Ramón Maisterrena solía decir: "aquí empluman pero no vuelan"⁸⁵.

En lo que respecta al pago de salarios cabe mencionar que había buenas temporadas en que se podía remunerar más si se trabajaba a destajo y todos los días de la semana. En zonas cafetaleras y de coco de aceite se posibilitaba el trabajo a destajo: en la hacienda "La Peñita de Jaltemba" se pagaba un peso por 6 chiquihuites de coco de aceite recolectado, pudiendo elevarse más para quienes tuvieran mayor destreza, fuerza física

⁸⁵ Pedro Luna/Crisóforo Estrada, invierno de 1987.

o bien cuando familias completas operaban dividiéndose el trabajo⁸⁶. En la región cafetalera se pagaba un peso por jornal en tanto que en las áreas temporales cincuenta centavos, o tres pesos semanales.

Año tras año, todos los inviernos los administradores de aquellas propiedades localizadas en la costa enviaban los "enganchadores" para incentivar con pagos adelantados la emigración temporal de familias del altiplano hacia la zona costera de la región, después de los meses de cosecha de hortalizas y cultivos tropicales tales familias regresaban a trabajar sus parcelas. Eran meses en los cuales varios miembros de comunidades diferentes convivían en las plantaciones y podían cruzar información de todo tipo.

A la hacienda "Peñita de Jaltemba" llegaban enganchados con adelantos de 30 a 20 pesos gente de Jomulco, Rosa Blanca, San Pedro Lagunillas y de Puerto Vallarta.

A las plantaciones de café en zona de declive entre el altiplano y la costa llegaban de Jomulco las familias enganchadas: primero se concentraban en a Tepic y de ahí se trasladaban a los plantíos del "Cuarenteño", "El Cora" o bien a "Palapitas" en donde por meses vivirían en ramadas que funcionaban como jacales improvisados⁸⁷.

Los ingresos por renta del suelo eran importantes en las grandes propiedades. En los nuevos latifundios, se buscó obtener renta por el uso del suelo utilizándose toda la extensión de

⁸⁶ Pedro Luna y Everardo Rodríguez/Leopoldo López Navarro, invierno de 1987.

⁸⁷ Pedro Luna y Everardo Rodríguez/ ex-cortadores de café en Palapitas, invierno de 1987.

tierra posible. Se rentaban pastizales naturales o bien terrenos vírgenes para la agricultura (según las condiciones propicias del suelo). En uno de estos casos, por el uso de los permanentes pastizales de "El Valle de la Urraca", propiedad de la familia Tortoledo, pagaban renta, según el tiempo y la extensión, los dueños de las miles de cabeza de ganado que ahí pastaban⁸⁸.

El cobro de renta en la agricultura varió según la productividad del área específica. Aunque cada vez más se tuvo presente en los contratos constraídos como punto de referencia la tasa de interés del 6 al 7% anual cobrada por la banca.

La administración de las grandes propiedades fue un factor importante: el administrador era una persona de toda la confianza del propietario o del socio mayoritario, no se requería necesariamente de un grupo administrativo, incluso ni instalaciones importantes para tal efecto. La propiedad "Bayona y Nieblas" contó con una pequeña casa como oficina principal, no obstante la magnitud del latifundio, nada tenía que ver con las grandes casonas que representaban el casco de las haciendas localizadas en el altiplano de la región, o de otras regiones del país. Era como si su propietario extranjero, el socio mayoritario, no estuviera motivado para invertir más dinero en instalaciones que para él fueran improductivas, en cambio dispuso de recursos para esta bien permanentemente comunicada con su administrador⁸⁹.

⁸⁸ Esta familia mantuvo tal propiedad hasta 1917, año en que venden a los norteamericanos Bittinger y Naftzger por la cantidad de \$ 20,000.00. Cf. Jean Meyer (1990, t.5, pp.238-240).

⁸⁹ El administrador tenía una preparación escolar por arriba del promedio en la región, contaba con el respeto de los hombres de la comarca. Cuenta Victor Musick: "mi padre era un hombre callado, nostálgico. No le

Los administradores de las grandes propiedad representaron un grupo de significación social y política de la región. Eran, en cierto modo una correa de transmisión entre las posibilidades productivas y los diversos grupos de trabajadores respecto a las familias de la oligarquía. Era necesario para sus funciones conocer no sólo los intereses de sus patronos sino los límites y rigor de la autoridad que los trabajadores están dispuestos a tolerar. A continuación presento una pequeña lista de administradores que estuvieron presentes en los conflictos derivados del reparto agrario:

CUADRO No. 14

NOMBRE	PROPIEDAD	OBSERVACION
Guillermo Dann	Cía. Agrícola Quimíchis	Hucneme, Ca. (sede)
Eduardo Musick	Bayona y Nieblas	Angeles, Ca. (ibíd)
Salvador Parra	Los Salazares	Aguirre(propiedad)
Salvador Pimienta y Ramón Gutiérrez Contreras	Minas de Huicicila	Cía. Norteamericana
Pedro García Flores(propiedad)	Miravalles	Hermanos.
Crescencio Flores	Peñita de Jaltemba	Familia Camarena(ibíd)
Salvador Ramírez	Pozo de Ibarra	Aguirre(ibíd)
J. Edwiges Muñoz	Montgomery y Cía.	Cía. Norteamericana
Rito Vallín y Fermín Maisterrena	Chilapa y Buenavista	Aguirre(propiedad)
Sr. Stephens	Fabrica Bellavista	Ibíd.
Francisco Mitre	Buenavista	Ibíd.
Ismael Paredes	Pozo de Ibarra	Ibíd.
Zeferino García	Tepozal	Delius (Ibíd).
Isidro Rodríguez	Peñita de Jaltemba	Eduardo Romero
Julio Gutiérrez*	La Labor y Mojarras	Manuel Fernández.

* Hasta antes de ser vendidas en 1928.

Fuente: Expedientes de A.SRA., SRE y AGN. y entrevistas

Esta corta lista de administradores simboliza a un segmento

gustaba ir a las fiestas de las localidades aledañas, se dedicaba a leer y llevar las cuentas de la propiedad, eventualmente llamaba por teléfono a través de la línea directa con algunos personajes de Acaponeta. Mario Contreras/ Victor Musick, verano de 1991.

social importante en el sistema económico y político de la región y cuyo estudio está todavía por hacerse.

Los anteriores aspectos relacionados con la forma de organización de las grandes propiedades apuntan de manera general las condiciones económicas generales de la región, aspecto que referiremos en el siguiente capítulo.

CAPITULO III- CONDICIONES ECONOMICAS DE LA REGION PARA EL REPARTO AGRARIO.

El objetivo de este capítulo es exponer algunas de las condiciones económicas y sociales que sirven de marco para comprender el proceso de reparto de tierras. Con la exposición de éstas queremos resaltar la importancia de las grandes propiedades como unidades económicas, organizadas a partir del vínculo que les era vital: el sector externo, espacio donde tales unidades económicas realizaban la ganancia de una parte sustantiva del producto creado y punto de renovación de un nuevo ciclo agrícola.

Es en éste sentido que entendemos que se hacía prioritario en la organización de dichas unidades el cuidado de ciertos caminos y de algunos medios de comunicación como el telégrafo y el teléfono, punto contrastante con la notable carencia de medios de transporte terrestre en la región a principios del siglo en relación a otras regiones del país: la diferencia la hacía el ferrocarril.

El sector externo jugó un papel de primer orden en el desarrollo del reparto agrario en el período que analizamos. Gracias a que se mantuvo el vínculo de la región en el mercado externo a través de los contactos personales que tenían los grandes propietarios de la región con algunos comerciantes europeos y estadounidenses. Ello explica que el sistema económico y político de la región pudo sostenerse por poco más de veinte años de iniciada la revolución mexicana sin mayores problemas, sin entrar en una verdadera crisis hasta los primeros años de la década de los treinta. Sosteniendo ese vínculo, mantenido por

décadas, quedaba por cuidar que la reforma agraria no dañara los intereses creados, no rompiera las relaciones laborales que hasta los treinta fue ya imposible sostener.

Así mismo queremos subrayar las condiciones en las cuales se recreaban las relaciones laborales que más convino, política y económicamente, a los terratenientes: el arriendo. Queremos entender las razones históricas de porqué el arrendatario fue más aliado que enemigo del terrateniente durante el reparto agrario.

III.a) Problemas para el crecimiento economico.
transporte y fuerza de trabajo.

Junto al claro control político de la oligarquía en la región, estuvieron presentes obstáculos para el mayor crecimiento económico de las grandes propiedades, los que en la medida que se pasaba del siglo XIX al presente se hacían más importantes, pues otras regiones del país dejaban de tenerlo.

En efecto, el crecimiento económico de la región enfrentó, desde el porfiriato dos dificultades: 1) deficientes medios de transporte terrestres, incapaces de superar los obstáculos topográficos⁹⁰, 2) una insuficiente mano de obra en algunos momentos del ciclo agrícola, particularmente en los meses de diciembre a mayo.

Estos fueron dos problemas estructurales a los cuales ocasionalmente se agregaban las crisis agrícolas. En el período que estudiamos se registraron algunas por plagas y cambios climáticos. Así sucedió en 1915 a 1916 cuando la plaga de chapulines destrozó los cultivos en toda la costa del pacífico, incluyendo Oaxaca. En 1926 un ciclón destruyó nuevamente los sembradíos de la costa nayarita afectando sobremanera el cultivo de plátano, café, tabaco, hortalizas y granos básicos y desde luego a los trabajadores agrícolas de la costa que en los primeros seis meses de éste año sobrevivieron gracias a la ayuda del gobierno federal, de diversas asociaciones e instituciones nacionales y de algunas donaciones que hicieron llegar los

⁹⁰ Julio Pérez (1894) y Tomás Velázquez (1908) enfatizaron tal problema, y cincuenta años después no había cambiado la impresión sobre tal problemática en la región. Emilio Coello Salazar (1965) señaló: el obstáculo de la incomunicación (en Territorio de Tepic) fue difícil de superar, lo cual medianamente se salvaba por los puertos..."

gobiernos y pueblos japonés, norteamericano, sueco, guatemalteco, cubano, entre otros⁹¹.

⁹¹ A. SRE. exp. 9-19-206

III.a.1) El caso del Ferrocarril.

Desde la mitad del siglo pasado la construcción de la vía de ferrocarril era considerada por el gobierno y los capitalistas como la solución a los problemas de transporte y de mercado en las regiones del país. Las economías de algunas de éstas lograron insertarse en una dinámica económica extraregional antes de que terminara el siglo XIX gracias a que contaron con ese medio de transporte, otras permanecieron sin éste y con ello mantuvieron desventajas económicas, principalmente en el mercado.

La economía en la región estaba en el segundo caso. Hubo varios avances por resolver completamente esa diferencia económica que se traducía en la elevación de los costos productivos. El primer paso se dió en 1897 cuando se organizó en Tepic la Junta Central promotora, en 1905 se firmó el contrato para su construcción entre la Secretaría de Comunicaciones y el Ing. J.A. Nougale, representante legal de la Southern Pacific Co. En 1906 el tramo de la vía comunicaba el puerto de Mazatlán, Sinaloa con Acaponeta, Nayarit. En los últimos meses de 1909 continuó la construcción de la vía en el tramo que está entre Acaponeta y el pueblo de Yago y es hasta 1912 cuando se concluyó el que llegaría hasta la ciudad de Tepic.

Pero apenas se estaba en la mitad del camino, pues faltaba un tramo más de la vía que completaría la línea del pacífico, entre Tepic y Etzatlán, Jalisco. El primer reconocimiento para cumplir con esa meta se hizo en febrero de 1912 cuando un grupo de representantes de la compañía de Ferrocarril Subpacífico, encabezados por Epes Randolph, visitaron la región evaluando la posibilidad de continuar con la construcción de la vía férrea de

Tepic hacia el sur. No desaprovecharon la ocasión para tratar de conocer mejor la situación política local, los cultivos sembrados cercanos a la ruta así como los minerales potenciales de explotar⁹². Pero todo quedó en una visita, finalmente se impuso en los inversionistas la incertidumbre derivada del movimiento armado.

Pasó la segunda década del siglo sin avanzar en su construcción y a principios de los años veinte se volvió a retomar la idea de invertir y estudiar el impacto económico que tendría la construcción de la misma en la región, poniéndose esta vez especial atención en la minería⁹³.

Fue hasta 1927 que se terminó la construcción del tramo entre Tepic y Etzatlán, Jalisco, y fue cuando el sistema de vías quedó integrado y más completo a nivel nacional. La terminación de esos 150 kilómetros aproximados de la vía se retrasó casi veinte años desde que en 1907, Tomás Velázquez ya festejaba ese resultado: "el territorio de Tepic -escribió éste-está casi en vísperas de ser cruzado por las líneas ferrocarrileras que lo pondrán en comunicación con el resto de la República, facilitándose así toda clase de negocios..."⁹⁴. No sucedió como ansiosamente se esperaba:

"La revolución truncó la continuación de la construcción del ferrocarril. En 1910 se terminó la construcción del puente de fierro (antes con

⁹² "Lucifer", No. 2184, 24 de Febrero de 1912.

⁹³ Archivo del Centro de Historia de México (CONDUMEX), Informe preliminar de las zonas minerales, entre la estación de Magdalena, Jal., y Tepic, Nayarit, a uno y otro lado de la vía del ferrocarril Sudpacífico. Presentado por el Ingeniero Tomás Barrera, Imprenta Zambrano, Noviembre de 1926.

⁹⁴ Op.cit. p.3

infraestructura de madera) y se quedaron tirados picos, palos, rieles, etc. que luego se encontrarían enterrados, a pocos metros, cuando se cavó paralelamente para la construcción de la carretera internacional..."⁹⁵

La construcción de la vía férrea en la región estimuló en alguna medida el comercio local, sin embargo, no se tradujo en grandes beneficios directos, de eslabonamiento regional -en términos de John H. Coatsworth- para la industria y la economía de la región y de otras del país. No había capacidad industrial en todo México para abastecer la demanda que propiciaba la inversión en la construcción de la vía del ferrocarril. En la región hubo empleos gracias a que se abastecieron ciertos materiales auxiliares y se pudo ofrecer mano de obra no calificada. Con los recursos naturales locales se pudo satisfacer la demanda de durmientes y con los recursos humanos se cubrieron parcialmente las necesidades de mano de obra no especializada en el momento de la realización de tal proyecto, con lo cual se abrió una competencia entre los hacendados en éste renglón, pues el salario que se pagaba en la construcción de la vía llegó a estar por arriba de los promedios que se pagaban en trabajo agrícolas.

La demanda de durmientes generó la necesidad a los concesionados de los bosques fomentar la inmigración, de traer mano de obra especializada en el corte y trabajo de la madera, llegaron grupos de Jalisco, Durango y Michoacán.

En tanto no se terminó la construcción de la vía férrea el transporte de mercancías y de personas se realizaba en parte por

⁹⁵ José Mario Contreras Valdez/ Sr. Victor Musik, verano de 1991.

tierra y otra por mar. El envejecido puerto regional de San Blas, los embarcaderos locales construidos y mantenidos por los grandes propietarios cuyos predios lindaban con el mar, como Platanitos, Otates, Chacala, eran los puntos de arranque para el transporte de carga a largas distancias. Mientras que la arriería y un sistema de diligencia, complementaban hasta cierto punto, en temporada de "secas" el transporte de personas y mercancías hacia el sur hasta Etzatlán y al norte hasta Mazatlán.

La transportación por mar, el cabotaje, se realizaba a través de los barcos propiedad de Miguel Lanzagorta y Delius y Cia., con la regularidad permitida por los factores climáticos.

La empresa de diligencias de Agustín Menchaca tenía la ruta de Tepic a Guadalajara con puntos intermedios, la de Antonio de la Peña la ruta de Tepic a Mazatlán, -quien no vería los efectos de la "desleal" competencia en su compañía pues murió días antes de que inaugurara el tramo de ferrocarril en 1912.⁹⁶

En la organización económica de las grandes propiedades se cuidó de contar con un grupo de arrieros. Además de los casos mencionados, la hacienda La Cofradía (ubicada en el altiplano) tenía 8 arrieros permanentes que manejaban 40 mulas de carga, con las cuales se sacaba hacia Guadalajara parte del producto agrícola de la zona: maíz, arroz, piloncillo, azúcar⁹⁷.

La limitada infraestructura de comunicaciones terrestres a lo largo de porfiriato se tradujo, aunque no de modo mecánico, en un mercado restringido para productos agrícolas de la región, excepto aquellos como el café, tabaco, coco de aceite y algodón,

⁹⁶ "Lucifer", No. 2177, 31 de Enero de 1913,

⁹⁷ Pedro Luna/ Eleno Cibrían, verano de 1987.

es decir, aquellos cuyas ventas costearan el flete.

Las expectativas que se formaron de alta competitividad de productos agrícolas de la región en el mercado nacional e internacional gracias a las facilidades que generaría el sistema ferroviario no se contrastaron entonces con la realidad sino hasta los años treinta. La irregularidad del servicio ferroviario por la permanencia de los grupos armados durante la revolución y después por la lucha cristera que destruían tramos de ferrocarril impidieron que éste medio de transporte se volviera regular y barato como prometían, en comparación a los precios vigentes fijados en los servicios de las diligencias, según podemos notarlo en el siguiente cuadro:

CUADRO No.16

PRECIOS POR TRANSPORTE DE PERSONAS EN FERROCARRIL Y DILIGENCIAS, SALIENDO DE TEPIC			
DILIGENCIAS (1908)		FERROCARRIL (1912)	
		<u>PRIMERA</u>	<u>SEGUNDA</u>
A:SANTIAGO IXC.	\$ 7.00	\$4.45	\$ 2.65
ACAPONETA	15.00	8.70	5.25
MAZATLAN	28.00	15.70	9.10

Fuente: Tomás Velázquez Galván, op.cit. p. 48
 "Lucifer" bisemanario, No. 2178, 3 Feb. de 1912,
 Tepic, Nayarit,

Las dificultades por la inseguridad de transporte para los años veinte se incrementó sustancialmente los precios de transporte: entre 2 y 3 veces más respecto a los de una década anterior. De Ixtlán del Río a Tepic por diligencia en los meses de Noviembre a Mayo, "en las secas", el precio de transporte por persona era de 25 pesos, mientras que de Tepic a Santiago

Ixcuintla el precio por el mismo concepto era entre 15 y 20 pesos.

Este resultado último sin duda que resultó mucho más perjudicial para los pequeños talleres y algunos rancheros que ponían parte de su producción en el mercado de regiones aledañas, no así para los grandes terratenientes. A éstos en lo que sí les afectaba era la insuficiente mano de obra.

III.a.2) Fuerza de trabajo

Las grandes propiedades de la región durante el porfiriato se organizaron como unidades económicas dedicadas predominantemente a actividades agrícolas y ganaderas, generalmente manteniendo ambas en función de los recursos y condiciones naturales circundantes (temperatura, suelo y agua,)⁹⁸, cuidando sostener la conveniente organización de la producción ante la zozobra derivada de los problemas en el abastecimiento de la fuerza de trabajo y el transporte del producto y sin descuidar las manifestaciones de las fuerzas del mercado.

Las relaciones laborales entre los terratenientes y los trabajadores agrícolas se definieron a finales del siglo pasado en cuatro grandes grupos, - ya referidos por Katz (1987) en su investigación para el caso del país-: arrendatarios, peones acasillados, medieros y jornaleros agrícolas o trabajadores temporales. De éstos el arriendo y el jornal eran las dos modalidades de trabajo predominantes en la región.

Esto último se explica por la falta de mano de obra en la región, constituyendo un problema endémico⁹⁹, cuyas específicas causas varían en la larga duración.

El problema del déficit de la mano de obra para los grandes propietarios se agravaba en algunos momentos históricos cuando

⁹⁸ Cf. Herbert Nickel (1989).

⁹⁹ Todavía sigue siéndolo. En los meses de enero a mayo en la entidad nayarita se registra una inmigración notoria de familias completas que provienen de los Estados de Guerrero, Oaxaca, Zacatecas, principalmente. Es mano de obra no especializada que trabaja en las cosechas del tabaco, hortalizas, café, básicamente, y se suma a las familias coras que año con año nos hemos acostumbrado a verlos por las calles de los pueblos de la costa.

se incentivaba algún cultivo que requería extensivamente trabajadores. Tal fue el caso cuando inversionistas francés decidieron invertir en la costa del pacífico y producir algodón en la mitad de sexta década del siglo XIX (materia prima demandada en las fábricas inglesas y que escaseó cuando estalló la guerra civil de Estados Unidos)¹⁰⁰.

La insuficiencia de la fuerza de trabajo tomó tintes graves para la economía de la región cuando las comunidades indígenas del altiplano apoyaron la rebelión que encabezó Manuel Lozada. Y contra lo que se pudiera esperar la conclusión del levantamiento lozadista no acabó con dicha problemática pues el gobierno porfirista decidió deportar en masa a grupos de jóvenes de comunidades agrarias localizadas en la geografía de la rebelión al sureste de México¹⁰¹, además se generó un distanciamiento social entre los hacendados respecto a esas comunidades.

El crecimiento económico de la región a lo largo del porfiriato, acrecentó la necesidad de fuerza de trabajo, se volvió un problema urgente por resolveren algunos casos¹⁰², fue entonces que los terratenientes optaron por una política laboral pragmática: otorgaron concesiones a familias inmigrantes y se

¹⁰⁰ Cf. Jean Meyer (1990, t.5.p.53).

¹⁰¹ *Ibíd*, p. 154.

¹⁰² Realmente fue un problema generalizado en el país. Fernando Rosenzweig (1965,p.436) menciona para los tiempos de Porfirio Díaz: " se presentaron fenómenos de escasez de fuerza de trabajo circunscritos a dos tipos de situaciones: por una parte, en algunas regiones poco pobladas del país, y surgieron nuevas fuentes de actividad económica, sobre todo, en la minería y en la agricultura comercial, para las cuales no había una oferta local de brazos de la cuantía apropiada y esto determinó inmigraciones de jornaleros de otros lugares del país cuyas condiciones eran menos dinámicas, de suerte hubo algunos reacomodos internos entre focos de atracción y repulsión demográfica...".

apoyaron cada vez más en los "enganchadores".

La estrategia de los grandes propietarios en este punto debía ser cuidadosa pues pueblos como Jomulco, San Luis de Lozada, Pochotitán, San Pedro Lagunillas, y otros del altiplano eran refractarios a la idea de dejar las tierras comunales; profundas raíces históricas les hacía preferir arrinconarse en sus montañas, ríos y costumbres.

Los pueblos mestizos, de raíces coloniales, fueron vistos como la reserva de mano de obras y si se seguía una política laboral adecuada podría contarse con ellos para los meses de cosechas. La población para tal efecto era de 35,000 personas aproximadamente al inicio del siglo.

Las necesidades de ambas partes se impuso y parte de ésta población empezó a engancharse¹⁰³ en el altiplano de la región, principalmente en Jomulco, Tequepexpan, Zapotanito y San Pedro Lagunillas, y algunos grupos de indígenas coras y huicholes asentados en la sierra madre occidental. Esta fuerza de trabajo migrante constituyó con el tiempo el núcleo de jornaleros.

El proceso migratorio fue una aspecto relevante en el proceso del reparto de tierras en la región, en éste tenemos un medio de comunicación y difusión de las ideas agrarias así como de pactos políticos muy específicos. Sin duda una veta de investigación por seguir.

El problema se mantuvo latente a lo largo de porfiriato pues la fiebre amarilla, la tifoidea, paludismo, viruela, sarampión,

¹⁰³ Sistema de reclutamiento con el cual los terratenientes se asitían de trabajadores. Un enganchador llegaba al finalizar la cosecha temporalera a las comunidades del altiplano de la región adelantando dinero para familias que quisieran bajar a la costa a trabajar por varios meses.

escarlatina, difteria, cólera, diarrea y enteritis, disentería, tuberculosis, entre otras menoscababan la población. En 1883 se extendió en la comarca (sur de Sinaloa y costa norte de Nayarit) una devastadora epidemia de fiebre amarilla; su foco fue el puerto de Mazatlán en donde llegaron marineros enfermos de Panamá en el barco "San Juan". Cinco días después del desembarco necesario de los enfermos para atender su salud, la enfermedad propagada alcanzó a 3,000 personas, como resultado trágico: 2,541 muertos en la comarca. En 1903 hubo otra epidemia, teniendo como foco de epidémico el mismo lugar. Tal situación propició temor general en la comarca impulsando una emigración de 13,000 personas hacia el altiplano de Nayarit y a los estados de Sonora y Jalisco¹⁰⁴.

Pero tal problemática no era sólo característico para la región, sino también para otras del país, por lo cual el gobierno federal ensayó algunas medidas para su solución. Entre ellas encontramos que la Secretaría de Fomento solicitó a las autoridades de los estados, con deficit de mano de obra, hicieran llegar las características de los trabajadores necesitados para así incentivar la inmigración en diversos países de hombres jóvenes que estuvieran dispuestos a trabajar en alguna región de México.

En tal propuesta llama la atención el debate público que se abrió en relación a las facilidades de inmigración otorgadas por el gobierno de Porfirio Díaz, en el cual se manifiestan posiciones encontradas en relación a la raza de los inmigrantes. Se prefería norteamericanos y europeos y se obstaculizaba -al

¹⁰⁴ Cf. Moisés González Navarro (1965)

menos a nivel de opinión pública- la llegada de asiáticos "amarillos" y de negros "indolentes".

A la región llegaron principalmente asiáticos que se asentaron en la costa norte de la entidad: chinos y japoneses. Los inmigrantes registrados para 1895 fueron alrededor de 40,000 y en 1910 eran 32,700¹⁰⁵.

El problema de la insuficiente mano de obra agrícola, que obstaculizaba seriamente la organización productiva de las grandes propiedades continuó durante la revolución en la región, aunque pesando otras razones concretas. De 1910 a 1921 en el estado de Nayarit disminuyó la población de 171,173 a 163,183 y ni siquiera diez años después se recuperó (en 1930 había 167,724 habitantes); la guerra cristera y los conflictos agrarios no eran una buena razón. En este contexto algunas familias completas emigraron al sur de los Estados Unidos¹⁰⁶, donde se demandaba braceros que ocuparían puestos de trabajos agrícolas dejados libres por ciudadanos norteamericanos que se sumaron crecientemente al ejército a partir de la primera guerra mundial.

En este contexto de pragmatismo laboral por acceder a lo que podríamos denominar "ejército agrícola de reserva"¹⁰⁷, hubo reacomodos de la población rural en zonas geográficas de la

¹⁰⁵ Moisés González Navarro (1965, pp.26-28 y 178-179).

¹⁰⁶ Cf. Ernesto Galarza (1978) quien en sus memorias habla cuando su familia lo llevaba hacia el país del norte en el momento de que la "revolución se extendía hacia el sur".

¹⁰⁷ Esta categoría tiene como referente a aquella que Marx denomina en su obra ejército industrial de reserva. En nuestro caso la entendemos pensando en aquella población multiétnica; negra, indígenas y mestiza, que vive en el medio rural en pequeñas rancherías y que tiene el carácter de la migración temporal, debido a que sus tierras son de temporal, con una productividad agrícola baja y que en un momento dado pueden ser enganchados con un sueldo y promesas atractivas para que desarrollen una parte del ciclo agrícola; en cultivos de exportación principalmente o bien arrendándoles terrenos.

región: perceptible por la desaparición y aparición de nuevos ranchos y rancherías. De las 1805 comunidades que había a principios del siglo en Nayarit, al finalizar la fase armada de la revolución quedaron 1,000 localidades; la población asentada en las haciendas de ser 88,028 pasó a 52,429.

La migración era resultado del progreso en la región. Así lo podemos apreciar en la ubicación de la población por zonas geográficas en la entidad en distintas décadas.

CUADRO No. 17

ESTIMACION DE LA POBLACION POR ZONAS GEOGRAFICAS EN NAYARIT									
	COSTA		ALTIPLANO		SIERRA		TOTAL		
AÑOS	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	
1800	16,672	42	23,325*	58			39,997	100	
1830	35,622	54	30,783*	46			66,405	100	
1851	27,928	42	38,799*	58			66,727	100	
1856	28,281	38	46,361*	62			74,642	100	
1890	41,618	31	69,287	51	23,796	18	134,701	100	
1900	57,981	39	73,011	49	19,106	12	150,098	100	
1910	77,901	46	83,002	48	10,270	6	171,173	100	
1930	81,884	49	71,977	43	13,863	8	167,724	100	
1940	120,341	56	78,004	36	18,353	8	216,698	100	

*INCLUYE LA ZONA SIERRA

FUENTES: LOGINOS BANDA (1873)
 JULIO PEREZ GONZALEZ (1894)
 TOMAS VELAZQUEZ (1907)
 CENSOS DE POBLACION 1930 Y 1940.

Lo que nos ayuda a entender los datos del cuadro es la movilidad interregional que tenía la población en la larga duración, ya que era atraída hacia los espacios de mayor desarrollo relativo, según la coyuntura económica. Así lo podemos constatar en el caso de Ahuacatlán, que en la primera mitad del siglo XIX, hubo un importante empuje económico derivado de su

posición geográfica en corredor comercial San Blas-Tepic-Guadalajara: se incrementó la demanda de servicios y de ciertos implementos requeridos por la arriería. Mientras que en 1800 había 6,347 habitantes, treinta años después se había duplicado (13,510), y para 1856 se cuadruplicó llegando a las 26,397. Esta fue la zona que mayor crecimiento de la población tuvo en la primera mitad del siglo pasado.

Medio siglo después se modificó tal tendencia y fue la costa la que se empezó a poblar. Fue allí donde se experimentó un mayor crecimiento económico derivado de las inversiones extranjeras en compra y cultivo de tierras y la construcción de ferrocarril, siendo la costa donde años después se repartió más tierra.

Nos falta explicar en un nivel menos abstracto la importancia que tenía la fuerza de trabajo para la economía de la región, es decir en la organización interna de las grandes propiedades y la explotación de los recursos naturales. Lo importante era contar con los brazos suficientes en una fase del ciclo agrícola, principalmente durante los meses de la cosecha. En los meses de diciembre a mayo se levantaba la cosecha de las plantaciones, empezando el primer mes cortando café en la sierra de San Juan y en las inmediaciones de Compostela, se seguía con el corte de caña en los valles cercanos a Tepic y Tecuala y de hortalizas en Santiago Ixcuintla y Tuxpan, hasta los meses de marzo a mayo cuando se pizcaba el tabaco y algodón en Tuxpan, Rosamorada y Santiago Ixcuintla.

Ese problema del déficit de mano de obra se resolvía parcialmente extendiendo la jornada de trabajo que llegaba a 12

y 14 horas al día¹⁰⁸. Y por otra parte con el trabajo familiar. George McCutchen McBride señala que para 1910 existían en el territorio de Tepic 27 855 jefes de familia, de los cuales sólo el 6.0% eran propietarios de alguno de los 3,025 predios que tenían el carácter de privados. Es decir había familias con más del algún predio, entonces 26,185 jefes de familia no tenían propiedad de tierras alguna.¹⁰⁹

Los 42 mil trabajadores agrícolas, el 74.4 de la PEA, para 1930 eran realmente una parte de la fuerza de trabajo. Abriendo la perspectiva de la realidad social y si consideramos el apoyo que recibían aquellos que percibían salario de la mujer y de los hijos ese número de trabajadores agrícola se incrementa¹¹⁰. El 66.5% de la población conformaba el trabajo doméstico y ocupaciones improductivas (menores de 14 años), es decir fuerza de trabajo que no percibía un salario directo, la mayoría de ellos era población considerada rural (un 65%)¹¹¹, de los cuales el 51% vivía en terrenos de las grandes propiedades y el 49% en

¹⁰⁸ La férrea disciplina impuesta por los administradores de las grandes propiedades daba resultados positivos al patrón. Los trabajadores de entonces y que aún viven recuerdan aquellas frases lapidarias para quienes llegaban tarde al trabajar por la madrugada: " hoy no trabajas... mañana te amarras un gallo en la pata del catre para que te despierte temprano cuando cante..." A quienes reincidían en la prolongación de su descanso, eran arrojados de la propiedad, y no a pocos hasta asesinados con el fin de que no regaran el mal ejemplo. Esta es un versión generalizada en la región, según las entrevistas hechas.

¹⁰⁹ Op.cit. p.94

¹¹⁰ Recuerda Jesús Temblador "los niños eran pajarereros o sembradores, casi todos empezábamos a trabajar a corta edad". Lo mismo afirma el Sr. Alejandro Isirdia: "los niños trabajaban desde chicos, apenas podían mover el arado, que les llegaba al pecho". Quienes cortaron café refieren que a los 12 años de edad emigraban en familia, desde Jomulco al corte de café en las plantaciones de "El Cora".

¹¹¹ Cifra que subestima el total porque en este mismo año existían ciudades poco pobladas en la entidad, las tres mas importantes eran Tepic, la capital, con 15,376 habitantes, Acaponeta con 7,449 y Tuxpan con 7,312 habitantes.

pueblos o congregaciones¹¹².

Si bien es cierto que el problema de la insuficiencia de mano de obra se presentó principalmente en las plantaciones, particularmente en el corte de caña, del coco de aceite, del plátano, del café, en la recolección de hortalizas y en la pizca del algodón, tal situación se solucionaría haciendo atractivo el trabajo en dichos lugares.

Los ciclos productivos de la agricultura de la región tienen que ver con las zonas (costa y altiplano) de la región y los movimientos intrazonales. En el ciclo primavera-verano se producía, como hasta ahora, la mayor parte de granos en el altiplano, en zonas temporaleras, mientras que en la costa por ser el ciclo de lluvias y de inundaciones se deja de cosechar una importante área que en el ciclo otoño-invierno se aprovecha. En temporada de lluvias las familias del altiplano cultivaban sus terrenos comunales aprovechando la humedad. En "las secas" emigraban a través del sistema de enganche a la costa para completar el ingreso anual que les permitiría vivir en familia.

Cuando acada uno de los grandes propietarios se le presentó la amenaza de tal problema, sobretodo desde finales del siglo XIX, lo resolvieron de acuerdo a las condiciones de su entorno inmediato. Los del altiplano querían evitar la emigración para no quedarse sin mano de obra en los meses de diciembre a mayo y fomentaron cierto tipo de relaciones de sujeción de los

¹¹² La absoluta mayoría de la población se reproducía a partir de su vínculo con las actividades agropecuarias. Tal reproducción se facilitaba con la participación de la familia completa. En cada movimiento migratorio "se cargaba hasta con el metate"; así lo refieren aquellos que en más alguna ocasión migraban de altiplano a la costa. Pedro Luna y Everardo Rodríguez/ Ex-cortadores de café, en zona cafetalera de Nayarit, invierno de 1987.

trabajadores como el peón a quienes les facilitaban la construcción de la casa, el peonaje acasillado, como en la haciendas "Mojarras", "Tetitlán" y "La Cofradía", otros retuvieron trabajadores a través de la mediería como en el pueblo de El Pantanal, cuyos habitantes fueron congregados en tal lugar después de estar dispersos en el Valle de Matatipac. Con ello, los dueños de las haciendas de "San Cayetano", "San José del Conde", "Miravalles" y "Mora" pudieron explotar una mayor extensión de las tierras¹¹³

Por su parte en la costa se pagaba mejor, pues los beneficios de la venta al exterior de los cultivos industriales lo permitían, al mismo tiempo que arrendaban tierras feraces. Por ello se siguió la política de arrendamiento a inmigrantes y del enganche para trabajos temporales de la fuerza de trabajo de las comunidades agrarias del altiplano. Así pues, con el tiempo la conformación de los grupos de la fuerza de trabajo terminó por tener su propia espacialidad.

Pero hubo otro medio para atraer brazos a las plantaciones paralelamente al proceso de engachamiento, impulsándose la inmigración de familias de otras regiones del país, con mayor densidad de población. La diferencia entre estos dos tipos de flujos de migrantes fue que en tanto los primeros lo hacían por temporadas, los segundos lo hacían con el plan de quedarse definitivamente en la región.

¹¹³ Sergio Valerio (1992) ha planteado que " la mediería fue una respuesta a la falta de capital para invertir en tierras de mala calidad, debido a esto el terrateniente se evitaba los riesgos y los altos costos de explotar ese tipo de tierras, las cuales las dejaba en mano de los medieros, y por otra parte aseguraba que la fuerza de trabajo excedente de los pueblos vecinos estuviera disponible para la temporada del año en que las faenas del campo exigían una mayor cantidad de trabajadores.

Al mismo tiempo, con estos flujos de trabajadores maduraba una división política y cultural entre los pueblos indígenas y los mestizos inmigrantes, los primeros con arraigo en los factores de cohesión social de sus comunidades, sus fiestas religiosas y el ritual de la migración para trabajar temporalmente en la costa. Mientras los segundos, mestizos inmigrantes con una cultura más individual, con objetivos de prosperidad familiar a partir de la propiedad de terrenos agrícolas, marcaron una división conceptual en la cotidianidad y sobre el futuro proceso de reparto de tierras.

La inmigración de otras regiones cercanas a la entidad se aceleró notablemente a principios del siglo y particularmente durante la revolución. Fueron tiempos en que la lucha armada afectaba la economía en regiones como Aguascalientes, zonas de Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Sonora, entre otras, y ello llevó fuerza de trabajo a la esfera productiva de Nayarit¹¹⁴.

A la costa, en Bahía de Banderas llegaron familias de Talpa, Mascota y San Sebastián patrocinados por la Montgomery Co. que les facilitaba terreno para vivir, leña y madera para la construcción de casas y el uso de pastizales para sus animales¹¹⁵.

Otro caso de inmigrantes fueron los de zonas boscosas, que llegaban como cortadores desde Michoacán, Durango y Jalisco. Para

¹¹⁴ Fue el caso de Ismael Paredes quien era el administrador de la hacienda "La Guadalupe", cercana al pueblo de San Marcos, Jalisco, " cuando la revolución... se vino con todo y familia, recomendado a trabajar a la Hacienda de Ibarra..." a corta distancia del pueblo de Tuxpan. Mario Contreras/ Sr. Cristino Lemus, verano de 1991.

¹¹⁵ Y como dicen los que aún recuerdan: "llegaron cantidad de gente, como si fuera un mineral" A.S.R.A. Tepic, Nayarit, Expediente No. 210

la construcción de la vía de ferrocarril en los años veinte se requirió de mano de obra con experiencia y para ello se promovió la emigración de sonorenses y sinaloenses¹¹⁶.

Hasta los años treinta y cuarenta de este siglo el flujo de inmigrantes a la entidad era importante. En 1930 habitaban en la región 26,172 personas nacidas fuera de la región. En 1940 la cifra llegó a 33,328, es decir un 15% de la población en éstos años había llegado de otras regiones del país¹¹⁷.

La política de colonización se planeó a mediano plazo. En 1912 la compañía "The African Land Immigration" gestionaba la llegada a la región de 2,000 colonos¹¹⁸. Era la respuesta de los grandes propietarios, principalmente en las plantaciones, ante las dificultades de fuerza de trabajo, generadas con la reanudación de la construcción de la vía de ferrocarril en donde se demanda peones para la obra en cantidades considerables. Dificultades que a veces se agravaban, en 1926 una catástrofe agrícola en la entidad, producto de un ciclón, "mantuvo una lluvia durante una semana de día y noche" hasta que se inundó toda la costa del pacífico norte. En los años de 1927 a 1929 grupos jóvenes del altiplano de la región se enrolaron en las filas de los cristeros y de los agraristas. En 1929 tuvieron la caída del mercado internacional que afectó la venta de sus

¹¹⁶ "El ferrocarril sacó y arrojó mucha gente a Ruiz." Mario Contreras Valdez/ Sr. Jesús Macías, verano de 1991.

¹¹⁷ Cf. Solís, Leopoldo, op.cit. Para 1930 con una población de 167,724 habitantes en el Estado de Nayarit, el 25% de éstos eran trabajadores agrícolas, o sea 41,379. En términos de la PEA, significaba el 74.4%. Es una cifra inicial que sólo toma en cuenta a los hombres adultos con residencia en la región, lo que percibían salario o pago alguno.

¹¹⁸ Lucifer, No. 2217, 9 de octubre de 1912.

productos. Los años de 1924 a 1933 son entonces económicamente difíciles para los latifundistas.

En 1930, con la llegada de trabajadores, por efecto de la deportación de 300 mil trabajadores de los Estados Unidos, las plantaciones de café se dieron el lujo de disminuir el salario nominal de \$1.00 a \$0.75, enfrentando de éste modo los efectos de la crisis capitalista. Este salario se recuperó nominalmente sólo hasta 1936 pasada la crisis y por efecto de presiones de los "sindicatos rojos"¹¹⁹.

¹¹⁹ Pedro Luna y Everardo Rodríguez/ ex-cortadores de café, invierno de 1987.

III.b) Agricultura y mercado.

Las actividades agropecuarias eran las de mayor importancia en la economía de la región, por producción y trabajadores empleados. Eran las actividades que articulaban las demás y constituían el eje de acumulación en la región: si había un ciclo agrícola malo ello repercutía negativamente en las otra esferas de la economía¹²⁰, o bien si queremos verlo desde la perspectiva del mercado diremos: si había demanda efectiva ya fuera regional, nacional o internacional para los productos agrícolas ello alentaba la dinámica económica local.

Es en dichas actividades donde se experimentaron los cambios más relevantes a finales del siglo XIX: en tecnología, organización laboral y administración. En tanto que en otros no hubo cambios sustanciales como el nivel de vida de los trabajadores, el desarrollo del mercado interno y el grado de comunicaciones, principalmente.

En realidad fue en las grandes propiedades donde se registraron claramente dichos cambios, y a través de muchas de ellas se propició la apertura hacia el sector externo, en dos renglones principales, en el comercio y la inversión extranjera directa.

La apertura del comercio exterior se consolidó al mismo tiempo que las inversiones extranjeras directas. Realmente éstas se hicieron en la región pensando en aquel y no en mercado local

¹²⁰ En lo que respecta al sector industrial, existían fabricas y pequeños talleres de poca escala en la región. Salvo en localidades específicas, como las circunscritas a la ciudad de Tepic donde se localizaban fabricas de hilados y tejidos de Bellavista y Jauja; así como los ingenios azucareros de Puga y La Escondida. Los trapiches, fabricas de jabón, aserraderos, molinos de nixtamal, fabricas para obtener hielo, permanecían dispersos por el territorio, estaban vinculados a ritmo de la producción agrícola y, en su mayoría, al mercado local.

y nacional. De éste modo las nuevos latifundios creados a lo largo del porfiriato no significaron una competencia comercial para las haciendas que tenían su mercado en el interior del país.

El sector externo para finales del siglo pasado impacto económicamente en la región, lo mismo que en otras del país: el henequén (el "oro verde") en Yucatán, el tabaco en Oaxaca y Veracruz, los minerales en el norte del país, el algodón en La Laguna, el azúcar en Morelos¹²¹.

Tal situación se entiende como el resultado de una política económica que dinamizó la agricultura¹²².

Fernando Rosenzweig(1965) dice al respecto:

"la insuficiencia de los recursos internos para acometer las empresas que planteaba el desarrollo económico del país llevó a los hombres del porfiriato a abrir de par en par las puertas para que entrara a México el ahorro exterior..."

Pero si bien los cultivos industriales cobran auge a lo largo de éste período que propició crecimiento en la economía de la región también con ello aparecen nuevos factores de depresión para la economía local.

Los cafetos se empezaron a plantar a finales del siglo pasado como respuesta a la demanda crecientes del producto en el extranjero. Para principios del siglo era un generador de divisas importante: el café, junto con el caucho y el henequén representaban el 35 y a veces el 40% de las exportaciones del

¹²¹ John Womack(1987) se refiere a la importancia creciente de las inversiones extranjeras a lo largo del porfiriato.

¹²² Según Fernando Rosenzweig(1972), la agricultura para la exportación creció en los años de 1877 a 1907 a una tasa anual del 5.6%, en tanto que la que tenía como mercado interno sólo 0.5%. En éste mismo aspecto John Coatsworth(1990) dice: "...el sector de comercio exterior de la economía mexicana no tuvo injerencia en el incremento del ingreso nacional de México sino hasta finales del siglo XIX..."

país. Para entonces, la exportación del café producido en México cubría el 2% de la venta a nivel mundial¹²³. El ritmo de la superficie sembrada en éste cultivo no decreció ni aún en los años de la lucha armada, que por lo demás la región fue un campo de batalla excepcional, en relación al grado de movilidad en otras del país.

Este producto tenía como mercado fundamental a países como Alemania, Francia y Estados Unidos¹²⁴, y sus ventas no tuvieron realmente problemas significativos sino hasta los años de 1929 a 1933, los de la crisis mundial¹²⁵.

Otro caso es el del tabaco, producto que a partir de la segunda década del siglo, se empezó a exportar. Es en esos años cuando desplazó en importancia de producción a otras regiones como Valle Nacional, Veracruz y Jalisco¹²⁶. Las haciendas que

¹²³ Cf. Fernando Rosenzweig (1965,b)

¹²⁴ Julio Pérez (1894) menciona que los cafetos no se habían generalizado para 1890, pues sólo se había plantado en Navarrete, Fortuna y Lamedo; es decir, en zonas específicas de Tepic y San Blas. Esto significa que los cafetales tuvieron su apogeo en los últimos años del siglo pasado y principios del XX.

¹²⁵ Las plantaciones del algodón, café y plátano, así como las hortalizas enfrentaron el problema de la disminución de la demanda en el mercado externo con la crisis del capitalismo. La baja en la exportación de tales cultivos fue variable según cada caso, pero en todos la tendencia fue negativa:

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE MEXICO
1929-1933

Producto	1929	1933
Algodón	15,127	1,118
Café	32,184	26,887
Hortalizas	14,974	6,673
Plátano	8,096	5,467

Fuente: Banco Nacional de Comercio Exterior, citado en Saúl Escobar (1990).

¹²⁶ En 1897 el Territorio de Tepic (después estado de Nayarit) era el cuarto productor de tabaco en el país con una producción anual de 726 toneladas; después de Oaxaca, Veracruz y Jalisco. Cf. Luis Ignacio Sáinz y Miguel Ángel Echegaray (1988). En el despegue de éste cultivo tuvieron que ver no sólo nuevas tierras y desplazamiento de superficie sembrada por otros cultivos sino que apareció nuevas formas de relación: entre agricultores y casas comerciales, conociéndose a los primeros como los "habilitados". Al

producían tabaco en Nayarit fueron Los sauces, San Lorenzo, Navarrete, El Nuevo, La Presa, Cañada de Tabaco, Pimientillo, San Cruz, Chilapa, Buenavista, Quimichis, Las Guásimas, y diversos predios ubicados en la costa¹²⁷.

Por su parte, el mercado del azúcar, con sus propios tiempos favorables, dependió de otros acontecimientos: a finales del siglo XIX con la guerra de la independencia cubana la producción de aquel país decreció temporalmente, y fue entonces cuando hubo oportunidad para los productores mexicanos de las regiones centro, sur y desde luego también del pacífico norte. Años después, vendría un segundo momento positivo para los productores de caña de azúcar de la costa y altiplano de Nayarit, cuando en Morelos se dejó de atender las plantaciones de caña por efecto del movimiento zapatista.

Con la expansión de la agricultura, sobre todo de los cultivos no considerados de consumo básico, en la década de los veinte se ensayaron nuevas prácticas de cultivo que enriquecieron la cultura agrícola regional, aunque en algunas zonas se hayan estrechado los espacios de aquellas actividades que tradicionalmente habían tenido gran significado como fue el caso de la ganadería y agricultura de granos.

No era el mercado regional entonces el que interesaba a los

respecto Patricia Arias señala: "... la producción y comercialización del tabaco nayarita estaba en manos de particulares que habilitaban los agricultores, les cobraban las cosechas y vendían el tabaco a la fábrica de cigarrros, y en menor medida a los pureros de la región y el país..." Citada en Heredia Enedina y Villaseñor Berta (1987, p.82)

¹²⁷ El auge de la producción de tabaco en la región se refleja en el incremento de la producción, mientras que en 1897 se obtenían 700 toneladas para 1926 se cosecharon 16 mil toneladas pero con la grave crisis internacional (1929-1933) decreció, por lo cual en 1936 se produjeron casi 11 mil, *Ibíd*, p.198.

nuevos latifundios sino el sector externo, y al pasar los años ese mercado se abrió para la producción de algunas plantaciones, con lo cual la demanda principal de productos importantes de la región como café, tabaco, ganado, derivados del coco de aceite, piloncillo y azúcar, se formó en en países como Alemania, Estados Unidos, Francia. Junto con éste se mantuvieron los mercados del interior del país, en ciudades como Guadalajara, Mazatlán y Distrito Federal, entre otras.

Para tener una idea del significado del mercado local utilizamos el indicador de las ventas totales manifestada en Nayarit, para 1924 son de \$4'581,257.00, de éste total el 83% implicaron algún tipo de alimento, vestuario, licores y bebidas, es decir bienes de consumo básico principalmente, y en menor medida de consumo suntuario. El 51% de las ventas tuvieron que ver con alimento, sólo el 4.6% de las ventas totales se hicieron con productos manufacturados, no necesariamente elaborados localmente¹²⁸.

Con un salario promedio para los trabajadores que oscilaba entre \$0.75 a \$1.00 por día; temporales o eventuales asalariados, poco se podía comprar más allá de aquellos artículos que fueran los considerados satisfactores básicos. Lo cual nos permite contar con una idea de las limitantes del mercado de local¹²⁹.

¹²⁸ Departamento de la Estadística Nacional, Sonora...op.cit. p. 371.

¹²⁹ La zona del pacífico norte (B.C., Sonora, Sinaloa y Nayarit) eran las menos dinámicas desde la perspectiva mercantil en relación al las otras grandes zonas en que se dividía convencionalmente el país. En esa, los Territorios de Baja California y Tepic, eran los más atrasados. Cf. Emilio Coello Salar (1965).

CUADRO No. 15

CONSUMO DIARIO Y ANUAL POR FAMILIA MEDIA EN NAYARIT, 1925				
ARTICULOS	CANTIDAD		PRECIOS (\$)	VALOR ANUAL*
	DIARIA	ANUAL*		
Maíz	4 litros	41.0 TON.	0.20	2 993,000
Frijol	3/4 "	7.5 "	0.10	273,750
Manteca	200 gramos	2.8 "	0.20	204,400
Café	150 "	1.6 "	0.18	105,120
Arroz	200 "	2.0	0.10	73,000
Azúcar	200 "	2.0	0.10	73,000
Carne	400 "	4.0	0.32	467,200
Petróleo			0.03	304,738
Leña			0.02	
Jabón			0.03	304,738
Vestuario			<u>0.15</u>	
T O T A L:			1.43	

* Estimado considerando 6 miembros por familia, es decir 27,830 familias.

FUENTE: A.SRA. Delegación Nayarit, Exp. 72, Informe del Ing. Rufino Lavín, Delegado de la CNA.

Algunos grupos de trabajadores si podían adquirir completa la "canasta básica" compuesta por los artículos señalados en cuadro anterior, debido a que ganaban mejor, pero eran minoritarios: el carpintero ganaba \$2.00 al día, el abastero \$ 2.25, el caporal \$1.50, el barretero en las minas \$2.50.

El artículo de más consumo en la alimentación era el maíz, es decir el cultivo más importante en la región. Se sembraba en 46 mil hectáreas, representando en 1930 un valor superior a los tres millones de pesos, que significaba el 56.7% del producto agrícola estatal. Este cultivo hacía posible un mínimo de interacción económica de la región: se producía en toda la entidad y se consumía por toda la población.

Entonces, a lo largo del porfiriato la economía de la región amplió, diversificó su mercado. Los productos obtenidos de las grandes propiedades se vendían en centros diferentes, según lo

permitiera el equilibrio entre accesibilidad física o geográfica y el grado tecnológico de los medios de comunicación y por supuesto las relaciones particulares que hubiese entre vendedor y comprador. Por ejemplo la producción de las haciendas del norte de la región se vendían en el mercado de las ciudades del noroeste del país a través de los puertos de San Blas y Mazatlán que resultaban accesibles. El señor José Herrera recuerda que "había mucho maicero de Mazatlán que llegaba (a Tecuala y Acaponeta) a comprar la producción, primero la sacaban por agua y por tren después".¹³⁰ El café producido en la plantación "El Cora", propiedad de los Delius, lo mismo que el obtenido en "El Malinal" del francés Juan Hocquar, era llevado a puertos europeos, por ejemplo a Frankfurt, por arrieros primero a embarcaderos privados, o bien a los puertos de Miramar y San Blas, y de allí era embarcado en naves de 80 toneladas aproximadamente, transportándose a Francia si provenía de "El Malinal" y hacia Alemania y Estados Unidos si tenía origen de "Ixtapa" y "El Cora"¹³¹.

El procedimiento de exportación del coco de aceite, cosechado en la hacienda "Peñita de Jaltemba", era similar hasta cierto punto al seguido por el café: los arrieros se encargaban de llevar la cosecha a almacenes y embarcaderos de la hacienda, y con alrededor de 15 canolleros transportaban la carga a los

¹³⁰ Mario Contreras Valdez/ Sr. José Herrera, Verano de 1991.

¹³¹ Así lo explican ejidatarios de la zona cafetalera: En la propiedad "El Malinal" había 5 arrieros y un caponero. La función de éste era llevar adelante de la recua una campana que sirviera de guía a las mulas que eran arriadas, y así era más efectivo y fácil el trabajo de la arriería". Pedro Luna y Everardo Rodríguez/ varios ejidatarios de la zona cafetalera, Municipio de Xalisco, Nayarit, Invierno de 1987.

barcos que esperaban a corta distancia en la bahía. Los barcos llevaban el producto en su mayor parte a Manzanillo para que de allí saliera a centros industriales como la ciudad de Guadalajara, mientras otro tanto se procesaba en la región en fábricas de jabón ubicadas, en Miramar, en Compostela y otra en Tuxpan¹³².

El tabaco cosechado en la hacienda de "Quimíchis" se llevaba al el puerto de Mazatlán y de allí se distribuía a centros industriales del país o del extranjero¹³³.

Lo mismo que otros predios en los que empezaron a cultivar tabaco, refaccionados por nuevas casas comerciales intermediarias en la comercialización: Flores Hermanos, Pedro Maus, La Comercializadora Nayarit S.A. filial de la British America Tobacco Co.

El ganado de las haciendas "Cuautla, "Santa Cruz" y "Teacapán", propiedad de Constancio González, tenía un destino más cercano. Esto se puede confirma a partir de los deudores que aparecen asentados en los libros de contabilidad, certificándose que los clientes eran de Mazatlán, El Rosario y Escuinapa, en el estado de Sinaloa¹³⁴.

Empresas o talleres de la industria del calzado, en la ciudad de Guadalajara abrían tenerías en Tepic, con el fin de curtir el cuero del ganado sacrificado antes de ser enviado a aquella ciudad como materia prima. Por ejemplo, el industrial

¹³² Pedro Luna/ Alejandro Isiordia, invierno de 1988.

¹³³ Felipe Hernández (1985).

¹³⁴ AGN. Fondo Caja de Préstamos, caja No. 52, Expediente 83-2, México D.F.

tapatío de calzado Amador E. Reza, compraba importantes cantidades de cuero en la jurisdicción del territorio de Tepic bajo éste sistema¹³⁵.

El mercado propiciaba que ciertas zonas de la entidad tuviesen mayor vínculo con otras regiones del país y del extranjero, que con las que constituían la región. Las áreas cafetaleras de la entidad se sostenían económicamente por los requerimientos de consumo en ciudades de norteamérica y Europa. En otro de los casos, la prosperidad de Valle de Banderas de debió al auge de Puerto Vallarta y zonas mineras de Jalisco, como San Sebastián y Mascota¹³⁶.

Por otro lado, algunas ramas como la pecuaria contaban con mercado interno y, en menor medida, el externo, por lo cual no ofrecían la misma vulnerabilidad que los cultivos tropicales. Y tenían un papel especial en la economía de la región, por tanto sus propios resorte de crecimiento.

La ganadería extensiva en la región es un caso que se estimuló durante la revolución¹³⁷, y cobró mayor importancia por el papel de medio de pago y respaldo crediticio que proporcionaba al dueño. Nuestra región no contaba con tradición de

¹³⁵ Archivo del Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX), Fondo XXI, Manuscritos de Carranza, carpeta 77, legajo 8236.

¹³⁶ Pedro Luna Jiménez (1991).

¹³⁷ Había para los años treinta 252,863 cabezas de ganado, de las cuales 118,352 eran bovinos. El periódico como "Lucifer" durante 1912 a 1914 avisa a los interesados sobre compra de caballos, quien generalmente compraba era el gobierno. En éste periódico el 17 de febrero de 1912, se anunciaba: " los dueños de los caballo que deseen venderlo sin pérdida de tiempo a la jefatura política donde se les comprará al contado, hasta completar 400 que es lo que (ahora) se necesita". Siete días después se comunicaba "se compran 250 caballo y 450 sillas de montar...".

instituciones bancarias¹³⁸, las sucursales que había no se distinguían por una significativa operatividad (como la del Banco Nacional y otra la del Banco de Jalisco), ni la Caja de Ahorro fundada a finales del siglo XIX tenía fondos para la agricultura. Por lo tanto, todo propietario de ganado le permitía contar con una base para acceder a las fuentes de crédito¹³⁹.

La actividad pecuaria permitía en algo integrar regionalmente la economía. Los productos de la ganadería, como el cuero creaban empleos en tenerías y el comercio de accesorios para la arriería, montura de caballos, etcétera¹⁴⁰.

Esto último es importante, pues la imposibilidad de una integración económica regional a través de la agricultura, minería e industria y la vinculación de campo y ciudad ha sido en la historia de Nayarit una limitación. Al respecto creemos que algunas unidades económicas tendieron a integrarse con la agricultura regional, como minas y fábricas textiles: en las minas de Huicicila se demandaron burros y caballos para el trabajo externo de las minas, además de miles de manojos de punta de caña para su alimento y víveres para los trabajadores. Por su lado, en las fabricas textiles de Jauja y Bellavista se demandaba el algodón cosechado en la costa, promoviéndose la integración

¹³⁸ En 1897 se abrieron bancos en casi toda el país, excepto el Territorio Baja California, el de Quintana Roo, el de Tepic, y el estado de Tlaxcala. Cf. Fernando Rosenzweig (1965, cap. VIII).

¹³⁹ La Caja de Préstamos fundada en 1908 fue un opción financiera sólo para los grandes terratenientes, quienes por sus conexiones en la ciudad de México pudieron contraer créditos hipotecarios. Cf. Abdiel Oñate (1991).

¹⁴⁰ Estimo que alrededor de mil familias trabajaban en una de las ramas de la ganadería: en la cría de ganado, curtiduría, talabartería, rastros, carnicerías.

horizontal bajo el control vertical de los propietarios¹⁴¹.

Hay varios aspectos que resaltan la importancia del sector externo. Entre otros la estrechez del mercado de la región y la fortaleza económica de las grandes propiedades que imposibilitaba la conformación de un centro económico, político y administrativo en la región y que a largo plazo creara un mercado regional urbano importante.

No existió en Nayarit una ciudad con capacidad centralizadora y dinamizadora, que articulara la economía regional ni tampoco un rama industrial que "arrastrara" el crecimiento. La ciudad de Tepic, para los años del período que estudiamos, constituía un centro manufacturero de pequeños talleres y un mercado de dimensiones territoriales limitadas, por ejemplo, el carbón obtenido de los bosques aledaños se obtenía del rancho de Majadas donde "había puro carbonero que vendían su producto en la ciudad de Tepic"¹⁴². Así mismo, el maíz y frijol producido en las haciendas cercanas a esta ciudad (San Cayetano, Puga, La Escondida), abastecían la demanda de los habitantes de la misma.

La capital del estado fue, sobre todo, un espacio comercial, un centro de distribución en la región a la que llegaban tanto las "novedades" de ropa como maquinaria agrícola y concentraba los servicios profesionales (doctores, abogados). En los años de la "paz porfiriana", se abrieron y crecieron centros comerciales y de servicios como "El palacio de Cristal" propiedad de los

¹⁴¹ En este caso se trata de los mismos dueños; la familias Aguirre.

¹⁴² Pedro Luna y Ma. Elena Medina/ varios ejidatarios de los Fresnos, invierno de 1988.

hermanos Menchaca, la "Express Wells Fargo & Comp." se instaló en 1912, el "Gran Almacén de maquinaria e implementos agrícolas" también llegó por éste año y estuvo representado por Arturo Ecroyd y Cía¹⁴³.

¹⁴³ Así los nuevos comercios incrementaban la oferta de bienes y servicios hasta con "Wampole: el maravilloso jarabe que ayudaba a la mujer en sus síntomas inquietantes y al desarrollo de los niños".

III.d.2) Los arrendatarios en la economía agrícola de la región.

El arrendamiento y subarrendamiento de tierras ha sido una relación laboral importante en la región, lo que se ha traducido de modo positivo en la economía agrícola. Entre otros resultados se abrieron áreas para cultivos tropicales así como la colonización en áreas despobladas. La práctica del arrendamiento puede ser el eje de la historia de la región de larga duración, que empezó en la colonia y hasta la fecha se mantiene. Ha cambiado desde entonces, pero solo la forma de la relación; cantidad de pago convenida y las partes sociales¹⁴⁴. A tal práctica se ha definido de la siguiente manera:

"...el arrendamiento era una operación por medio de la cual el dueño de un predio transfería a otro el derecho de explotar la propiedad mediante una retribución fija a la que se llama renta, y la cual podía ser cubierta en dinero, o parte en dinero y parte en productos de la misma finca... "procuraban descargar el riesgo de la cosecha sobre (nuevos) arrendatarios (inmigrantes de otras regiones del país) o medieros...o bien predios completos se alquilaban...los cuales a su vez se subarrendaban..."¹⁴⁵

El monto de la renta fue variable a lo largo de la historia de la región, quedando sujeta en cada caso a los tratos entre las partes. Por ejemplo el pueblo de San Luis rentaba en 1753 terrenos (sin que se precise la extensión) a José Vargas Machuca para que pastara su ganado quien como pago entregaría un novillo

¹⁴⁴ A la fecha se ha insistido en algunos coloquios de historiadores (Toluca, Estado de México, 1989) sobre los pocos estudios que existen, para el caso mexicano, sobre los arrendatarios.

¹⁴⁵ Mario Aldana Rendón (1986), pp.56 y 65. También F. Tannenbaum, op.cit. p.50

al año a dicho pueblo (muy posible para la fiesta religiosa); por esos mismos años, el pueblo de Xalisco también rentaba a 45 pesos el año áreas boscosas a Felix Ornelas. El lapso en que se mantenía el trato generalmente era de 5 años¹⁴⁶. En el futuro la relación tendió a formalizarse y a regirse por criterios de mercado, es decir, la renta empezó a tomar en cuenta la tasa de interés del 6 y 7% imperante a nivel del país.

Ya para el siglo XIX fue necesario la elaboración de reglamentos mas o menos detallados, como en el caso de la hacienda "San Juan Bautista", en el municipio de Acaponeta. El documento expresa los siguiente: las tierras arrendadas dentro del potrero tendrán un precio de \$ 12.00 fanega y a \$8.00 a campo suelto, el tiempo podría ser de una temporada o por varios años. Las tierras nuevas no pagaran el primer año renta alguna, y después será según lo anterior, quienes se asentaran como arrendatarios en la hacienda podrán disponer de madera y leña pero sólo para consumo y no para venta, quienes necesitaran bueyes de labor pagaran \$10.00 la yunta al finalizar la cosecha. La renta del solar para la casa será de \$1.00 al año, la que al desocuparse quedarán en propiedad de la hacienda"¹⁴⁷.

Los primeros acontecimientos en la región que ayudaron en la construcción de las relaciones arrendador- arrendatarios provienen de la época colonial, con el despoblamiento producto del enfrentamiento de dos sociedades y dos culturas, lo cual se tradujo en violencia y rapiña. La masacre perpetrada por los españoles, encabezados por Nuño Guzmán de Beltrán, sobre los

¹⁴⁶ Jean Meyer (1989, pp.29 y 39).

¹⁴⁷ Ibid.

indígenas asentados en el sureste y costa propició inmediatamente epidemias en lugares donde antes fueron señoríos prósperos, como los de la provincia de Aztatlán, Sentipac, Xalisco y Ahuacatlán.

Ya en el siglo XVII, después de que los conquistadores aplastaron toda oposición de los pueblos indígenas a su política de apropiación sobre las mejores tierras del altiplano de la región, sus descendientes siguieron con la política de expansión en los valles fértiles de la costa.

El desplazamiento de una parte de la población indígena hacia la zona serrana (Sierra de Alica y áreas montañosas) trajo como consecuencia el problema de insuficiente fuerza de trabajo, que se trató de evitar con una política de incentivos a la inmigración mestiza. Chevalier refiere que:

"...la tierra no lo es todo...desde el siglo XVII se dio un curioso fenómeno: se atraían trabajadores libres a la zona (despoblada) completando a los trabajadores indígenas, y lograron detenerlos en sus tierras por diversos medios, sobre todo por anticipos de dinero...lo que culminaría en servidumbre por deudas de los peones y pequeños arrendatarios..."¹⁴⁸.

Un siglo después se había generalizado la práctica del arrendamiento. Tenía como base además de las tierras de los conquistadores las de las comunidades indígenas, las de Ayuntamientos e Iglesia. Ramón Serrera señala al respecto:

" las comunidades indígenas de la región (Nueva Galicia) no ponían directamente en explotación las tierras de su fundo legal (suelo de agostadero o agrícola)...lo normal era que los terrenos de fuesen arrendados en su mayor parte a algunos sujetos particulares...Más del 80% de los pueblos indígenas de la región tenían en arrendamiento gran parte de los bienes y propiedades raíces pertenecientes a las

¹⁴⁸ Chevalier, 1985, pp. 100 y 351

comunidades..."¹⁴⁹.

Es a partir de ésta relación productiva, de ésta forma de obtener la renta de la tierra que apareció, con la política liberal expresada en la Ley Lerdo de 1856, la primera generación que encabezaría una oligarquía en la región que no llevaba los apellidos "ilustres" de aquellos conquistadores: los inmigrantes del siglo XIX como Castaños, Barron, Forbes y Aguirre principalmente. Es decir, emergió triunfante tal relación laboral con apoyo del Estado liberal¹⁵⁰.

La Ley Lerdo al decretar la enajenación de todas las fincas urbanas y rústicas de las corporaciones, señaló que:

"deberían adjudicarse a los arrendatarios o, si los arrendatarios no las adquirían, o si no estaban interesados, debían adjudicarse al mejor postor...pero resultó que los arrendadores era los principales terratenientes del Séptimo Cantón...todos los bienes adjudicados por la Ley Lerdo se hicieron a Arrendatarios..."¹⁵¹

La consolidación de esa oligarquía en la región se debe en parte a que continuaron arrendando tierras, explotando los recursos naturales a través de la colonización de la zonas

¹⁴⁹ Op.cit.pp. 342 y 345

¹⁵⁰ Jan Bazant (1973) plantea la tesis de que el origen de los arrendatarios, en la mitad del siglo XIX, en la Hacienda de Bocas se debió al incremento demográfico que se registró en la zona (S.L.P.) en la mitad del siglo XIX, de la población de las aldeas aledañas, la cual se desplazó y asentó dentro de los límites de tal hacienda. En consecuencia el hacendado prefirió legalizar tales asentamientos arrendando tierras. Creo que la tesis del Profesor Bazant, aunque referida para un caso geográficamente distante, tiene validez parcial para Nayarit. Pero poco refiere explícitamente a los antecedentes y su gestación como grupo, que creció en importancia alentada por los hacendados que requerían de mano de obra.

¹⁵¹ Citado por Jean Meyer (1983).

despobladas¹⁵², y sin duda el arrendamiento fue la estrategia. En algunas de las propiedades de la costa, antes desoladas, se consolidó, como fue el caso en la haciendas de "Teacapán", "Santa Cruz" y "San Andrés", en donde solamente había arrendatarios, no hay -decía el informe de la época- terciarios o cuartiles¹⁵³.

En el proceso de reparto de tierras la oligarquía tuvo un aliado en los arrendatarios en su lucha contra las comunidades agrarias y sus líderes agraristas radicales.

La cuantificación del grupo es difícil hacerlo, pero existen informes que señalan la importancia y generalización de esa relación de trabajo en el inicio de la reforma agraria. En uno que elaboró el Delegado de la Comisión Nacional Agraria (CNA), Francisco Velázquez, en agosto de 1925 mencionó:

"Existen en el estado, principalmente en el centro y norte del mismo grandes extensiones territoriales ... dentro de éstas viven y se han desarrollado libremente grupos de población de respetable capacidad censal, relativamente nuevos y que carecían de categorías políticas... los propietarios sin ocuparse de ellas absolutamente para nada en su mejoramiento luego que han notado su presencia, inmediatamente se han preocupado por explotarlo cobrando las rentas exageradas por la tierra que ocupan..."¹⁵⁴

Si bien es cierto que en el arrendamiento tuvo su espacialidad propia, en toda la región se practicaba la transferencia de la tierra a cambio de una renta en determinado tiempo, como lo podemos observar en el siguiente cuadro.

¹⁵² Es la tercera vía que se dió en el proceso de colonización en territorio del país (de la Nueva España). Chevalier plantea que existieron tres vías de colonización, complementarias entre sí: la que se logró con los reales de minas, otra con las rutas comerciales, y la tercera que es la lograda en base a la agricultura y ganadería. op.cit. pp.66-68

¹⁵³ AGN. Fondo Caja de Préstamos, caja 52, Exp.83.2

¹⁵⁴ AGN. Galería Presidentes, Obregón-Calles, Expediente 818 N-15

C U A D R O No. 18

CASOS DE ARRENDAMIENTO EN LA REGION.	
ZONA O LOCALIDAD	FORMA DE RENTA Y CASO.
Jala,	"Arrendamiento de un potrero por la Sr. P. Vda. de Gambero a un vecino de lugar.
Hacienda Tetitlán	Mediería
Bayona (Acaponeta)	Arrendamiento, se cobraba derecho a piso.
San Juan de Abajo	Arrendamiento de 10% sobre la cosecha y alquilamiento de animales de trabajo.
Valle de la Urraca	Arrendamiento de terrenos para pastizales
Ruiz	Arrendamiento. El Sr. Justo Glez. era Arrendatarios de la Hacienda San Lorenzo.
Pozo de Ibarra	Arrendamiento: 12 sacos de mazorca/ha. o bien 3 sacos de maíz por ha.
Villa Hidalgo	Arrendamiento. Casi toda la gente del área
Huicicila	Arrendamiento de terrenos según la capacidad de trabajo individual o familia
Miravalle	Arrendamiento por temporada.
Los Fresnos	Arrendamiento de terrenos para pastizales
Pantanal	Mediería.
San Vicente	Arrendamiento, 4 hectolitros por hectárea.
Rosamorada	Arrendamiento
Paso Real del Bejuco	Arrendamiento y mediería.
Tuxpan	Arrendamiento con colonos o inmigrantes.
La Boquita	Arrendamiento y terrenos prestados para la construcción de casas
Teacapán, Sta. Cruz	Arrendatarios únicamente
Mexcaltitán	Arrendatarios y medieros

FUENTE: Entrevistas, Expedientes del A.SRA., AGN. Caja de Préstamos, Periódico oficial del Gobierno del Estado de Nayarit.

Ya en este siglo el cobro de arrendamiento o tarifa era variable según la el arrendador¹⁵⁵, pero en términos generales estaba por arriba de la tasa de interés anual que oscilaba entre el 6 y 7%. Cuando se especificaba en valor era el 10% de la producción ■ la renta a pagar, o bien podía efectuarse en especie. En la Peñita de Jaltemba se rentaba el ganado y se compraba la producción de maíz a \$1.25 el hectolitro, mucho más

¹⁵⁵ En algunas entidades del país a principios del siglo había reglamentos que ayudaban en el arrendamiento de tierras, en Zacatecas, Puebla, Michoacán. En el de Tamaulipas se especificaba que la renta no podría exceder el 10%. Cf. Tannemaum, op. cit. p.102.

barato que a precios del mercado, por los \$ 3.00 el hectolitro¹⁵⁶, de éste modo la renta se obtenía por vía de la diferencia de precios en compra y venta. En "Pozo de Ibarra" se rentaba a 12 sacos de mazorca por hectárea o bien 3 sacos de maíz/ha. En "Los Fresnos" se rentaba terreno de agostadero, si se sembraba tabaco se cobraba determinada cantidad de cargas. Isidro Rodríguez, arrendatario en Chilapa ante la firma Aguirre o Fermín Maisterrena, rentaba a razón de 4 hectolitros de maíz/ha. de primera clase. Por 97 ha. del fundo legal del pueblo de Rosamorada pagaban 15 particulares \$141.00 anuales.¹⁵⁷

El arrendamiento de las tierras ejidales y privadas no dejó de practicarse después de la reforma agraria. En la década de los treinta, Guillermo Flores Muñoz señalaba en un informe que envió al presidente Lázaro Cárdenas:

"hay una moderna piratería que se conoce genéricamente como intermediarios... (quienes sobornan a) autoridades para apoderarse de los comisariados y comités... las tierras ejidales se dan en vergonzosos arrendamientos ... los arrendatarios se erigen en verdaderos capataces que mañosamente estimulan la creación de grupos campesinos consentidos... los intermediarios tienen acaparadas todas las tierra a virtud de contratos de arrendamiento. Fijan el precio arbitrariamente y obtiene la materia prima (para sus empresas) cotizada a veces más bajo del costo de producción..."¹⁵⁸

En 1929 la comunidad de Tequepexpan arrendaba tierra a la congregación de Chapalilla en 1928-1929, lo que en el momento del

¹⁵⁶ Pedro Luna y Everardo Rodríguez/ Leopoldo Navarro y Crisóforo Estrada, invierno de 1987. Y el A.SRA., Delegación Nayarit, Tepic, Expediente 72 y 85

¹⁵⁷ A.SRA. Delegación Nayarit, Expediente No. 97

¹⁵⁸ AGN. Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, expediente 523/99, citado por Francisco J. Castellón (1991).

reparto de tierras generaría un enmarañado conflicto como pocos. La ley no aclaraba casos específicos, lo que dificultaba determinar a cual de los dos pueblos se le dotaría de tierras apegándose al derecho. Finalmente la solución se logró por la vía pacífica y política¹⁵⁹.

Después del reparto de tierras en la zona cafetalera, en los años treinta, el señor Lanzagorta rentaba en los ejidos terrenos a trabajadores por el 15% de la producción bruta. En el altiplano, se empezó también a rentar en los años cuarenta el ganado vacuno y caballar, por quienes mantenían el poder económico en la zona.

¹⁵⁹ H.N. Periódico oficial del gobierno del estado de Nayarit del 6 de enero de 1929.

III. e) Algunos efectos económicos y sociales por los cambios agrarios en la región.

Un primer balance general de los efectos económicos y políticos del reparto de tierras a nivel de la región desde mi perspectiva arroja resultados positivos. Como dato indicativo, que permite sostener esta apreciación, tenemos el siguiente: la superficie agrícola se amplió considerablemente desde 1940, de 210 mil hectáreas que había como área agrícola para éste año en 1970 se había duplicado (427,000 ha.) y para 1980 era de 570,000 hectáreas, esta ampliación se efectuó predominantemente en áreas de temporal, es decir, ejidales.

Pero lo favorable del caso para la economía de la región no se tradujo de igual modo a todas las esferas de la economía, y creo que se debió en gran medida a la falta de una integración mejor de la economía estatal y una política de apoyo a la industria. No fue por falta de condiciones naturales ni por el predominio del ejido, la no integración sectorial. Esta situación debe entenderse en el contexto de las políticas fijadas desde el poder central cuya noción del desarrollo económico no contempló más que marginalmente a Nayarit.

Por otro lado, a nivel general observamos tres resultados importantes inmediatos, son:

- 1) un repoblamiento con la creación de nuevos centros de población ejemplos: Tepozal, Carrizal (véase cuadros 8 y 9 de apéndice) lo que significó problemas a los gobiernos de Nayarit, a partir de los años treinta, para cumplir con la demanda de los

necesarios servicios de salud, educativos, seguridad, entre otros¹⁶⁰. Ya a principios de la década de los cuarenta, la población asumía que no tendría que enfrentar tales problemas sólo en función de sus propios recursos escasos, sino que se le exigiría al Estado una directa participación en la solución de los mismos,

2) el mercado para la producción de la región tuvo un destino distinto. Después del reparto de tierras la entidad se convirtió en un importante granero del país y proveedor de materias primas (tabaco y azúcar, destacadamente),

3) desde el ángulo de la política la constatación más evidente es el desplazamiento del poder a los terratenientes; y algunos de ellos la emigración definitiva, como fueron los casos de las familias Aguirre, Maisterrena, Delius, Ochoa Montes de Oca, Romero, Salazar, entre las más notorias. Parte de éste mismo resultado es la otra cara de la moneda; los que se quedaron como empresarios en actividades agropecuarias. En algunos municipios como Jala, Ixtlán, Santa María del Oro, Acaponeta, en los cuales no se les afectó a los rancharos o pequeños propietarios, jugarían en la década de los cuarenta hasta los setenta una papel político discreto y continuaron en la producción de agrícola y de intermediarios ("coyotes") en la comercialización de productos del campo.

Por otro lado, considero importante observar los resultados diferenciadamente según áreas específicas -materia interesante para investigarse a profundidad en otro trabajo-. Nos referimos

¹⁶⁰ Los problemas de drenaje y agua potable son problemas que aún recientes algunos poblados así como las colonias populares de reciente creación.

a algunos de los casos. Desde el punto de vista microeconómico, al repartirse los latifundios se descuidó y destruyó la infraestructura de riego, los almacenes y el cableado telefónico tendido. Uno de los casos más notorios, y que suele servir de ejemplo, fue el desmoronamiento de la cuenca lechera al norte de la ciudad de Tepic; otro ejemplo fue el de las minas que se encontraban en Huicicila, Compostela -en las que se llegó a contar con 1,000 trabajadores en sus mejores años, siendo el promedio de trabajadores de 200 a 300; en ésta minas, concesionada a norteamericanos, se trabajó hasta 1941. Aunque tal efecto, desde mi punto de vista, es atribuible no sólo al cambio agrario que influyó en el ambiente político, sino a las nuevas leyes mineras y laborales que junto con problemas técnicos fueron los elementos que explican la decadencia minera en la área.

En otras áreas, como las cafetaleras, no hubo destrucción de plantíos ni descuidos, al contrario, y ésto se entiende por el hecho de que eran los jornaleros, y ejidatarios después de la reforma agraria, quienes verdaderamente conocían el ciclo del cultivo. Con el régimen ejidal vigente continuó la producción cafetícola sin grandes dificultades. Este es un ejemplo ilustrativo de como se organizaron productivamente los ejidatarios. Un informe del delegado de la Comisión Nacional Agraria en el año de 1925, del Sr. Francisco Velázquez, señalaba:

" Cinco de los pueblos dotados ...con los fondos que recibieron durante el período agrícola pasado...compraron implementos de agricultura (20 arados y 2 desgranadoras en total)...y se inició un camino carretero..."¹⁶¹

¹⁶¹ AGN. Galería Presidentes, Obregón-Calles, Expediente 818 N-15

El hecho de que sucedieran casos como el primero, sirven de apoyo a las opiniones de funcionarios conservadores (Delegación SARH), lo que es revatible cuando se demuestran casos en el sentido de que el ejido trajo más beneficios que perjuicios. Tales puntos de vista son superficiales, pues en realidad tales resultados no se deben al cambio de régimen agrario sino a la descapitalización que se efectuó en las unidades económicas. Así sucedió cuando se sacó el ganado de algunas propiedades para venderse o trasladarse a otras regiones del país y las consecuencias económicas negativas no se dejaron esperar:

"...cuando se dio el reparto agrario en zonas del Municipio de Santa María del Oro, el ganado, comenzando por la bueyada, después la novillada y al último las vacas, se llevó a Jala y de ahí a la ciudad de Cuadalajara...de 400 a 500 reses por viaje..."¹⁶²

Pero no en todos los casos se procedió de igual forma, en el caso de la de Peñita de Jaltemba, su administrador por ordenes de Santiago Camarena hizo algo similar aunque la diferencia, respecto al caso arriba referido consistió en que primeramente se puso a la venta el ganado a crédito para los nuevos ejidatarios. El resto, como 2000 reses, se sacaron hacia Guadalajara via Compostela, lo cual no deja de tener un efecto negativo para la zona, toda vez que salen los recursos que dinamizan anteriormente tal hacienda.

Con el ejido consolidado no terminaron las diferencias antagónicas entre los arrendatarios, pequeños propietarios y ejidatarios. Los expedientes agrarios que tuvimos oportunidad de revisar por localidad son en cada caso varios volúmenes, los que fueron engrosado con los años producto de las continuas denuncias

¹⁶² Pedro Luna/ Eleno Cibrían, verano 1987.

que los grupos levantan unos a otros y se registran en las oficinas agrarias, sirviendo de pretexto cualquier problema que se agranda enormemente al pasar los años, unos de los inicios puede ser: cuando la vaca se mete al sembradió, cuando se pierde alguna bestia, cuando aparece abierta algunas de las puertas que acceden a cierta parcela, etcétera.

También se gestaron problemas agrarios, que aún están vigentes, difíciles de resolver entre ejidatarios y comuneros, como es el caso de la disputa de una importante superficie de 45,000 hectáreas localizada en Huicicila.

CAPITULO IV- CONTEXTO POLITICO PARA EL REPARTO AGRARIO EN LA REGION

El propósito de este capítulo cuarto es exponer algunos aspectos políticos que faciliten formarnos una visión sobre la coyuntura política en Nayarit en los años de 1916 a 1940, que nos acerquen al contexto político en el cual se desarrolló el proceso de reparto agrario y al carácter de los cambios históricos en la región.

Pretendemos caracterizar el proceso político en el que encontramos que fue de suma importancia los dos tipos de agrarismos: popular y corporativizado, los que se desarrollaron en distintos tiempos, con diferentes inicios, localización o zonificación y apoyos sociales.

Creemos que el agrarismo fue un factor preponderante en la coyuntura política, un catalizador para la ruptura de elementos básicos del orden político hegemónico por la oligarquía. Constituyó el tejido en el cual se logró, más o menos rápido, el ascenso de un nuevo grupo político que desplazó del poder a los terratenientes y su forma de gobierno, grupo con una virtud destacable: relacionarse a tiempo y con las personas indicadas del poder central, y allanó el camino que daba acceso a la construcción de un nuevo orden político, diferente (partido de Estado y corporativismo).

IV.a)- Contexto político del reparto agrario

Así como en la capital de México y en algunos de los centros políticos regionales del país, en el entonces territorio de Tepic el inicio de la revolución mexicana fue una sorpresa, a lo largo de los primeros diez años del siglo varios indicadores que tienen que ver con el crecimiento económico tenían el signo positivo, como el de la inversión en infraestructura económica, y por el control político ejercido hasta entonces, un estallido social de importantes repercusiones se veía muy alejado de las posibilidades reales, en el país y la región. El sindicalismo era el movimiento político que se encontraba latente pero estaba limitado espacialmente y no preocupaba a los terratenientes¹⁶³.

Para la oligarquía todo marchaba sobre ruedas hasta el final de la primera década del siglo: se tendió la red de cable con energía eléctrica que permitió iluminar mejor en las noches algunas de las esquinas de las calles de la ciudad de Tepic; también el del sistema telefónico y telegráfico en localidades de la costa y altiplano¹⁶⁴; empezó la construcción de la vía del ferrocarril, con la que se esperaba la comunicación entre diversas localidades: ciudades, haciendas, etc. de la región con el resto del país y la ampliación del mercado para los centros productivos de la región, la inversión extranjera llegaba, aunque

¹⁶³ El grado de organización política de los trabajadores era en términos generales un tanto básica. En 1908 existían en Tepic asociaciones mutualistas, en la "Miguel Hidalgo" se agrupaban obreros de Jauja, básicamente; en la "Benito Juárez" obreros y artesanos, la primera con 8 años de antigüedad y la segunda de recientes creación, Cf. Tomás Velázquez, op.cit.

¹⁶⁴ El servicio telegráfico se inauguró en 1899 y el telefónico en julio de 1905.

sin poder cuantificarla¹⁶⁵

De ese panorama se derivaban razones de peso que justificaban entonces el optimismo de los grupos de poder económico en la región y que de algún modo permeaban la opinión pública.

La revolución mexicana tuvo múltiples significados para cada una de las regiones del país. Para nuestro caso los hubo de relevancia, a saber, se convirtió -utilizando una metáfora- en una especie de llave histórica que permitió abrir un candado que ninguna fuerza social local intentaba entonces abrir. El acceso abierto dió lugar primero a una nueva expectativa política para todos los sectores sociales, en la que se formó la condición de legalidad para actuar a las comunidades agrarias en el sentido de acceder a la posesión de la tierra, se generó entonces una ruta marcada por el conflicto social, en la que los terratenientes fueron los primeros quienes hicieron uso de la violencia para detener el movimiento agrario en marcha.

En efecto, con el advenimiento de la revolución se presentaron algunas propuestas políticas importantes. El gobierno de Carranza cuatro años después de iniciada la revolución, presionado por diversas fuerzas sociales con el problema agrario nacional, decidió promulgar la ley agraria del 6 de Enero de 1915¹⁶⁶ y a mediados de 1916 se difundió la convocatoria para

¹⁶⁵ En 1906 el gobierno, a través del entonces Secretario de Hacienda, reconoció las dificultades para calcular el monto total de la inversión extranjera en el país. Cf. Luis Nicolae D'Olwer, en Cosío Villegas, Daniel (coordinador) Historia Moderna de México, Cap. X, p.973. Calculo difícil de lograr también para el territorio de Tepic.

¹⁶⁶ El punto de vista de E. Simpson sobre este decreto de ley me parece acertado e importante:
 "...el decreto del 6 de Enero de 1915, como instrumento para enfrentar de manera integral al problema agrario de México, dejaba mucho que desear:1)-El

elección de diputados para el Constituyente de Querétaro. Dos medidas tomadas producto de la presión política tanto interna como externa, en que se encontraba Carranza y buscaba consenso y legitimación a su gobierno¹⁶⁷.

Estas determinadas iniciativas políticas gubernamentales, fomentaron el clima social necesario que propició la movilidad política de gremios, profesionistas, militares, sindicatos, etc.. Casi todos los sectores sociales atendieron la convocatoria política con el fin de lograr que los diputados fuesen sus auténticos representantes, en un inédito proceso electoral¹⁶⁸. Paralelamente a ese proceso se presentó una oferta política en el entonces territorio de Tepic: erigir a éste como entidad

decreto tenía sólo una cuerda en el arco tierras a los pueblos, Además, incluso ésta cuerda era débil, pues en él solo se daba énfasis a la restitución de tierras. La donación o concesión directa de ellas a los pueblos que las necesitaban fue un pensamiento posterior; 2)-Sólo ciertos tipos de aldeas podían solicitar tierras, a saber, las que tenían categoría política. Esto excluía automáticamente a casi todas las comunidades acasilladas (colonias de trabajadores residentes en haciendas)...otra restricción...el decreto especifica los tipos de poblaciones que tenía derechos a pedir tierras: pueblos, rancherías, congregaciones y comunidades; 3)- El decreto, tanto en su letra como en su espíritu, sitúa concretamente el énfasis en el individuo y no en la aldea o el grupo en su capacidad corporativa; 4)- El decreto dejaba la iniciativa a cargo de los pueblos y no del gobierno. Las comunidades...deben pedir las por sí misma y apoyar su petición con pruebas. En un país en el que el porcentaje abrumador de población rural es analfabeta, en el que la inmensa mayoría de los pueblos están aislados y carecen de medios de comunicación y transporte(y otros factores) significativa que muchas comunidades no recibieran tierras. Además de esto debe considerarse que ésta ley insertaba el derecho a apelar de parte de los terratenientes y con ello posibilitar la paralización del proceso legal que llevaría restituir las tierras a los pueblos antes despojados. op. cit. pp.41-42.

¹⁶⁷ Adolfo Gilly (1985) da cuenta de las presiones a que estaba sujeto Carranza en el momento de ésta decisiones. La presión externa ya ha sido ilustrada por Katz (1988) y por Lorenzo Meyer Su majestad británica contra la revolución mexicana 1900-1950 El Colegio de México, México, 1991.

¹⁶⁸ El último proceso electoral en la región se había registrado en 1910 bajo la dirección del gobierno de Porfirio Díaz. Don Bernardo M. de León lo recuerda como un proceso escuálido pese a la elegancia del bombín y la seriedad de los señores representantes de casillas. Nada tendría que ver en animosidad y expectativas con el proceso electoral que se desarrollaría en 1916. Cf. de León, Bernardo M., "La lucha por el exterminio..." op.cit.

En 1911 hubo plebiscito para elegir autoridades municipales. En 1912 el Partido Católico Nacional convocó a elecciones de Diputados al Congreso Nacional. Creemos que no se realizaron tales comicios.

federativa¹⁶⁹.

Fue a partir de esas medidas, pero particularmente después del conocimiento de la promulgación de esa ley, que el sistema político de la región consolidado a lo largo del porfiriato se empezó a poner a prueba, en el que creemos tres eran sus "seguros": 1) las relaciones sociales jerárquicas, expresadas claramente en el ámbito laboral y que se derivaban de la propiedad de la tierra, 2) la realización de las ganancias en el mercado internacional, y 3) el control de las instituciones políticas al que se subordinaban las autoridades del territorio de Tepic.

En el orden económico que compaginaba con dicho sistema político había problemas financieros, que se agrandaron conforme transcurrió la revolución, a saber, el endeudamiento de algunos terratenientes, a quienes sorprendió la revolución y les complicó su estado financiero. Para 1924 había en Nayarit 61 predios importantes hipotecados por un valor conjunto de \$2'149,069.00 M.N.¹⁷⁰. Entre ellos destacaba el nombre de Constancio González quien había hipotecado en 1907 sus tres haciendas (en sólo una de ellas no eran el accionista único) ~~ante la Caja de Préstamos...~~ por una cantidad de \$200,000 con el 6% de interés anual. Convenio signado en la ciudad de México. No obstante sus amplias relaciones políticas éste señor no pudo resolver este tipo de

¹⁶⁹ La iniciativa del impulsar la transformación del orden político que fuera del Territorio de Tepic al nuevo Estado Libre y Soberano tuvo un primer esfuerzo en 1905, se intentó de nuevo en 1909, después en 1912 cuando el pueblo de Ixtlán del Río, que apoyaba las medidas liberales, se pronunció en favor de la medida, la cual pese a tener una aceptación política favorable inicial no prosperó por la caída de Francisco y Madero.

¹⁷⁰ Departamento de la Estadística Nacional (1928)

problemas que lo llevó finalmente a la quiebra.

Además de las propiedades importantes hipotecadas de éste señor estaban las de otros en la misma situación, como la "San Lorenzo", "Amapa," y ciertos predios urbanos de Santiago Ixcuintla.

Es importante mencionar éstos casos específicos con problemas financieros pues tal situación permitió se abriera una de las rendijas por las que pasarían las primeras demandas agrarias y afectaría los intereses de algunos terratenientes de la región.

Pero este tipo de problemas no impidió que las familias de la oligarquía pronto cerraran filas desde los primeros peligros políticos que en su momento hicieron sentir gavillas y grupos armados autodenominados "reyistas", "zapatistas", "maderistas". Fue importante en esa reacción política el hecho de que no hubiera un divisionismo entre ellos, la ausencia de un grupo político de terratenientes que disputara a otro el poder fue determinante¹⁷¹.

Esta característica del poder oligarquico en la región fue definitivo para la historia política de estos años. El hecho de que no hubiese disputa por el poder político (a diferencia de otras épocas como a mediados del siglo pasado), se tratara de otros terratenientes o bien miembros de la clase media con posturas reformistas con la fuerza política necesaria, permitió

¹⁷¹ La existencia de dos o varios grupos políticos en ciertas regiones del país permitió una verdadera lucha por el poder en cuya estrategia se contemplaba sumarse a reformistas y revolucionarios con el fin de desplazar del poder a quienes Porfirio Díaz había y se había apoyado. Uno de tales casos es el de Sonora, narrado por Hector Aguilar Camín en su famoso libro: La Frontera Nómada, Siglo XXI Eds. (varias ediciones).

se mantuviera el mismo grupo social en el poder hasta el final del maximato y rechazara a lo largo de todos esos años las acciones agraristas.

Ese grupo en el poder, ya a nivel individual -complementando su defensa política que hacían más a nivel colectivo- no dudó en echar mano de todas sus armas al menor vestigio de peligro, se tratara de tipo policial o diplomático.

La presión de los gobiernos de los países de los cuales eran ciudadanos algunos de los más importantes terratenientes de la región, se sintió tan pronto empezó la primera fase de la revolución mexicana, El 5 de marzo de 1911 el norteamericano William Lemke pidió protección a sus intereses (y en ese momento a su vida) a Enrique Creel, Secretario de Relaciones Exteriores, por conducto del poderoso embajador norteamericano Henry Lane Wilson. En agosto de 1918 nuevamente insiste M. Lemke en los peligros que según él acechaban sobre sus intereses, "pues el gobierno del estado de Sinaloa intenta -decía en una carta dirigida ahora al nuevo embajador Henry P. Fletcher-confiscar mis propiedades¹⁷². William Lemke continuó pidiendo ayuda al gobierno norteamericano para proteger sus intereses hasta 1932. En éste año con un mayor poder pues fungía como presidente de la "Land Finace Company Fargo" al mismo tiempo como legislador por Dakota del Norte.

En otro caso, en junio de 1911, los accionistas norteamericanos de la Compañía Agrícola de Quimichis hicieron intervenir nuevamente a su embajador en México para que se les otorgara protección a los intereses ubicados en el norte de la

¹⁷² A.SRE. exp. 12-22-155

región, haciéndose efectiva la solicitud con el envío de 30 hombres armados leales al "maderismo" que en el territorio de Tepic encabezaba Martín Espinosa¹⁷³.

En 1915 siguieron el ejemplo la Casa Aguirre, al lograr que el embajador español en Washintog "interesara al primer jefe constitucionalista en tomar las medidas necesarias para proteger las propiedades de la casa española"¹⁷⁴. Tal petición sorprendió al jefe político del territorio de Tepic, pues según éste "...desde el día en que las fuerzas leales a Carranza dominan la capital... la casa Aguirre goza de todas las garantías..".

En julio de 1917 lo hicieron también los alemanes quienes hicieron intervenir el poder del imperio alemán en plega guerra mundial, a través de su embajador en México, Von Eckardt¹⁷⁵

Todos estos casos de intervención diplomática demuestran el uso inusitado de todo el poder de las familias de la oligarquía. Diría incluso que innecesario, pues en los primeros años de la revolución, quienes encabezan los grupos de la región no intentaron afectar las grandes propiedades, menos los intereses financieros y comerciales de los terratenientes.

Los maderistas que tuvieron la oportunidad de acceder a los principales puestos políticos y administrativos (aduanas, recaudador de rentas, policía, etcétera) -con altos grados militares-, a partir de la caída del gobierno de Porfirio Díaz, quedaron en el poder temporalmente y en tanto no cuestionaron el

¹⁷³ A.SRE. exp. 16-4-36

¹⁷⁴ A.SRE. exp. 16-14-41.

¹⁷⁵ A.SRE. exp. 17-9-280 y 16-20-178.

orden social¹⁷⁶ y económico, no intentaron tomar medidas políticas radicales. Entre las reivindicaciones sindicales que eran las expresiones más radicales y los intereses de la oligarquía, los jefes políticos maderistas de la región se pusieron al lado de éstos últimos.

Para sorpresa de luchadores sindicales, en 1911 el general maderista Martín Espinosa, quien gobierna el entonces territorio de Tepic, decide acercarse política y socialmente con la élite regional. En 1912 se casa con María Luisa Lemus y es apadrinado ante el altar por un personaje auténticamente representativo de la oligarquía: Fermín Maisterrena¹⁷⁷.

Posteriormente, y en otro caso que nos ilustra el carácter político de los de los jefes revolucionarios de la región, tenemos que en 1914, el villista de origen sinaloense, Rafael Buelna, negocia -así lo relata Don Bernardo M. de León- políticamente un préstamo para la causa constitucionalista con la casa Aguirre¹⁷⁸ al mismo tiempo que se involucra emocionalmente con una de las empleadas de ésta familia, ocupándose poco sobre los problemas agrarios¹⁷⁹.

¹⁷⁶ En el consulado alemán y en las casas de los residentes alemanes se festejaba el 21 de Enero de 1912, alegre y públicamente el onomástico del Emperador Guillermo II de Alemania, izándose la bandera en tales sitios. Cf. H.N. Lucifer, No. 2177, 31 de Enero de 1912.

¹⁷⁷ H.N. Lucifer, No. 2180, 10 de Febrero de 1912.

¹⁷⁸ Alvaro Obregón (1973, pp.123-125) refiere, en este sentido, que en Tepic "volvieron a agotarse los fondos para la atención de las fuerzas... y se hizo una nueva emisión de valores provisionales". Obregón llegó a la capital del territorio de Tepic desde el día 19 de Mayo y permaneció en la región hasta el 23 de Junio y no se conoce algún medida agraria radical al estilo de Lucio Blanco, Francisco Mújica y Salvador Alvarado.

¹⁷⁹ Realmente el villista Rafael Buelna tenía poco interés en afectar los bienes de los terratenientes, como ex-estudiante de la escuela de agronomía y de derecho podía sugerir algunas soluciones técnicas a ciertos problemas de tipo agrícola. Katz (1988, p.319) refiere: "...en febrero de 1915 el general

Por otro lado, los caudillos revolucionarios tampoco hicieron el intento de afectar la oligarquía de la región, pues ellos estaban bastante ocupados montando alianzas y desarticulando aquellas que les dificultaba mantenerse en el poder¹⁸⁰ y en éste contexto se conducían sus representantes políticos en la región¹⁸¹.

No hubo en la región personaje que emergiera de la revolución con el poder suficiente para afectar intereses de la oligarquía. Tampoco dejaron los caudillos que creciera alguien de la región con tales características. Tanto Carranza como Obregón tuvieron siempre el cuidado de que no se fortaleciera en el poder alguien con aureola de héroe, como fue Esteban Baca Calderón a quien se le procuró tuviera distancia política de la región, casi desde el momento en que saliera de San Juan de Ulúa¹⁸²: por "recomendaciones" de Carranza y Obregón, Baca Calderón en 1916 contendió electoralmente en Colotlán, Jalisco

Buelna, que comandaba las tropas de la convención en la región de Tepic, preguntó a la convención qué se iba a hacer con varias haciendas que habían sido expropiadas (ninguna pertenecía a la firma Aguirre) y se habían convertido en una carga financiera para el Estado..."

¹⁸⁰ Resulta ilustrativo el caso en el que Gonzalo N. Santos (1986) interviene a petición de Lázaro Cárdenas, para desactivar la rebelión en ciernes, impulsada por grupos conservadores quienes alentaban a Saturnino Cedillo para que la encabezara.

¹⁸¹ Los siguientes jefes políticos fueron impuestos por alguno de los caudillos de la revolución: Rafael Buelna por Alvaro Obregón (mayo a junio de 1914); Juan Dozal por Alvaro Obregón (julio de 1914) Juan Carrasco por las fuerzas carrancistas (junio de 1915); Ernesto Damy por las mismas fuerzas (julio 1915), Juan Torres por Venustiano Carranza (¿-abril 1917); Jesús M. Ferreira por Venustiano Carranza (mayo a diciembre de 1917).

¹⁸² Baca Calderón fue protagonista en la huelga de Cananea y como consecuencia de ello estuvo preso de 1906 hasta 1911 en San Juan de Ulúa. Fue gobernador interino en Colima del 24 de diciembre de 1914 al 6 de enero de 1915, y después el 18 de marzo al 16 de abril de 1917. En 1918 fue nombrado por Carranza presidente por varios meses del organismo que se encargaría de recibir las reclamaciones de extranjeros por daños causados durante la revolución., cargo en el que poco tuvo que hacer.

dejando de hacerlo por el distrito en el que era oriundo, ya antes negociados políticamente en la región. En 1929 cuando Baca Calderón gobernaba de forma interina el estado de Nayarit, creyó que había llegado su momento político pero fue cuando realmente finalizó su carrera política, al equivocarse de candidato presidencial Plutarco Elías Calles lo quitó del poder¹⁸³.

Realmente el poder central hizo bastante para desarticular cualquier posibilidad de que emergiera algún caudillo estuviese o no a lado de la "familia revolucionaria". Plutarco Elías Calles intervino, al igual que los otros caudillos, en la región alterando los posibles arreglos internos y haciendo "caer cabezas". Cuando Pascual Villanueva, gobernante en turno y ex-empleado de la casa Aguirre, dejó que crecieran políticamente grupos de simpatizantes de Angel Flores quien se candidateaba para la presidencia de México en 1923, le valió la enemistad de Calles y consecuentemente se le presionó para su salida del palacio de gobierno. En 1928 nuevamente aparecen grupos no alineados al grupo sonora y se pronuncian abiertamente en favor de su candidato presidencial José Vasconcelos, como corolario: nuevos disturbios y la mano del ya presidente de la República;

El hecho de que se quitara y pusiera gobernantes en la entidad con la "agilidad" referida anteriormente, no estuvo nunca en función de la tranquilidad regional. Ello se entiende, insistimos, como resultado a los acuerdos y negociaciones que se

¹⁸³ Gonzalo N. Santos sarcásticamente ilustra la facilidad con la que destituyeron a Baca Calderón, al mismo tiempo que lo hacían con el gobernador del estado de Jalisco. El mecanismo utilizado fue el mayoriteo en la Camara de Diputados en la cual era el presidente. Citémosle: desaforamos (en el transcurso de un mañana, se encarga de insinuarlo) al general Esteban Baca Calderón, gobernador de Nayarit...quien dominado por su mujer se declaró vasconcelista... "op.cit. p.435.

practicaban entre los principales caudillos de la revolución y puestos en práctica por sus personeros de Tepic.

Los cambios políticos que le eran desfavorable a la oligarquía, los que se tradujeron en la desintegración de las estructuras que correspondían con aquella forma de gobernar se presentaron claramente cuando se decretó en 1934 la Ley de Expropiación de Latifundios¹⁸⁴; primera acción política radical que fracturaría, en pocos meses y en calma social, la estructura agraria regional, y con tal medida se permitió pasar del agrarismo popular al agrarismo corporativizado.

El relevo del control político en la región, decidido en 1934, se logró sin necesidad de violencia por un nuevo grupo político -cuyos principales miembros fueron ajenos a la lucha militar- vinculados ideológica y políticamente con miembros del gobierno central.

La operación de la medida política corrió a cargo de la febril política agraria del grupo político que encabezó Guillermo Flores Muñoz y Bernardo M. de León, quienes tenían relaciones con políticos cercanos al poder central.

Guillermo Flores Muñoz fue secretario particular de Abelardo L. Rodríguez, cuando éste fue nombrado Jefe Político en el Territorio de Baja California Norte el 21 de noviembre de 1923. Esta inicial relación prosperó con creces en favor del primero. Con el apoyo del que llegó a la presidencia del país, Guillermo Flores ocupó el puesto de Secretario Tesorero del CEN. del PNR

¹⁸⁴ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, No. 36, Decreto No. 1186, Tepic, Nayarit, Mayo de 1934.

en 1933¹⁸⁵, fue diputado federal y delegado del mismo partido en Nayarit.

La cercanía de Flores Muñoz con los hombres en el poder central continuó durante el régimen de Cárdenas, lo que permitió dar continuidad a una iniciativa política iniciada antes de que éste joven general llegase a la primera magistratura. Fue Guillermo Flores un contacto activo entre Lázaro Cárdenas y Abelardo L. Rodríguez en los días en que en las oficinas de palacio nacional y las del PNR. se orquestaba la decisión de quién saldría nominado por éste partido a la presidencia de la república¹⁸⁶.

Esa acción política llegó después de una desgastante posición defensiva de los agraristas, de las comunidades agrarias, quienes cargaron con problemas económicos y políticas desde 1911. Además la opinión pública de la sociedad civil en general reflejaba una disposición para que se buscara la paz.

Casos que ilustran los problemas económicos: la hambruna producto de la plaga de chapulines en 1916, ciclón en diciembre de 1925 y sus efectos a partir de enero de 1926 lo que propició la escasez de alimentos en toda la costa de la entidad, de 1916 a 1929 los efectos de la guerra cristera, de 1929 a 1933 las plantaciones tuvieron problemas financieros derivados de crisis mundial del capitalismo, con el consecuente deterioro salarial; en las plantaciones de café de la entidad se bajó el salario nominal de \$1.00 a \$0.75 lo cual afectó bastante a la precaria economía de los cortadores de café, al grupo de trabajadores

¹⁸⁵ Luis Javier Garrido (1986, pp. 190-191).

¹⁸⁶ Cf. Cárdenas, Lázaro (1972, pp. 226-227).

eventuales.

En cuanto a los sucesos, locales o a nivel país, que hicieron crisis política y que incidieron en los ánimos de la región, estuvieron las que se registraron en los siguientes años: 1915-1916 combaten villistas contra constitucionalistas disputándose principalmente dos localidades: Tepic Y San Blas¹⁸⁷; 1919 el "cuartelazo" -como se le dio en llamar queriéndole encontrar semejanza al caso de Francisco I Madero- al gobernador Godínez por el jefe de operaciones militares de la entidad: Francisco D. Santiago; 1922 muerte de los líderes agraristas Antonio R. Laureles y Prisciliano Gongora, en 1923 sucedió la rebelión encabezada por De la Huerta, en la que participó Juan Dozal, ex-jefe políticos del Territorio de Tepic, en 1926 la muerte del coronel Ismael Romero Gallardo (también ex-jefe político) en el mismo día en que fue nombrado senador electo por el estado de Nayarit, y la muerte de Adán Flores, el senador suplente de Romero Gallardo, así como la del presidente municipal de Acaponeta y miembros de su familia en ésta misma localidad; todas ésta muertes ocurridas entre julio y diciembre de 1926; entre 1926-1929 se desarrolló la llamada guerra cristera, en 1928 fue la muerte de Obregón, en 1929 efervesció la política del país por la rebelión de Escobar.

¹⁸⁷ San Blas representaban una fuente de financiamiento para la causa, a través de la aduana que aún era importante en la región. Cf. Archivo del Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX), Fondo XXI, Manuscritos de Carranza, Carpeta 79, legajo 8680.

IV. b) El Agrarismo

"me inclino a pensar que la idea de un movimiento campesino general, a menos que esté inspirado desde fuera, o aún mejor, desde arriba, no es viable en absoluto..."

Hobsbawm(1976).

El agrarismo en la región fue un movimiento político y social transformador, alterador de un régimen oligarquico, desplegado por un conjunto social amplio y heterogéneo. Fue un movimiento cambiante a lo largo de los años de 1916 a 1940 en el cual (como ya lo mencionamos en el capítulo primero) percibimos dos etapas.

Los años que pudiéramos ubicar como el primer momento en que inició el agrarismo, y con este una nueva forma de lucha agrarista, fueron los meses finales de 1911 y los iniciales de 1912: es el tiempo receptivo que se mantuvo latente hasta el primer mes de 1916. Fue un lapso aproximado de 5 años en que se abrió y maduró el tiempo participativo o el tiempo de de más actividad política.

Es interesante mencionar una reflexión de Eric Hobsbawm (197, p.27)

"La estrategia normal del campesinado tradicional es la pasividad, y no es ineficaz, pues explota las principales ventajas...la pasividad claro está no es universal...para la mayor parte (de ellos) atados al suelo el problema no está en ser normalmente pasivos o activos sino en la detrmínación del momento de pasar de una posición a la otra...Todo ello depende de una evaluación de la situación política. En terminos generales, la pasividad es aconsejable cuando la estructura del poder- local o nacional- es firme, estable y cerrada..."

En la conformación de ese primer momento fue importante las noticias de cambios y propuestas políticas nuevas. El tiempo receptivo empezó pocos días después de socializarse el

conocimiento en la región de uno de los objetivos básicos del Plan de Ayala: restitución de tierras a los pueblos. El punto tercero del Plan de San Luis también se había conocido meses antes, por la consigna "tierras para el pueblo"¹⁸⁸, pero no impactó tanto como el plan zapatista. Sin duda que -como dice Hobsbawm- "las noticias de una reforma o de cualquier cambio favorable (cuando es auténtico) movilizan a los campesinos..."¹⁸⁹

La importancia histórica de éstos planes radica, entre otros aspectos, en que sus conocidas demandas agrarias impactaron sin duda alguna en el ánimo y la vocación agraria de los pueblos. Don Bernardo M. de León, refiere:

"Sin saber como, la propaganda revolucionaria de los Flores Magón, llevó la noticia (a la región) comentada y esparcida en secreto, como reguero de pólvora que Don Francisco I. Madero había lanzado el Plan de San Luis, el 5 de Octubre de 1910...El 28 de noviembre de 1911, Emiliano Zapata lanzaba el Plan de Ayala que repercutió en el ámbito nacional y comunidades agrarias como lo fue Pochotitlán...Acaponeta..."¹⁹⁰.

Creo que no es exagerado insistir en el impacto de esos planes a nivel de expectativas, ya que hasta poco antes de los meses de su conocimiento no había en la región ningún signo agrarista.

En Jala y Jomulco -pueblos localizados en la zona del altiplano, donde el agrarismo tuvo impacto e importancia para el desarrollo del mismo en los años que estudiamos en la entidad-,

¹⁸⁸ Friedrich Katz refiere que: "...el plan mostraba una diferencias importante respecto a los anteriores programas maderistas: contenía un párrafo en que se prometía la devolución de todas las tierras injustamente apropiadas a las comunidades campesinas; sin embargo nada se decía respecto a la forma de llevar a la práctica tal compromiso..." op.cit. p.55

¹⁸⁹ Op.cit. p.29

¹⁹⁰ Op. Cit. pp. 169-170

en 1909 "soñaban" con tener tierras, pero el único medio de tenerlas entonces era comprando. Es ilustrativo para nuestra afirmación, lo siguiente: alrededor del "Club Cuauhtémoc", encabezado por Epifanio Gómez, se aglutinaron algunos jaleños y jomulqueños para adquirir tierras vía contrato de compra-venta (como se refiere en la jerga de los abogados) al gobierno federal, lo cual tuvo éxito. de ese modo se logró obtener 401-00-00 hectáreas realengas a un precio de \$1,049.00; el mismo Porfirio Díaz firmó las escrituras probatorias¹⁹¹.

La actitud de esos pueblos respecto a la posesión de la tierra años después de ésta compra se modificaría al poco tiempo que aparecieron las noticias de la revolución. Y tan pronto aparecieron las nuevas instituciones que implementarían los acuerdos de reforma agraria, se organizaron grupos y familias de esos pueblos siguiendo la ruta legal para obtener tierra. En el nuevo esfuerzo organizativo apareció otra vez encabezandolo Epifanio Gómez.

La manera como buscaron poseer tierras los pobladores de Jomulco nos sirve para ubicar tres tiempos políticos: antes de 1911 (antes del inicio de la revolución mexicana) se quería comprar la tierra, en 1916 exigieron restitución de tierras en base a la reforma agraria y, tercero en los primeros años de la década de los treinta cuando recibieron de la dotación de tierras, esto último después de un guerra que les fue desgastante: entre los años de 1926 a 1929, cuando se desarrolló la "guerra cristera" los jomulqueños se dividieron según el peso de sus convicciones: unos fueron agraristas y los otros

¹⁹¹ Pedro Luna y Everardo Rodríguez/ José Santos Galindo

tomaron la posición de cristeros.

En una perspectiva más amplia, podemos palpar el nivel de incidencia que tuvo las nuevas expectativas fomentadas por el conocimiento de esos planes agrarios. Durante el porfiriato, no encontramos una lucha con ribetes agraristas, la movilización política con participación popular más importante en ésta época tuvo dos escenarios y diferentes demandas, por un lado el sindicalismo obrero cuyo centro de operación era la ciudad de Tepic y las fábricas textiles e ingenios azucareros, a 7 kilómetros de la misma, y, por otro lado, en el campo pervivían algunas gavillas en áreas serranas y los conatos de rebeliones de las comunidades agrarias (como fue el caso de las que sucedieron en el municipio de Acaponeta) que se resistían a ser arrebatadas de sus terrenos.

En el primer caso, desde 1898 hubo un creciente movimiento sindical en la región, en el que se trabajó en el plano de reivindicaciones económicas y sociales, era impulsado por los sindicatos de trabajadores de las fabricas textiles e ingenios azucareros en los alrededores de la ciudad de Tepic. En éstos mismo espacios años después, en 1905, brotó la más importante huelga en la región y de todo el occidente del país.

En el segundo caso, algunas gavillas lideradas por antiguos jefes de la rebelión lozadista continuaron activas durante el porfiriato; a la cabeza de sus respectivos grupos estuvieron Juan Lerma, Praxedis Nuñez y Marcelino Rentería, principalmente. Pero este tipo de movilización tenía menores repercusiones políticas que las generadas en en caso arriba mencionado, es decir tendía a apagarse. De éstos cabecillas sólo Rentería se mantuvo rebelde

contra el gobierno hasta principios de éste siglo. El primero de ellos ya había negociado con el gobierno y se convitió al "orden y progreso", apareciendo después como un arrendatario del pueblo de Xalisco, con lo cual trabajó el terreno denominado "El achurero".

Cuando inició la revolución la fuerza de ésta forma de movilización y protesta, secuela del lozadismo, se había extinguido. Un sobrino de Marcelino, Camilo Rentería, apareció en 1911 encabezando un grupo que se llamaría zapatista, pero el carácter de este grupos no tendrían mucho que ver con el nuevo aliento agrarist; no tenía como base social ni política a las comunidades agrarias.

Este último caso ejemplifica de como emergieron y desaparecieron en los primeros meses del inicio revolución mexicana diversos grupos reducidos que aprovechaban el "rio revuelto". Fueron parte de las movilizaciones políticas de los meses de 1909 a 1910, previas a la lucha armada de la revolución, cuando aparecieron algunas facciones. Unos se hacían llamar reyistas y se manifestaron en favor de la candidatura por la presidencia de la república de Bernardo Reyes, militar conocido en el territorio de Tepic desde que combatió al tigre de Alica. Los otros fueron porfiristas y los maderistas.

Entonces, si no había ciertos antecedentes para el agrarismo de nuevo tipo es interesante profundizar en los inicios de esa movilización. Una característica notable en esos momentos fue que se efectuó tomando en cuenta las instituciones agrarias previamente propuestas e instaladas basicamente por el gobierno. El pretexto de la "ilegalidad" no serviría en este caso para ser

reprimidos. Es por lo tanto un movimiento que se desarrolla en el marco legal, aunque ello tenía implicaciones políticas profundas: "un movimiento que sólo exige recuperar tierras comunales ilegalmente arrebatadas puede ser tan revolucionario en la práctica como legalista en teoría..."¹⁹²

La legalidad caracterizó la nueva forma de lucha agraria, de aquellas comunidades que contaba con raíces históricas profundas, se dió en el marco de la revolución mexicana; junto con otras ideológicamente distintas, como el reformismo y anarcosindicalismo. Todas manifestando las profundas contradicciones sociales y, al mismo tiempo, la búsqueda de soluciones a conflictos específicos.

Son tiempos que expresan cambios, transición; es -en términos vilarianos- el "tiempo creador"; "historia caliente", durante el cual se terminó por apuntalar el puente en el que se pasó de una sociedad fundamentalmente rural, precapitalista, a otra ordenada de acuerdo a las leyes capitalista y en el marco de un renovado Estado.

El agrarismo tuvo su espacio (aspecto referido en capítulo primero), digamos natural fue el medio rural por cuanto que de ahí son los principales protagonistas y el lugar principal en el que se desarrolla.

El espacio donde se inició el agrarismo fue significativamente similar a aquel donde lo sucedieron las rebeliones populares (del siglo pasado) en la región, y también ahí donde se había logrado mayor desarrollo económico, fue en esas zonas donde se recibió y esparció mejor la noticia del

¹⁹² Hobsbawm (1976, pp.25-26)

reparto de tierras (la mayoría de los trabajadores de los ingenios azucareros y trapiches lo eran también agrícolas), de ahí surgieron las primeras iniciativas políticas organizadas para informarse e informar a las comunidades agrarias sobre los avances del agrarismo de otras regiones del país.

Para el desarrollo del agrarismo, las comunicaciones fueron un factor relevante. La ubicación de las comunidades, pueblos, rancherías, o en general los asentamientos humanos, en el cuadro del grado de comunicación regional, era importante para la resonancia de las noticias, los rumores con o sin fundamento. En la entidad, existían puntos de confluencia humana, en los cuales se cruzaban cierta información, rumores, leyendas, ideas difusas que cobraban cuerpo específico conforme les llegaba de noticia y la procesaban.

En esos puntos geográficos se propagaron las ideas y lucha agraristas que se desarrollaban en otras regiones del país, y las vías de acceder a la tierra. Eran puntos geográficos de confluencia, ya tradicionales unos, y otros de reciente aparición resultado propio de las formas de desarrollo económico. Los centros de trabajo como las fábricas textiles de Jauga y Bellavista, ingenios como El Filo, Puga y La Escondida, o plantaciones de café y coco de aceite.

A las salitreras acudían arrieros y comerciantes o varilleros, de distintos pueblos para recoger la sal que era necesaria para la curtiduría, para el buen sazón de la comida y, sobre todo, para alimento del abundante ganado de las grandes propiedades y ranchos ganaderos¹⁹³. Las salitreras más conocidas

¹⁹³ Pedro Luna/ Alejandro Isiordia, Invierno de 1988.

y visitadas eran las que se localizaban en la zona costera del ahora ejido Los Otates, municipio de Compostela.

Los embarcaderos y puertos - como Platanitos, Miramar, San Blas, Chacala, entre otros- eran lugares de afluencia intensa de personas y por tanto de ideas y noticias nuevas. Existían en toda la zona costera de la región embarcaderos, y puertos para barcos de no gran tonelaje, por conducto de los cuales se sacaban los productos de las grandes propiedades, o entraban por ahí los productos de otras regiones.

Había otros centros de confluencia social en las que se socializaba cualquier información como las estaciones del ferrocarril y en las cuadrillas de trabajadores que abrían la brecha por donde pasaría posteriormente el mismo.

Este fue quizá uno de los ambientes que más sirvió como correa de transmisión sobre la información de los cambios que sufría el país. El Sr. Ernesto Galarza cuenta que en el afán de emigrar su familia a otra región en la que se lograra tener mejores condiciones de vida, saliendo de Jalcocotán, empezaron su emigración con los tres primeros días de camino que hicieron para llegar a Tepic. De aquí hasta la frontera su eje de desplazamiento sería la vía ferrea de donde, gracias a su construcción, obtenían el salario con su trabajo. Esta era la mejor forma de movilizarse hacia el norte hasta llegar a los Estados Unidos- en el momento en que la revolución se extendía "hacia el sur"... -Y dice el Sr. Galarza-... nos dimos cuenta de que la estación del ferrocarril más que un lugar interesante de Acaponeta, era el centro de la revolución..."

El carácter del agarismo se fue modificando a lo largo del

periodo. En el inicio involucró sectores sociales diversos, desde los grupos de trabajadores agrícolas hasta algunos del medio urbano. Los trabajadores textiles en su lucha para lograr mejores condiciones salariales y de trabajo se unificaron y con ellos las comunidades cercanas a sus centros de trabajo: "Jalisco, Pantanal, Lo de Lamedo, La Fortuna, El Trapiche, El Rincón, La Escondida, San Andrés, Puga, Pochotitán, San Luis de Lozada, San Cayetano y otros..."¹⁹⁴.

Los protagonistas cambiaron conforme transcurrió el proceso. Los más significativos fueron los grupos de trabajadores agrícolas que conformaban la servidumbre agraria del viejo régimen (peones acasillados, jornaleros, medieros y arrendatarios), aunque con distinto nivel de convicción social entre ellos, con formas y grados diversos de organización y manifestación política.

Quienes lideraron el movimiento político agrario popular, en la parte inicial del período y lo mantuvieron latente por algunos años, eran personas surgidas en su gran mayoría de las mismas comunidades, es en la primera etapa del reparto agrario cuando su liderazgo resultó crucial para el desarrollo del agrarismo regional. Tales líderes en su mayoría no fueron personajes destacados en la lucha armada revolucionaria, ni en el agrarismo nacional, como Ursulo Galván y Adalberto Tejeda en Veracruz, Guadalupe Rodríguez en Durango, Francisco J. Mújica en Michoacán, Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, entre otros. Pero si fueron reconocidos y aceptados como tales por los mismos miembros de la comunidad a la cual pertenecían.

¹⁹⁴ Angelina, Gutiérrez Arriola (1985).

Los líderes cubrían un amplio espectro social, hubo con desde analfabetas con distintas ocupaciones (arrieros, jornaleros etc.), profesores de primaria. En la memoria de los adultos de los pueblos de Nayarit se recuerda las personas que tuvieron una destacada participación en el reparto de tierras que conformó el inicio de su ejido. Así como algunos reconocidos por la historia oficial.

C U A D R O No. 19

LIDERES AGRARIOS EN NAYARIT.		
<u>N O M B R E</u>	<u>L U G A R</u>	<u>O B S E R V A C I O</u>
Margarito Ortega	San Luis de Lozada	
Antonio R. Laureles	Tuxpan	Arriero y profesor
Prisciliano Góngora	San Blas	
Luis Rivera,	Pantanal	Y otras personas
Estanislao Pérez	Zona cafetalera	Jornalero
Manuel Navarro y	Huicicila	Miñeros.Relacionados
Ampelio Herrera		con el P.L.M. y P.C.
Gaudencio Neri	Zapotán	
Tiburcio Velázquez	Carrillo Puerto	
Albino Casillas	Tepic	
Adán Flores Moreno	Compostela	Fundador del Centro Anti-clerical y Liga Agraria
Candido Salazar	Santa Ma. del Oro.	
Gabriel Castañeda	San Luis de Lozada	
Epifanio Gómez M.	Jala	
José Santos Galindo	Jomulco	Profesor y agrarista (cuando se necesitó)
Severiano López	Región centro-sur	
Monteador. Protestante		
Victoriano Andrade	Jomulco	Jornalero
Lucio Hernández	Jomulco	Jornalero
Isidro Peralta	La Bayona	
Francisco Flores	Ruiz	Curandero
Bernardo M. de León*	Santiago Ixc.	hijo de hacendados
Guillermo Flores M.*	Compostela	clase media

* Quienes desarrollaron el agrarismo corporativo.

Fuente: Expedientes de archivos de AGN., P.O. y entrevistas.

El agrarismo tuvo un "concejero impersonal": el hambre, que se presentó con efectos políticos importantes en dos momentos del período, los que permitieron la irrupción, primero, del agrarismo

popular y el otro cuando maduró el agarismo corporativo. El año de 1916 fue el "año del hambre", cuya causa principal fueron los estragos que dejó la plaga de chapulines, los mismo que propiciaron el alza de los precios del maíz.

A propósito de la plaga de chapulines, el Sr. Rubio vecino del pueblo Real de Acuitapilco, del Municipio de Santa María del Oro, nos recuerda la tragedia de la región a través del corrido de los chapulines, el que a la letra dice:

I

"El mero 7 de agosto,
siendo las 8 del día,
llegaron los chapulines
a Santa María.

II

La bola de animales,
con el viento se paseaba
y los pobres labradores
lagrimas derramaban

III

Con sonajes y tambores
rogativa y chirimías
las mujeres en el campo
allá pasaban el día

IV

Madre mía de Guadalupe
que mal tienes tu nación
te encargo nos ayudes
echanos tu bendición

Años después, en 1926 el pueblo de la región tuvo otro año de hambre. Se perdió la cosecha de varios cultivos producto de un ciclón que azotó la costa del Pacífico (principalmente en los municipios de Tecuala, San Blas, Santiago y Tuxpan)¹⁹⁵. Fue el primer año de varios con problemas agrícolas. En 1927 tomó fuerza la guerra cristera en la región, lo que impidió que áreas maiceras se cultivasen. Esto ayudó para que se acentuara el alza en los precios de algunos bienes de consumo básico, como lo podemos observar en el siguiente cuadro.

¹⁹⁵ AGN. Ramo Presidentes, Serie Calles, Exp. No. 816-N-30, legajo No.1

C U A D R O No. 20

PRECIOS DE MAIZ Y FRIJOL EN NAYARIT (Hectolitro)		
	<u>Maíz</u>	<u>Frijol.</u>
Principios del Siglo	\$1.50 a 2.00	\$ 6.00 a 8.00
Para 1925	3.00	6.50
(Menudeo)	3.75	10.00
Para 1938	5.00	15.00

Fuente: A.SRA. Delegación Nayarit, Exp. 72 y 85.

El agrarismo popular de la primera etapa, el de las comunidades agrarias, el de los trabajadores temporales o eventuales, los que emigraban año con año a la costa, tuvo su base centralmente en el altiplano. Fue un agrarismo nocturno, se mantuvo a escondidas, silencioso, a salto de mata y empujado por el hambre.

Este tipo de agrarismo fue posible en comunidades que tenían experiencia en la defensa de sus tierras y las condiciones materiales para emprender tales acciones: tierras de fundo legal, el monte del cual obtenían madera, carbón y plantas medicinales que vendían en centros urbanos, emigrando a la costa en los meses de diciembre a mayo, lugar donde era demandada su fuerza de trabajo, etcétera. Es decir eran aquellas que podían entablar un lucha "sin temer ni verle la cara al patrón".

Pero así como brotó rápidamente el agrarismo popular también diversos elementos históricos se pusieron en marcha para frenarle. Aquí nos interesa destacar factores sociales y políticos que incidieron negativamente en el crecimiento del agrarismo popular.

Uno de ellos fue la migración que realizaban las comunidades agrarias del altiplano. La población de éstas emigraba a la costa a la cosecha de cultivos tropicales u hortalizas entre los meses de noviembre a mayo, las familias de hombres jóvenes quienes podían dinamizar mejor la organización respondían a lo inmediato: la sobrevivencia, y en cierto modo a una tradición de emigración obligada para trabajar y contar con los ingresos necesario para realizar las fiestas religiosas.

En realidad, los mecanismos de organización política entre las comunidades se habían desmantelado después de la derrota del lozadismo, desde entonces la organización indígena quedó a nivel de comunidad, sólo al interior de las mismas. Después de esa derrota, entre los pueblos indígenas se había roto el mínimo grado de integración que se percibió en aquellos años. En las comunidades del altiplano quedaron en su seno apenas los vínculos básicos, pero los más fuertes: compadrazgos, nexos familiares, siendo éstos las base más sólida del agrarismo popular. En Jala y Jomulco los agraristas provenían y tuvieron como base sus propias familias: los López, Andrade, Hernández.

Otro factor importante que incidió negativamente en el agrarismo, que ubicaríamos como estructural, fue las diferencias de intereses y culturales entre los grupos de trabajadores agrícolas. En efecto, el movimiento agrario, durante el período que analizamos, evidenció las profundas diferencias sociales, políticas, étnicas, ideológicas, de los distintos grupos de trabajadores que constituían la fuerza de trabajo en la región. Grupos conformados en un largo período de construcción de la economía regional.

Poco a poco la demanda del reparto de tierras expresó, quizá sea correcto decir, los agrarismos. Si aceptamos que existen distintos grupos de trabajadores agrícolas entendemos la idea de que existían, por tanto, distintas expresiones agraristas. En la movilización política participaron indígenas y mestizos originarios de la región y otros de reciente inmigración, provenientes de los Estados de Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas y Michoacán, principalmente ¹⁹⁶.

Otra dificultad específica, adicional, para el agrarismo popular de Nayarit -en comparación a las de los otros movimientos agraristas de otras regiones o entidades del país- tenía que ver con la capacidad de defensa y respuesta a las guardias plancas. En tanto que en entidades como Veracruz, San Luis Potosí, Puebla, Durango, entre otros, las comunidades estaban armadas, debido a su participación en la revolución, en la región que no ocupa no sucedió algo parecido. El gobierno federal cuidó siempre de no armar a las comunidades de la entidad¹⁹⁷.

El agrarismo popular tuvo enemigos bastantes poderosos y como saldo quedó la muerte de líderes agrarios anónimos (por ahora), la feroz persecución y muerte selectiva de líderes

¹⁹⁶ La relativa calma de la que gozó la región durante la lucha armada de la Revolución Mexicana permitió cobijar a trabajadores agrícolas de otras entidades del país en donde el número y grado de las batallas militares alteró sustancialmente la dinámica económica.

El año de mayor resonancia militar en terrenos del entonces territorio de Tepic fue en 1914. En mayo de éste año las tropas constitucionalistas cuyo avance era de Sonora hacia el centro del país combatieron en la ciudad de Tepic contra los "federales" leales a Victoriano Huerta. Esta fue la batalla más importante librada en éste territorio, cuyo saldo permitió el decidido avance hacia el centro del país de las tropas constitucionalista y con ello la perentoria salida definitiva, unos días más tarde, de ese general gopista.

¹⁹⁷ El gobierno de Porfirio Díaz decidió en su momento militarizar con los rurales la extinto séptimo cantón de Tepic. Nunca se permitió que creciera el número de armas en las familias de los pueblos. A decir verdad, hasta principios del presente siglo la región que nos ocupa representaba en la memoria oficial un escollo que podría crecer en cualquier momento.

agrarristas locales: Isamel Romero y Severiano López en Jala, Antonio R. Laureles, Prisciliano Gongora y Adán Flores en Tepic, Pedro López Souza, dos de sus hermanos y su padre el Presidente municipal de Acaponeta, en ésta ciudad. Esto refleja un cambio en el metodo de dar muerte a los agrarristas y a quienes los apoyaban, del asesinato en grupos se pasó por, consideraciones políticas, a la selectividad. Cualquier acontecimiento como el primero significaba un escándalo público en la tribuna del Senado de la República, y por ello trató de evitarse.

La virulencia de los antiagrarristas fue conocida a nivel nacional. En 1922 cuando Ricardo Robles es nombrado Procurador de Pueblos en el estado de Nayarit¹⁹⁸, sintió que con tal nombramiento lo mandaban al frente de un campo de batalla, y no a intervenir políticamente en la solución de conflictos agrarios. El Sr. Robles, a pesar de esa impresión, aceptó el nombramiento pero, al mismo tiempo, consideró decisivo llegar mejor protegido a la región, y pidió ayuda a su amigo Felipe Carrillo Puerto, gobernador del estado de Yucatán, para que éste intercediera ante el Alvaro Obregón.

El Sr. Robles esperaba que con una recomendación de Alvaro Obregón tuviese la protección del Gral. Angel Flores, jefe de la zona militar de Nayarit y con la misma ponerse a salvo del antiagrarrista Pascaual Villanueva, gobernador en turno de Nayarit, considerado entonces como "el mas hostil al agrarrismo

¹⁹⁸ El procurador de los pueblos fue una figura institucional relevante durante la época colonial. A partir del 22 de Noviembre de 1921 con un decreto de Alvaro Obregón se intenta restablecer su su papel de mediación en los conflictos agrarios.

y a la lucha social"¹⁹⁹

Otro aspecto que nos sirve para explicar el debilitamiento de la fuerza del agrarismo y teniendo presente ahora los sucesos a nivel del país, fue que éste no se enganchó nunca con el radicalismo agrario de otras regiones del país- muy probablemente por los destiemplos y distancias entre sí-, como el que sucedía en Veracruz, Yucatán, Michoacán, Morelos y en el centro-norte del país.

Aunque debemos anotar que esta situación fue privativa a nivel país, realmente el aislamiento del movimiento agrario de cada una de las regiones fue una característica generalizada, salvo momento excepcionales. Antonio Díaz Soto y Gama (1976) ilustra éste punto cuando señala:

"muy distinto era y es, en verdad la concepción agraria de los hombres del norte comparada con la manera como los del sur entendían el problema...para los norteros...la solución radicaba en el fraccionamiento de los enormes latifundios...para los del sur la principal preocupación era el de la restitución de tierras, montes y agua, que habían sido despojados..."

En el contexto anterior emergieron otras posiciones agrarias, distintas a la de las comunidades. Dos de esas posiciones fueron las más significativas y que en su momento hicieron alianza: por un lado hubo la que tuvieron los arrendatarios y otra la del gobierno. Sobre el origen de la primera la explicamos con los siguientes elementos: el arrendamiento era una decisión tomada desde la óptica del poder, se hacía para que los inmigrantes arrendatarios proporcionaban un equilibrio social y laboral que reproducía el orden favorable

¹⁹⁹ AGN.Galería Presidentes, Serie Calles-Obregón, Exp. 121-W-N

a la oligarquía.

Los arrendatarios a lo largo de la primera etapa agraria se mantuvieron en ese esquema, alejados de posiciones radicales, temerosos de perder cierto privilegio a los que habían accedido. Y esa actitud solo se modificó hasta cuando se dieron cuenta que los terratenientes eran mermados en su poder político. Fue entonces que se organizaron aquellos para obtener las tierras que hasta entonces arrendaban pagando a veces un precio que ellos calculaban justo. Como resultado se quedaron con las mejores tierras para la agricultura.

Después de la Ley de Expropiación de 1934 y del apoyo que el Presidente Lázaro Cárdenas otorgó al reparto de tierras, los ex-arrendatarios de las grandes propiedades de la costa norte, hábilmente se organizan en la Liga de Agricultores de Santiago, Ixc. y solicitan con propuesta técnica al Presidente Cárdenas el apoyo para que se les venda "pequeños lotes fraccionados"²⁰⁰.

Los arrendatarios se vieron favorecidos por las decisiones del gobierno, como fue en el caso registrado en la Hacienda de Peñita de Jaltemba en 1936: "se reunió el administrador de la Hacienda Crescencio Flores con los trabajadores y arrendatarios de la misma para decirles que las tierras se habían de repartir, que ya habían platicado con el gobierno y que lo mejor era que ellos mismos se quedaran con las tierras. Los ahí reunidos refirieron asombrados por las inesperadas indicaciones o casi órdenes que no tomarían algo que no era de ellos, a lo que el administrador replicó que agarraran la tierra," Cárdenas ya nos

²⁰⁰ AGN. Galería Presidentes, Lázaro Cárdenas, Exp. 404.1.1012

la quitó para repartírselas...bueno, -añadieron los trabajadores-, si usted lo ordena entonces si tomamos la tierra "201

La iniciativa del proyecto legal, de expropiación de tierras, se desarrolló con la aprobación de Abelardo L. Rodríguez, instrumentada por el Senador Guillermo Flores Muñoz y el Diputado local Bernardo M. León y asesorados por intelectuales y agraristas de la talla de Andrés Molina Enríquez, Gildardo Magaña, Manuel Palafox y Marte R. Gómez quienes conocían bien la situación política y agraria de la entidad.

La idea de expropiación tuvo como antecedentes a nivel de opinión pública el famoso y efusivo discurso de Luis Cabrera dicho el 3 de Junio de 1912 en la Cámara de Diputados²⁰² y, por otro lado, las propuestas agraristas de los asesores de Francisco Villa y Salvador Alvarado²⁰³.

Pero también tuvo un trabajo de base importante. En 1928 en los asentamientos localizados en la hacienda Cofradía de Acuitapilco- cuenta- cuenta el Sr. Eleno Cibrían- "volvimos a tener entre nosotros el rumor del reparto de tierras, por segunda ocasión". Justamente en el momento en que el gobierno requería del apoyo político para detener los cristeros, se hizo presente a través de los ingenieros "de la agraria" que llegaron a la zona

²⁰¹ Pedro Luna y Everardo Rodríguez/ Leopoldo López Navarro, Invierno de 1987.

²⁰² Cf. "La Reconstitución de los ejidos" en Problemas Agrícolas e Industriales de México, III,3, 1951, pp.192-202.

²⁰³ En 1915 Salvador Alvarado expide un reglamento agrario para el Estado de Yucatán el que partía de la Ley del 6 de Enero de 1915. Este reglamento pretendía organizar políticamente la expropiación de tierras así como administrar eficientemente el pago de la deuda derivada de tal medida. En el mismo año, pero para el centro-norte del país, también había reglamentos de expropiación para los Estados de Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas y Chihuahua.

y empezaron a platicar con hijos de aquellos que fueron asesinados por los guardias de los grandes propietarios,

"llegaron solos los ingenieros de la agraria, sin que nadie los llamara, y éstos les decían a los trabajadores de la zona que lo único que tenían que hacer era juntar 20 firmas, cosa difícil debido al temor fundado, lo que se expresaba en las 13 solitarias y secretas firmas agraristas reunidas hasta 1930"²⁰⁴.

El grupo que encabezaba Flores Muñoz estaba distante del agrarismo radical, tanto el de la región como de aquel que se desarrollaban en otras regiones del país. Los dirigentes de ese grupo político no emergieron de la comunidad agraria sino de las clases medias acomodadas de la región. Pero supieron capitalizar el esfuerzo empeñado de líderes como Adán Flores, quien en 1924 fundó la Liga de Comunidades Agrarias de Nayarit y el descontento generalizado de las comunidades por la tardanza en entregarseles tierra.

Tal distanciamiento del radicalismo agrario hubo ocasión de manifestarla, cuando en su momento jugaron sus cartas políticas en favor del agrarismo corporativizado. En 1930, la delegación nayarita junto con las de Jalisco, Estado de México, Querétaro, y San Luis Potosí, en la Quinta Asamblea Ordinaria de la Liga Nacional Campesina, encabezada por el grupo radical agrarista de Veracruz, cuyos líderes indiscutibles eran Ursulo Galván y Adalberto Tejeda, traicionaron a tales líderes en la asamblea al desconocerlos aprovechando la hora de la comida.

Esto propició la escisión del agrarismo nacional en tres corrientes; la que se unió con el partido oficial, otra con el

²⁰⁴ Pedro Luna/ Eleno Cibrian, verano de 1987,

Partido Comunista y una tercera que fue la mayoría permaneció al lado de los líderes veracruzanos²⁰⁵.

²⁰⁵ Cf. Romana Falcón, (1977. p. 96)

IV. c) - PUEBLOS LIBRES: AGRARISTAS Y ANTIAGRARISTAS.

La participación agrarista diferenciada por localidades es un aspecto mas por entender en el proceso complejo del reparto agrario en Nayarit.

Hubo por lo menos tres grupos formas generales de participación agraria de los distintos asentamientos en la región. Primero, las comunidades que casi inmediatamente se organizaron de acuerdo a las nuevas disposiciones legales en materia agraria, las que pidieron la restitución de tierras; segundo, los pueblos y rancherías que se oponían al "inmoral" reparto de tierras, y tercero aquellas congregaciones de formación relativamente nueva, y que entraron prudentemente en el proceso en el momento en que la tendencia política que les fuera favorable.

La distinta participación de las localidades en la movilización agraria, tiene que ver con las diferencias laborales, culturales, económicas, etcétera. Contó mucho el grupo de trabajadores que predominaban en las localidades o pueblos, si se trataba de campesinos que cultivaban por temporada las tierras del fundo legal y que en otros meses eran jornaleros, o si en ellas había mezclados diversos grupos sociales: medieros, , mineros, artesanos, arrieros, o bien si en aquellas predominaban los arrendatarios.

Un grupo de pueblos que podríamos mencionar como referentes para el explicar el primer caso: Tuxpan, San Luis de Lozada, San Felipe Aztatán, San Dieguito, Mexcaltitán, Zapotán, Zapotanito, entre otros. Para el segundo y tercer caso serían Mexpan, Malinal,

El Nuevo (hoy Villa Hidalgo), etc. En 1920 en Nayarit el 34.7% de la población vivía en pueblos libres o comunidades agrarias.

Para conocer las posiciones agraristas diferenciadas de los pueblos queremos exponer de manera general algunos aspectos generales del proceso de reparto agrario en dos de ellos: Tuxpan y Mexpan.

IV. c.1)-EL REPARTO DE TIERRAS EN EL PUEBLO DE TUXPAN.

El 21 de marzo de 1916 el pueblo de Tuxpan demandó organizadamente restitución de tierras. Los tuxpeños lo hicieron con celeridad en torno a las expectativas y posibilidades que desataron tanto la revolución como la ley carrancista de enero de 1915. Como otros pueblos, tuvieron noticias del punto tercero del plan maderista "de San Luis" y, meses después del contenido del plan zapatista "de Ayala", y lo que más les animó fue sin duda que su decisión estaba considerada en la legalidad.

Esta decisión, por otro lado, manifestaba el significado que tenía la agricultura para los hombres de éste pueblo, en realidad se carecía de otras formas de trabajo que no fueran las del sector agropecuario²⁰⁶.

Tuxpan se localiza en una microregión cuyo punto era paso obligado en el tránsito de personas y mercancías y por tanto de noticias, en un flujo de norte a sur o viceversa y, según las circunstancias de oriente a poniente.

Durante la etapa de la lucha armada de la Revolución Mexicana, grupos de las diferentes facciones (reyistas, maderistas, villistas, zapatistas, felicistas, carrancistas, obregonistas, espinosistas, buelnistas, etc), cruzaban necesariamente por los valles aledaños a ese pueblo. De Zacatecas bajaban cruzando la sierra del nayar, grupos armandos a caballo y a pie para sumarse a

²⁰⁶ Una minoría de la fuerza de trabajo se empleaba en actividades manufactureras. Existían sólo molinos de nixtamal, una fábrica de jabón, una de aguas gaseosas. En los servicios se ocupaban familias en tiendas de abarrotes, sector público, principalmente.

una de las fuerzas militares que defenderían algún punto estratégico para el desarrollo de la revolución; ya fuera en Sinaloa o Nayarit. Lo mismo subían por la sierra hasta llegar a aquella entidad²⁰⁷.

Tuxpan era un punto de referencia en los circuitos comerciales de la región desde la época colonial, ya eran parte de la vida cotidiana de la zona. Además del advenimiento de la revolución, la llegada del ferrocarril en la primera década de éste siglo fue otro factor importante en la dinámica económica que alcanzó el pueblo de Tuxpan, sin dunda que sirvió en la reconversión demográficamente en la zona costera norte. Tuxpan tuvo un incremento poblacional importante. Las familias inmigrantes (procedentes del altiplano), durante los meses de invierno que llegaban a la cosecha de cultivos industriales y hortalizas, terminaron por establecerse en la localidad²⁰⁸, veamos siguiente cuadro:

CUADRO No. 21

LA POBLACION DE TUXPAN, VARIOS AÑOS		
<u>A Ñ O (S)</u>	<u>HABITANTES</u>	<u>O B S E R V A C I O N .</u>
1789-1793	342	
1843	329	
1894	2375	En el municipio había 3205 hab.
1900	2289	
1907	2852	
1908	3798	
1910	2289	
1930	7312	La villa de Tuxpan era la tercera ciudad con mayor población en Nayarit
1940	10315	

FUENTE: Elaboración propia.

²⁰⁷ Mario Contreras Valdez/ Jesús Hernández Macías, verano de 1991.

²⁰⁸ Julio Pérez G., registra como importante este proceso migratorio para 1894. op.cit.

Fue en esas condiciones que algunas actividades empezaron a cobrar auge, como la ganadería, según los vemos en el siguiente cuadro:

C U A D R O No. 22

A Ñ O S	T I P O D E G A N A D O			
	<u>VACUNO</u>	<u>CABALLAR</u> (CABEZAS)	<u>MULAR</u>	<u>PORCINO</u>
1902	2,853	216	139	720
1926	5,650	490	390	6,500

FUENTE: Departamento de la Estadística... (1928 pp.199-200)

Junto a la construcción del ferrocarril y la inmigración de mano de obra en la primera década del siglo se resolvían problemas importantes para la economía de las haciendas y plantaciones de la zona. Toda apuntaba para que ésta se volviera un emporio, las tierras que circulaban al pueblo de Tuxpan eran de las más fértiles:

"las tierras -decía un informe- son de las más fértiles de toda la región, produciendo 2 cosechas anuales, siendo la productividad (promedio) de la cosechas de 150 a 200 X 1 (Kg)...un hectolitro de maíz ha llegado- explica Juan F. Parkinson-a pesar 76 Kg. por término medio, mientras que en otras regiones(zonas) del Estado apenas llega a 65 Kg..." ²⁰⁹

Pero ese proyecto de los terratenientes se vió truncado a empezar la segunda década del siglo con la nueva actitud que tomaron los tuxpeños. La solicitud de restitución de tierras del pueblo de Tuxpan de restitución de tierras ante la CLA. se fundamentaba en:

²⁰⁹ Comisión Nacional Agraria. Informe oficial, citado en Periódico oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, No. 205, Mayo 4 de 1919.

"... que sus antepasados fueron dueños de 4 sitios de ganado mayor y 12 caballerías de tierra (alrededor de 7,500 hectáreas) que obtuvieron de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, habiendo poseído esos terrenos en común acuerdo..."²¹⁰

Juan Torres, último jefe político del Territorio de Tepic (Marzo de 1916 a Marzo de 1917), aprobó la solicitud de dotar tierras, en un contexto de efervescencia social y cálculo político, provisionalmente tierras a quienes poblaban Tuxpan en mayo de 1916. En la decisión de éste gobernante no sólo peso su interés particular y simpatía por el agrarismo; el General Torres provenía de una familia obrera, él mismo trabajaba como obrero en el puerto de Chametla, Sinaloa, al momento de enrolarse con las fuerzas constitucionalistas.

Pero contó otro elemento. Como carrancista que era había que impedir que los villistas capitalizaran, en ese momento, el problema agrario. Solo que los grandes propietarios y el mismo Carranza no lo entendieron así y fue sustituido ... "un telegrama de los hacendados de la región convenció a Carranza de quitarlo..."²¹¹ José Ma. Ferreira, lo sustituyó del cargo en marzo de 1917, pero en diferente calidad: como de gobernador provisional. El General Ferreira trató de revertir esa entrega de tierras, entonces provisional, al poblado de Tuxpan,²¹² y controlar el agrarismo regional.

²¹⁰ H.N. Comisión Nacional Agraria, Informe oficial, citado en Periódico oficial del gobierno del Estado de Nayarit, No. 205, op.cit.

²¹¹ Meyer, Jean, De Cantón de Tepic... op.cit. pp.224-227

²¹² Ibid., pp- 235-237

La superficie concedida en la primera dotación de tierras a Tuxpan fue de 1,755 hectáreas, las que tenía las siguientes características:

CUADRO No. 23

Propietario	Hacienda	Hectáreas	Clase de Tierras
Domingo G. Aguirre	Scs. Ibarra	1,565-00	Humedad-temporal
Agustín Menchaca	Scs. Los Sauces	121-00	Humedad
Constancio González		69-00	Humedad

Fuente: Archivo de la S.R.A., Delegación Nayarit, Tepic, Nayarit, expediente No. 15

No hubo en su momento obstáculos legales para tal medida. Los títulos de propiedad requeridos y comprobatorios de su legítimo derecho; conservados generación tras generación en la comunidad, facilitaron se les haya concedido tal volumen de tierras. En efecto, como pocos pueblos en la región la comunidad tuxpeña se las había arreglado para conservar generación tras generación los título de propiedad comunal otorgados por la autoridad virreinal en el año de 1678.²¹³ Se trataba de un pueblo con raíces coloniales, conocida antes con el nombre de San Miguel Tuxpilla; el viejo Tuxpan.

La entrega de tierras se hizo vía dotación y no restitución. Al igual que otros los pueblos que solicitaron restitución de tierras en los primeros meses de 1916, ante las instancias

²¹³ A.S.R.A. Delegación Nayarit, expediente No. 15, folios 60 a 64.

gubernamentales, al de Tuxpan no se le restituyó sino se le dotó²¹⁴. Era difícil que se le restituyera por varias razones entre las que destacamos dos: significaba el reacamodo de un grupo de localidades de relativa reciente gestación y, la otra, atentaba contra la Casa Aguirre; el mayor poder concentrado en la región.

Fue como si la comunidad entendiera que los tiempos políticos habrían de cambiar o de aferrarse a la prueba que revertiría el proceso en cual salieron perjudicados. El pueblo de Tuxpan se vió envuelto a lo largo de la mitad del siglo XIX hasta el porfiriato, en una historia de despojo de sus tierras que lo llevarón a modificar su localización y que lo arrinconarían entre el Rio San Pedro y los límites arbitrariamente ampliados de las grandes propiedades.

En tal arrinconamiento no le dejaron tierras ni para construir la escuela primaria al mismo tiempo que concentró la población en el poblado, lo que con el tiempo se creó la más alta densidad poblacional en la entidad. Esto propició la reubicación en un nuevo sitio del pueblo, a poca distancia del que en un momento se convirtió en los terrenos del Tuxpan viejo, quedó en una área en la que generalmente cada año se inunda con las aguas crecidas de su tangencial río.

Gracias a la unidad interna mantenida de los tuxpeños fue que

²¹⁴ La excepción del caso fue la solicitud de restitución hecha por el pueblo de San Felipe Aztatán, al que le restituyeron 1,696 hectáreas. En realidad se trataba en éste caso de un reconocimiento legal a un hecho real, pues el pueblo de San Felipe poseía tales tierras bajo el rubro de fundo legal. Lo cual significaba que no se afectaron intereses algunos con ésta medida provisional en 1918 y definitiva en 1923.

se le dotaron de terrenos, fue el primer pueblo al que se le dotó tierras en Nayarit, provisionalmente en 1916, ratificándose en 1919. Con ello se incomodó, afectándoles minimamente, los intereses de las familias de la oligarquía en la región.

Fue un paso significativo para el avance del agrarismo. Y en cierto sentido podría decirse que éste resultado es la expresión regional (o local) de una victoria parcial mucho más amplia: la de las masas campesinas después de su lucha que alcanzó cenit en invierno de 1914.²¹⁵

Esta entrega de tierras se apreciaba como uno de los logros más importantes de los tuxpeños. Es una victoria en su larga lucha defensiva ante la ofensiva de las ambiciones por la tierra de los poderosos terratenientes de la región. Para principios de la segunda década del presente siglo el poblado se encontraba rodeado de grandes propiedades; al punto de no contar ni con un terreno para construir la escuela primaria. Esas grandes propiedades eran usufructuadas por 3 familias: al norte Chilapa y Buenavista (Aguirre Sucs.), al oriente terrenos de Constancio González y al poniente terreno de Agustín Menchaca. (primo del General Ferreira).

No es el caso de un pueblo que haya pretendido encabezar el reparto de tierras en la región, pero sin proponerselo puso alerta a los demás pueblos, a los ranchos y rancherías que en su mayoría se ubicaban entre los límites de las grandes propiedades; sobre la posibilidad real de acceder bajo la forma ejidal a la tierra, derivada de las expectativas enmarcadas en la lucha armada. Por

²¹⁵ Gilly, Adolfo, (1985, pp.177-179).

ello mismo la pelea contra las familias hegemónicas fue dura. Estas no estaban dispuestas a permitir que surgiera un ejemplo o modelo agraristas que fuera contra sus intereses; que les quitaran tierras.

El reparto de tierra en Tuxpan, por otro lado, constituye el ejemplo de las limitantes del reparto agrario; a escala regional y nacional. La entrega de tierras se hacía de acuerdo a lo señalado por los reglamentos desprendidos de la ley carrancista del 6 de enero de 1915.

Eñl usufructo posible de a superficie dotada por resolución presidencial en 1919, era insuficiente para la comunidad, por lo que en 1921 se verían en la necesidad de solicitar a las autoridades agrarias una primera ampliación de tierras en 1921; que les fue otorgada previo cumplimiento de múltiples requisitos marcados por la ley agraria. En palabras de los propios actores:

"En 1919 dotó el supremo gobierno 1755 hectáreas para beneficio de ésta colectividad... pero resultó que dichas tierras fueron insuficientes para satisfacer las necesidades ... el pueblo disfruta de 1000 hectáreas, pues 50 devolvimos a la hacienda de Menchaca por orden de la C.N.A. ... tuvimos que hacer entrega a la Sra. Maclovia Farvan y Nava de Glez. 150 hectáreas por orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se dejó lote para la escuela rural federal, nos hemos despojado de una área necesaria para la carretera..."²¹⁶

Para 1936 se había entregado a 3072 ejidatarios tuxpeños, bajo resolución presidencial la tercera ampliación del ejido, con ello se lograba tener 12,720 hectáreas (5 mil hectáreas más de las que abarcaban los títulos virreinales); convirtiéndose en uno de los

²¹⁶ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, No. 17, 28 de febrero de 1934.

ejidos más grande del país. En tanto que en muchos otros pueblos, ranchos o congregaciones, para éste mismo año empezaron a organizarse para conformar su espacio ejidal.

El grado de organización de los ejidatarios de Tuxpan se tradujo positivamente con relación a elementos externos del ejido, se dieron cuenta de la importancia de vincularse con el gobierno y con otros ejidos. Por ejemplo, en 1938 ofrecen un donativo al mismo Presidente Cárdenas de \$ 30,000.00 con el fin de ayudar en el pago convenido por la expropiación petrolera. En éste mismo año convienen con la compañía del Ferrocarril Sudpacífico en establecer un campo de experimentación en 50 hectáreas para plantas exóticas y de uso industrial²¹⁷. Por otro lado, los ejidatarios de Tuxpan, en base a su nueva condición social y política, empezaron a dar ayuda a pueblos aledaños en armas, asesoría, alimentos, protección etc. con el propósito de que logran obtener reconocimiento ejidal²¹⁸.

²¹⁷ Meyer, Jean, De Cantón de Tepic... op.cit. pp.282 y 287

²¹⁸ Mario Contreras Valdez/ Jesús Martínez Macías, verano de 1991.

IV. c.2) - EL REPARTO DE TIERRAS EN EL PUEBLO DE MEXPAN.

El reparto de tierras en el pueblo de Mexpan se registró en mayo de 1937; en la segunda etapa del período agrario: la del agrarismo corporativizado.

La superficie repartida fue de 456-52-00 hectáreas. Según el tipo de terreno fueron: 16-50 ha. de riego, 212-00 ha. de temporal, 55-00 ha. de agostadero y 172-50 ha. de humedad²¹⁹. Se trataba de una superficie pequeña pero con terrenos de aceptable calidad.

Estas tierras las recibieron como ejidatarios muy pocos hombres del pueblo y los más de los poblados aledaños. La mayoría Los mexpeños no querían la tierra para constituir su ejido pero el el nuevo grupo político impuso la medida a través del Departamento Agrario, afectando los intereses de Rafael Menchaca, Familia González Ramírez y la familia Garibí.

En Febrero de 1935 un informe del Ingeniero Luis D. Bolde, comisionado por las autoridades agrarias de la entidad a fin de que constituyera el expediente agrario- se empezaba por levantar el censo local- decía lo siguiente:

"... todos los jefes de familia que encontramos en sus casas declararon con energía que no querían ser agraristas, ni pretenden tierras, y los familiares de los momentaneamente ausentes hicieron en su nombre la misma declaración... No hubo incidentes ni discusiones que merezcan mencionarse. He llegado a la conclusión que en Mexpan no hay más agraristas que el presidente del comité: Félix Medina y un sobrino suyo, los cuales son muy mal vistos en todo el pueblo..."²²⁰

Para el mes de octubre del mismo año, el Sr. Felix Medina es

²¹⁹ A.SRA. Delegación Nayarit, Tepic, Nayarit, Expediente No.44

²²⁰ *Ibid.*

asesinado, junto con Santos García, por "cristeros" según opinión del ingeniero auxiliar que le hace saber la noticia en telegrama al Delegado agrario.²²¹

Con tal divisionismo la misma entrega oficial de tierras no estuvo exenta de problemas políticos. El día que señalaba la convocatoria para la dotación oficial de tierras en Mexpan era el día 1 de Mayo, la mayor parte de los mexpeños se encontraban ese día en una fiesta, alejados del lugar convocado para efectuar la documentación respectiva: la escuela primaria. Al enterarse de que habitantes de localidades cercanas se disponían a tomar posesión de las parcelas que formarían el nuevo ejido se trasladaron inmediatamente oponiéndose a la medida: la que finalmente se realizó seis días después.

Lo que éste informe explica, refleja de la mayoría de la comunidad mexpeña una persistente actitud antiagrarista, dirigida por la presión ideológica del sacerdote Justo Barajas²²². Manifestaba también un estira y afloja entre propietarios de la tierra y la estrategia política del nuevo grupo político. En 1934 habían surgieron iniciativas de algunos peones y jornaleros de Mexpan para solicitar se les dotara tierras; luego que la lucha de cristeros contra agraristas bajó de intensidad. Pero súbitamente

²²¹ *Ibíd.*

²²² Es de llamar la atención el hecho de que a escasos 15 de Mexpan, en el poblado de Jomulco existiera una conciencia o disposición religiosa distintas. Lucio Hernández, líder agrarista local, señala: "... los ejidatarios de Jomulco no pagan diezmos ni primicias a miembros de cualquier culto religioso, todos están convencidos que éstos actos son contrarios a sus intereses y a los de la Revolución..." A.S.R.A. Exp. No.26.

para 1935 aproximadamente 40 mexpeños decidieron no enlistarse en el padrón agrario. Prefirieron enfrentar sus problemas económicos de otro modo, distinto a aquel que los condujera a "las eternas llamas del infierno".

Dos tipos de factores ayudan a explicarnos que haya sido hasta 1937 cuando se repartió tierras en esta localidad, por un lado la estructura agraria en esta parte del altiplano cuyo rasgo era la propiedad de medianas dimensiones, la cual fue aceptada por los mismo gobernantes del centro.

El otro tiene que ver con uno de más larga duración. El pueblo de Mexpan desde el inicio de la época colonial estuvo recurrentemente en el centro geográfico de históricos conflictos. Durante la conquista española, con Nuño de Guzmán a la cabeza, en donde hoy están los poblados de Ixtlán, Ahuacatlán, Jala y Mexpan se realizaron batallas en las que se estima masacraron 8,000 indígenas²²³. Fue el primer desplazamiento de la población indígena en tal zona. El espacio social vacío se cubrió con inmigrantes que llegaron de acuerdo al progreso de las distintas épocas.

En los años de la lucha encabezada por Manuel Lozada (1853-1873) fue zona de constantes confrontaciones. Ya en el presente siglo, Mexpan junto con el pueblo de Ixtlán sirvieron de escenario para los conflictos derivados primero de la revolución mexicana y años después de la lucha entre cristeros y agraristas.

²²³ Pérez González, Raúl y Amaro R. Jesús, (coordinadores), Estudio Socioeconómico de Mexpan, Nayarit, UAN., Tepic, Nayarit, 1982, p.2. Y, López González, Pedro, La población de Tepic bajo la organización regional 1530-1821, UAN, Tepic, Nayarit, 1984. p.12

Todos éstos acontecimientos bélicos incidieron que la población de la localidad se mantuviera estable desde finales del siglo XIX hasta 1940.

C U A D R O No. 24

A Ñ O S (S)	HABITANTES	O B S E R V A C I O N E S
1789-1793	110	Eran 75 tributarios, 8 mulatos y 27 españoles
1843	441	
1894	500	
1907	509	
1910	114	
1930	614	306 Hombres y 308 mujeres
1940	617	300 hombres y 317 mujeres

Fuente: Elaborada en base a Censo e informes varios

El pueblo se constituía por mestizos inmigrantes, por tanto desvinculados de la lucha tradicional por la tierra entre pueblos libres del altiplano y terratenientes.

Las fuentes de trabajo de los Mexpeños era los trapiches, la canastería, minería, pequeños talleres y arriería²²⁴. Se trata de fuentes de trabajo complementarias entre sí y respecto al que se realizaba en la tierra. La canastería se realizaba en un esfuerzo familiar y en el hogar. Los trapiches eran un espacio de inversión de empresarios locales, en una zona con perfil agrario caracterizado por predios de mediana extensión, la arriería era importante toda vez que no había ningún otro modo de transportar las mercancías hasta 1930; era zona minera y los pequeños talleres proveían en tal dinámica: "...la mayoría de la gente se ocupan en trabajos fuera de su comunidad, a fin de completar sus ingresos insuficientes

²²⁴ Pedro Luna y Everaro Rodríguez/ David Montaña, verano de 1986

derivados del cultivo de sus parcelas"²²⁵

La demanda de artículos de consumo y aperos en California, durante los años de la fiebre del oro, incentivó que se invirtiera en la zona comprándose tierras y edificando trapiches. Esto pasó a mediados del siglo XIX cuando precisamente estaba en auge el corredor comercial San Blas-Tepic-Guadalajara, el que se convirtió en una de las vías comerciales más importantes de la región y del occidente del país.

En todo ese proceso la presencia de la iglesia en la zona se consolidó. La familia Salazar financió la construcción de un edificio para una basílica. En Mexpan, la congregación El Rosario mantuvo instituciones de salud que prestaban el servicio a la población de la región. En el hospital regional El Rosario se cuidaban hasta 70 enfermos.

Era difícil para las familias de Mexpan estar en contra de los Salazares, quienes se "preocupaban" por traer el reino de los cielos a la tierra y construyeron una impresionante Basílica en Jala.

La decisión oficial de crear el ejido de Mexpan originó múltiples problemas entre sus habitantes y los de los otros pueblos circunvecinos. La negativa de participar en el padrón o censo agrario orilló al gobierno a citar a trabajadores de Ixtlán del Río, Ahuacatlán etc. para poseer las tierras ejidales de ésta localidad. El primer día de mayo de 1937 se citó para ejecutar la resolución presidencial, pero tuvo que posponerse tal disposición

²²⁵ A.SRA. Delegación Nayarit, Exp. No. 44

en virtud de que había riesgos de violencia entre los que sería los ejidatarios y los que mexpeños que se opusieron a tal medida agrarista.

En la actualidad sólo 16 ejidatarios adscritos al ejidos de Mexpan viven en ésta localidad. La mayoría vive en localidad aledañas. La mayor parte de la población trabajadora de Mexpan son jornaleros (170 personas) que emigran en temporadas del año a la costa de Nayarit, otros son "mandriles"- nombre con el que se les conoce a los artesanos de cuya habilidad resultada la canastería necesaria para labores agrícolas. La mayoría de los ejidatarios de Mexpan residen en los pueblos cercanos.

CONCLUSIONES.

El proceso de reparto agrario en la costa y altiplano de Nayarit se abrió con la ancha puerta que creó el movimiento revolucionario de 1910, tal y como sucedió en muchas otras regiones del país, aunque en cada una de ellas se desarrolló de manera específica: sin duda que hubo diferencias en la razones que explican el momento preciso del brote agrarista o de la demanda por la tierra; el contenido ideológico de la lucha agraria modificado a lo largo de las siguientes década, de las fuerzas políticas y económicas que se echaron a andar y de la manera en que concluyó tal proceso.

Nuestra información y análisis de la misma, nos permite ofrecer la idea de que el reparto agrario llegó por impulsos gestados fuera de la región, sin que ninguna de las fuerzas políticas y sociales locales tuviesen presente entablar una lucha agraria. Es decir, aquellos elementos desequilibradores para el status quo de la comarca se hicieron presentes sorpresivamente para la mayoría de la población, las que algunas comunidades agrarias habrían de asimilar y encauzar políticamente, en el contexto de sucesivos acontecimientos derivados de la guerra civil, me refiero a elementos como las propuestas agrarias de los zapatistas y maderistas durante casi cinco años y la promulgación de la Ley del 6 de enero de 1915 con la cual se crearon las nuevas instituciones agrarias y las nuevas expectativas en todos los grupos sociales.

Los cambios agrarios en Nayarit, entre los años de 1916 a 1940, se tradujeron fundamentalmente en la sustitución de una estructura agraria caracterizada por grandes propiedades, por un régimen ejidal, extendido en la costa y el altiplano de la región. Junto con los ejidos pervivieron pequeñas propiedades y latifundios, cuyos giros serían en el futuro, como lo habían sido en el pasado, la agricultura y la ganadería. Tal sustitución se traducía a poner fin a una estructura social y política compleja, construida en un largo período. Entonces, se derrumbó una de las bases fundamentales de la hegemonía de la oligarquía local.

Con el reparto de tierras se modificó un conjunto de relaciones laborales que correspondían con una tendencia del desarrollo económico, político, poblamiento, en la región. Ello significó el desmoronamiento las relaciones de servidumbre, de prácticas paternalistas, formas de autoridad, que correspondieron con una formación sicoeconómica regional precapitalista, y en su lugar se erigió fundamentalmente el corporativismo. Pero no todo cambió, otras relaciones económicas que, después del reparto de tierras continuaron, como el arrendamiento; la forma se modificó pues serían tierras ejidales las que se arrendarían a empresarios agroindustriales, a su vez éstos obtendrían renta gracias a los animales que servían para las faenas del campo a los nuevos ejidatarios.

En realidad el impacto mayor del reparto de tierras se registró en el plano de la estructura de poder: el desplazamiento de la oligarquía por nuevos grupos políticos que se relacionaron con aquellos que tenían el poder en el gobierno central. Aunque es importante mencionar que tal impacto se suavizó con el paso de los años, se buscó una salida negociada que incluyó el respetar intereses significativos de las poderosas familias, las que tendrían tiempo para vender sus propiedades: unidades agroindustriales, áreas de plantaciones como cafetos, platanares, ganado, así como mantenerse en la esfera financiera y comercial si así les convenía.

No es desconocido el hecho de que la oligarquía tuviera intereses también en el comercio y las finanzas y que en éstas áreas nos hayan sido afectados por la reforma agraria, pero era en el campo: con una estructura agraria y la producción agropecuaria, el espacio donde cimentaban la fuerza de su poder económico y político.

Pero deben matizarse dichos cambios, el reparto de tierras no afectó totalmente la propiedad privada, tanto la de tipo latifundista como la pequeña propiedad. Fue en muchos sentidos un reparto de tierras negociado entre el Estado mexicano a través del grupo político local y la oligarquía; después de una fase de lucha entre las comunidades agrarias y las poderosas familias terratenientes.

En dicha negociación, las tierras nacionales que se repartieron constituyeron un margen de negociación política para los distintos regímenes y que ayudaron a afirmarse en el poder el nuevo grupo político de la región. Otro aspecto que incluyó tal negociación fue el no afectar con la reforma agraria las unidades agroindustriales que pertenecían a la oligarquía, propiedades que lograron venderse posteriormente al régimen cardenista.

La tendencia en el desarrollo económico de la región, cuya base era la agricultura, posteriormente al reparto de tierras se mantuvo fundamentalmente en el sector agrícola y continuó en la misma dirección que se venía registrando desde el porfiriato, sólo que ahora obedeciendo a un nuevo modelo de desarrollo económico nacional. El nuevo papel económico de la región sería el de abastecer materias primas y alimentos baratos para los obreros y demás trabajadores urbanos.

La alteración económica más perjudicial para el futuro crecimiento económico de la región considero que es la que sucedió en el sector externo, espacio al cual se destinaba una parte importante del producto agrícola anual de la región y se realizaba

la ganancia. Después de 1940 el gobierno descuidó el vínculo entre los productores ejidatarios y los mercados internacionales, ya que en la cabeza de los diseñadores de la política económica solo cabía la vía de desarrollo nacional a través de las fuerzas económicas internas.

El proceso político que hizo posible éste resultado tuvo dos etapas, dos agrarismo: el popular que se sustentó en algunas comunidades agrarias y otro que denominamos corporativo sustentando en la línea partidista y del Estado mexicano.

Se entiende que tales etapas no se sucedieron de manera mecánica, no fue de ningún modo fácil ni rápido. El proceso del cambio agrario corrió paralelo con otros de gran significado histórico local, como lo fue la constitución política que pasó de ser territorio de Tepic a estado de Nayarit. Ello constituyó un reto enorme en el replantamiento de la organización política y administrativa de la región. Los servicios que empezaron a demandar las nuevas localidades fueron enorme, éstas tenían tierras, si pero carecían la mayoría de ellas de servicios público elementales: escolares, agua potable, salud, comunicaciones etcétera.

El punto de inflexión que permitió el paso del primero al segundo se registró en 1934, después de institucionarizarse en 1929 las reglas del juego político, con la creación del PNR. Fue también después que se agotó el ciclo de lucha política entre terratenientes y comunidades agrarias, fue después que a los arrendatarios dejaron a un lado sus temores y tibiezas para entrar de lleno a un nuevo de estilo de reforma agraria controlada, a través de la Liga Agraria, por el gobierno central.

F U E N T E S:

PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.

F U E N T E S P R I M A R I A S :

- **ARCHIVO GENERAL DE LA NACION-(AGN)**
GALERIA PRESIDENTES: OBREGON- CALLES Y LAZARO CARDENAS.
MAPOTECA GARCIA CUBAS.
- **ARCHIVO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD-(A.RPP.)**
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, TEPIC, NAYARIT,

ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA (A.SRA.)
DELEGACION NAYARIT, TEPIC, NAYARIT.
- **ARCHIVO DE LA COMISION AGRARIA MIXTA (A.CAM),**
DELEGACION NAYARIT, TEPIC, NAYARIT.
- **ARCHIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MEXICO (CONDUMEX).**
- **ARCHIVO "GENARO ESTRADA" DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**
- **HEMEROTECA NACIONAL-(H.N.)**
PERIODICO "LUCIFER", Y PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.
- **MAPOTECA MANUEL OROZCO Y BERRA.**

ENTREVISTAS:

ENTREVISTADOR(ES)	ENTREVISTADO(S)	LUGAR Y FECHA
Pedro Luna J. y Everardo Rodríguez	Sr. Santos Galindo	Jala, 21-9-86
Pedro Luna J. y Everardo Rodríguez	Sra. Gaudencia López	Jomulco, Jala, 22-9-86
Pedro Luna J. y Everardo Rodríguez	Sr. Victoriano Andrade	Jomulco, Jala, 22-9-86
Pedro Luna J. y Everardo Rodríguez	Sra. Paula Hernández	Jomulco, Jala, 22-9-86
Pedro Luna J.	Sr. Silvestre Robles	San Juan de Abajo 3-10-87
Pedro Luna J.	Sr. Esteban Ulloa	San Juan de Abajo 3-10-87
Pedro Luna J.	Efren González	Uzeta, Ahua., 17-5-87 *
Pedro Luna J.	Eleno Cibrian.	Cofradia de Acuitapilco, Sta. Ma. Oro, 15-5-87 *
Pedro Luna J.	Sr. Rubio	Real Acuita- pilco, Sta. Ma. O ro. 19-5-87*
Pedro Luna J. y Everardo Rodríguez	Sr. Isidoro Rodríguez	Peñita de Jaltamba, Compostela 21-2-87
Pedro Luna J. y Everardo Rodríguez	Leopoldo Navarro y Crisóforo Estrada	Peñita, Jalt, Compostela, 24-2-87
Pedro Luna J. e Irma Jarquin	Sr. Pablo Zúñiga	El Malinal, Xalisco, 5-9-87
Pedro Luna J.	Sr. Alejandro Isiordia	Tepozal, Xalisco, 16-1-88 *
Pedro Luna J. e Irma Jarquin	Sr. Guillermo Cuevas	Huicicila, Compostela, 5-9-87
Pedro Luna J.	Sr. Felipe Guerra	Lopez Mateos, Xalisco, 14-2-88
Pedro Luna J. y Everardo Rodríguez	Varios Ejidatarios, ex- cortadores de café	Palapitas, Xalisco, 18-2-87
Pedro Luna J. y Ma. Elena Medina	Sr. Mariano Torres	Aguacate, Tepic, 13-2-88
Pedro Luna J. y Ma. Elena Medina	Ejidatarios varios	Testerazo, Xal., 13-2-88
Pedro Luna J. y Ma. Elena Medina	Ejidatarios varios	Los Fresnos, Tepic, 8-2-88

Mario Contreras Valdez	Sr. Jesús Temblador	Villa Hidalgo, Santiago, Ixc. 23-7-91
Mario Contreras Valdez	Sr. José Herrera	La Concepción, Escuinapa, Sin. 24-7-91
Mario Contreras Valdez	Sr. Victor Musick y Sra. Rosalia Reyes	Ex-casco del latifundio "Bayona Nieblas" 24-7-91
Mario Contreras Valdez	Sr. Jesús Hernández Macías.	Ruiz, 17-8-91
Mario Contreras Valdez	Cristino Lemus V.	Pozo de Ibarra, Stgo., Ixc. 17-8- 91

- * Entrevistas en las que acompañé a Pedro Luna Jiménez.
Sin duda constituyen una fuente importante para la investigación sobre economía y sociedad en el Porfiriato y las primeras décadas del siglo.

B I B L I O G R A F I A:

- Alavi, Hamza, Las clases campesinas y las lealtades primordiales, Ed. Anagrama, Barcelona, España, 1976
- Aldana Rendón, Mario, Proyectos agrarios y lucha por la tierra en Jalisco 1810-1866, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1986.
- Anguiano, Marina, Navarit, costa y altiplano en el momento del contacto, UNAM, México, 1992.
- Banda, Loginos, Estadística de Jalisco (1854-1863), Gobierno de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 1982.
- Bazant, Jan, "Peones, Arrendatarios y Aparceros en México, 1851-1853, en Historia Mexicana No. 90, El Colegio de México, Oct.-Dic. de 1973.
- Brading, David (compilador) Caudillos y campesinos en la revolución mexicana, FCE, México, 1985._
- Cabrera, Luis, "La Reconstitución de los ejidos", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol.3, 1951.
- Cárdenas, Lazaro, Obras, t.1, apuntes, 1913-1940, UNAM, México, 1972.
- Carr, Barry, "El partido comunista y la movilización agraria en La Laguna, 1920-1940: ¿una alianza obrero-campesina? en Revista mexicana de sociología, No. 2, IIS-UNAM, México, Abril-Junio de 1989.
- Casasola, Gustavo, Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1960, t. III, Ed. Trillas, México 1960.

- Caso González, Leticia, Origen y Evolución de los ingenios azucareros y zonas de abastecimiento, FIOSCER, México, 1987.
- Castellón Fonseca, Francisco J., "Reparto Agrario en Nayarit (1934-1940)", en Estudios Jaliscienses, No.4, Gobierno del Estado de Jalisco- U.de G.-INAH, Mayo, 1991.
- et.al., "El finb del siglo XIX y el ocaso de la industria regional: el caso de las tabacaleras nayaritas", en Secuencia No. 9, Instituto Mora, Sep.-Dic. 1987.
- Coatsworth, John H., El Impacto de los ferrocarriles en el porfiriato, Ed.Era., México 1984.
- Los orígenes del atraso, nueve ensayos de historia económica de México, en los siglos XVIII y XIX, Alianza Editorial, México, 1990.
- Chevalier, François, La formación de los grandes latifundios en México, FCE., México, 1985.
- De León, Bernardo M., "La Lucha por el exterminio del latifundio en Nayarit, del general Martín Espinoza al gobernador Francisco Parra 1910-1940", en Moreno, Heriberto (coordinador), Después de los Latifundios, Ed. El Colegio de Michoacán-Fonapas Michoacán, México, 1982, pp.167-182.
- Departamento de la Estadística Nacional, Sonora, Sinaloa y Nayarit, Imprenta Mundial, México, 1928.
- Díaz Soto y Gama, Antonio, La cuestión agraria en México, Ed. El Caballito, México, 1976.
- Escárcega López, Everardo, "El principio de la Reforma Agraria", en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, t.5, vol.1, Siglo XXI Eds.-Ceham, México, 1990, pp.39-251.

- Escobar Toledo, Saul, "El cardenismo mas allá del reparto: acciones y resultados", en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, t.5, vol.2, Siglo XXI Eds.- Ceham, México, 1990, pp.423-482.
- Falcón, Romana, El agrarismo en Veracruz, la etapa radical (1928-1935), El Colegio de México, 1987.
- Flores Flores, Manuel, Memorias Políticas de Manuel Flores Flores, Talleres Litográficos Vera, Tepic, Nayarit, 1987.
- Fowler Salamini, Heather, Movilización campesina en Veracruz (1920-1938), Siglo XXI eds., México, 1979.
- Fujigaki Cruz, Beatriz, La cuestión agraria en México (1876-1929): algunas reflexiones, (tesis) Facultad de Economía de la UNAM, México 1992.
- Galarza, Ernesto, Traspassando fronteras, Sep-setentas, SEP, México, 1978.
- García de León, Antonio, "Los contornos del problema de la tierra en la Revolución Mexicana" en Revista Mexicana de Sociología, No.3, IIS-UNAM, México, Jul.-Sept. 1987.
- Garrido, Luis Javier, El Partido de la Revolución Institucionalizada, SEP- Siglo XXI eds. México, 1986.
- Gascón Mercado, Julian, Tabaco, testimonio de una lucha campesina UAN., Tepic, Nayarit, 1987.
- Gilly, Adolfo, La Revolución Interrumpida, Ed. El Caballito, México, 1985.
- González Navarro, Moisés, " La vida social", en Cosío Villegas, Daniel (coordinador), Historia Moderna de México, Ed. Hermes, M'exico 1970.

- Guerra, François-Xavier, "Teoría y método en el análisis de la Revolución Mexicana", en Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, No. 2 Abril-Junio de 1989.
- Del antiguo régimen a la Revolución, FCE., México, 1988.
- Grac, Pierre, "La Reforma Agraria y los ideólogos", en varios La cuestión agraria y campesina, Ed. Fontamara, Barcelona, España, s/f.
- Gutelman, Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Ed. Era, México, 1986.
- Gutierrez Arriola, Angelina, El movimiento obrero en Nayarit 1894-1916, IIE-UNAM, Cuadernos de Investigación, México, 1985.
- Heredia Q. Enedina y Villaseñor, Berta, La Industria Cigarrera en Tepic: su origen, desarrollo y efecto en la estructura económica, social de Nayarit, (tesis) Escuela de Economía de la UAN.Tepic, Nayarit, 1987.
- Hernández Guerrero, Felipe, Análisis Socioeconómico del Municipio de Tecuala, Nayarit, (tesis) Escuela de Economía de la UAN., Tepic, Nayarit, 1985.
- Hernández Zavalza, Enrique, Historia Política de Nayarit (1918-1945), UAN., Tepic, Nayarit, 1984.
- Herrera, Inés, "Comercio y comerciantes de la costa del Pacífico mexicano a mediados del siglo XIX", en Historias No.20, INAH, Abril-Sept. 1988.
- Hobsbawm, Eric, J., Los campesinos y la política, Ed. Anagrama, Barcelona, España, 1976.
- Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática, Nayarit: cuaderno de información para la planeación, México 1987.

- , Estadísticas Históricas de México, t.1., México, 1983.
- , Atlas ejidal nacional, Estados Unidos Mexicanos: encuesta nacional agropecuaria ejidal, México, 1988
- Katz, Friederich, La servidumbre agraria en México en la época porfiriana, Ed. Era, México, 1987.
- La guerra Secreta en México, Ed. Era, México, 1988.
- Knight, Alan, "La Revolución Mexicana, ¿burguesa, nacionalista o simplemente una gran rebelión", en Revista Cuadernos Políticos No.48, Ed. Era, México 1985.
- Lerner Sigal, Victoria, Génesis de un cacicazgo: antecedentes del Cedillismo, UNAM- Archivo Histórico de SLP., México, 1989.
- Lindley, Richard b., Las Haciendas y el desarrollo económico: Guadalajara, México en la época Independiente, FCE. México, 1987.
- López González, Pedro, La población de Tepic bajo la organización territorial 1520-1821, UAN., Tepic, Nayarit, 1984.
- Luna Jiménez, Pedro, "Bahía de Banderas, economía y sociedad durante la primera mitad del siglo XX", en Estudios Jaliscienses, No.4, Gobierno del Estado de Jalisco-U.de G.-INAH., Mayo, 1991.
- Marte R. Gómez, La Reforma Agraria en las filas villistas 1913-1920, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México 1966.
- McCutchen McBride, George, "Los sistemas de propiedad rural en México", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, v.3, Jul.-Sept. 1951.

- Meyer, Jean, "La desamortización de 1856 en Tepic", en Relaciones No. 13, El Colegio de Michoacán, 1983.
- La tierra de Manuel Lozada. Colección de documentos para la historia de Nayarit, t.IV, U.de G.-CEMCA, México, 1989.
- "Historia del Reparto Agrario en Nayarit 1915-1934", en Revista Mexicana de Sociología, No. 2, IIS-UNAM, México, Abril-Junio de 1989(b).
- De Cantón de Tepic a Estado de Nayarit, 1810-1940; Colección de documentos para la Historia de Nayarit, Vol.V, U.de G.-CEMCA, México, 1990.
- Meyer, Lorenzo, Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934, t.13 El Colegio de México, 1980.
- Montes de Oca Aguilar, Catalina, Puerto Vallarta en mis recuerdos, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1982.
- Nickel, Herbert J., Morfología Social de la Hacienda Mexicana, FCE., México, 1989.
- Obregón, Alvaro (1917), 8 mil kilómetros de campaña, FCE. México, 1973
- Oñate, Abdiel, Banqueros y hacendados, UAM-X, México, 1991.
- Pantoja Reyes, José, La guerra indígena de Alica o de la conquista de la gentil provincia del Nayarit, (tesis) ENAH, México, 1988.
- Parkinson, Juan F., Geografía del Estado de Nayarit, Ed. El Nacional, México, 1951.
- Pérez González, Julio, Estadísticas del territorio de Tepic, Imprenta Retes, Tepic, 1907.

- Pérez, González, Raul y Amaro r., Jesus, (coordinadores), Estudio socioeconómico de Mexpan, Nayarit, UAN, Tepic, Nayarit, 1982.
- Restrepo, Iván, La reforma agraria en cuatro regiones Sepsetentas, México, 1972.
- Reyes Osorio, Sergio, et.al., Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, FCE. México, 1974.
- Rivera Castro, José, "Política agraria, organización, luchas y resistencia campesina 1920-1928, en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, T.4, CEHAM-Siglo XXI-Eds. México 1990, pp. 21-149.
- Rosenzweig, Fernando, " El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en El Trimestre económico, No. 127, Vol. XXXII, FCE. México, jul. 1965, pp.405-453.
- "El impacto del sector externo en la economía de México durante el porfiriato (1877-1911), en Memoria del XL Congreso de Americanistas, Roma, Italia, 1972.
- "Moneda y Bancos" en Cossio Villegas, Daniel (coordinador) Historia Moderna de México. Cap. III, Ed. Hermes, México, 1965.
- Sainz Luis Ignacio y Echegaray Miguel Angel, "Economía y Tabaco, siglo XX", en Historia y cultura del tabaco en México, Tabamex, México, 1988, pp.195-221.
- Santos, Gonzalo N., Memorias, Grijalbo, México, 1986.
- Secretaria de la Economía Nacional, Censo de Población 1930 de Nayarit, Dirección General de Estadística, México, 1930.

----- 60. Censo de Población 1940 de Nayarit,
Dirección general de Estadística, México
1943.

----- Geografía Económica del Estado de Nayarit,
Departamento de Estudios Económicos, México,
D.F. 1939.

Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, Censo de 1910,
territorio de Tepic, Imprenta y Fototipia de
la Secretaría de Fomento, México, 1910.

Secretaría de Gobernación Los municipios de Nayarit, S.de G. y
Gobierno del Estado de Nayarit, México, 1988.

Serrera Contreras, Ramón Ma., Guadalajara Ganadera. Estudio regional
novohispano 1760-1805, Escuela de
Estudios Hispanoamericanos, Sevilla,
España, 1977.

Silva Herzog, Jesús, La cuestión de la tierra 1915-1917,
Colección de folletos, Instituto Mexicano de
Investigaciones Económicas, México, 1960.

----- El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria.
FCE., México 1964.

Simpson, Eyler, "El Ejido: única salida para México", en
Problemas Agrícolas e Industriales de México,
vol. 4, Oct-Dic. 1952

Solis, Leopoldo, La realidad económica de México, retrovisión y
perspectiva, Siglo XXI Eds. México, 1976.

Stanford A., Mosk, "El programa del nuevo grupo", en Problemas
Agrícolas e industriales de México, III,2,
México 1951.

Tannembaum, Frank, "La Revolución Agraria Mexicana", en Problemas
Agrícolas e Industriales de México, vol.2,
Abril-Junio de 1952.

- Valerio Ulloa, Sergio M., Región y capitalismo en México, historia rural jalisciense durante el siglo XIX, (tesis) DEP-Facultad de Economía, UNAM. México, 1992.
- Van Young, Eric, "Haciendo historia regional, consideraciones metodológicas y teóricas", en La crisis del orden colonial, Alianza Editorial, México, 1992.
- Velázquez Galván, Tomás, Directorio General del Territorio de Tepic, Imprenta de Herminio Retes, Tepic, 1908.
- Vizcarra Rubio, Javier, Ascenso y conformación de la burguesía en Nayarit, (1821-1895), (tesis) Escuela de Economía de la UAN., Tepic, Nayarit, 1987.
- Wolf, Eric R. y Mintz Sidñez, W., "Hacienda y Plantaciones en Mesoamérica y las Antillas", en Florescano, Enrique (coordinador), Haciendas, Latifundios, y Plantaciones en América Latina, Siglo XXI-Eds.-Clacso, México, 1973, pp.493-531.
- Womack John Jr., "La economía de México durante la revolución 1910-1929: historiografía y análisis", en Argumentos No.1 UAM., México, 1987.

APENDICE

CUADRO No.1

MUNICIPIOS	NUMERO Y TIPO DE ACCION EJECUTADA ENTRE 1916 a 1960				TOTAL ACCIONES EJECUTADAS 1916 1960	BENEFICIADOS DE 1916 A 1960			PROMEDIO GENERAL DE BENEFICIADOS EN EL PERIODO 1916-1960
	DOTACION	RESTITUCION	AMPLIACION(ES)*	TOTAL ACCIONES		NUMERO SUPERIOR	NUMERO INFERIOR	NUMERO PROMEDIO	
TEPIC	34		7	41	52	410	13	90	84
XALISCO	10		3	13	20	402	26	93	77
COMPOSTELA	23			23	36	583	25	84	108
SAN PEDRO LAGUNILLAS	1			1	7			48	180
SANTA MARIA DEL ORO	11		5	16	21	456	20	129	110
NIHUACATLAN	6	1		7	8	322	95	210	192
ALA	2		1	3	6				
XTLAN DEL RIO	2			2	4	401	48	183	120
AMATLAN DE CAÑAS	4			4	14	154	73	113	91
RUIZ	3		2	5	7	198	33	197	87
TECUALA	9	1	2	12	18	515	25	197	170
TUXPAN	5		5	10	11	1103	53	336	242
SAN BLAS	24		2	26	39	160	28	65	59
SANTIAGO IXCUINTLA	35		8	43	58	852	27	124	105
ROSAMORADA	13	1	4	18	30	232	36	97	88
ACAPONETA	6			6	16	220	33	110	88
	168	3	39	230	347				

* DE UNA A MAS AMPLIACIONES.

FUENTE: A.P.D.H. ESCUELA DE ECONOMIA, UAN, TEPIC, NAYARIT.

CUADRO No. 2

REPARTO AGRARIO EN NAYARIT 1919-1940

MUNICIPIOS	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934		
TEPIC				7296.5			380.0			2,999.0	2,214.0		979.0			1,961.0	15829.50	15.99%
NALISCO		8472.0										310.0					8782.00	8.87%
COMPOSTELA					6136.0									1,406.0			7542.00	7.62%
SAN PEDRO LAG.																	0.00	0.00%
STAMA DELORO					4511.0			2,685.0					1,970.0				9166.00	9.26%
AHUACATLAN												16,324.0		3,262.0			19586.00	19.78%
JALA															1,559.0		1559.00	1.57%
XTLAN DEL RIO																	0.00	0.00%
AMATLAN DE CAÑAS																	0.00	0.00%
RUIZ							996.0	376.0		408.9							1780.90	1.80%
TECUALA					1696.5						3,955.0	1,068.0					6719.50	6.79%
TUXPAN	1755.0		2000.0															
SAN BLAS						311.0	1,897.0					3,054.0				436.0	4191.00	4.23%
SANTIAGO IXC.					2325.0							2,241.0	784.0				5262.00	5.32%
ROSAMORADA									922.0	3,408.0					580.0	1,237.0	11497.00	11.61%
ACAPONETA							1,409.0				561.0		2,699.0		380.0	1,495.6	5135.60	5.19%
											540.0						1949.00	1.97%
TOTAL	1755.0	8472.0	2000.0	7296.5	14668.5	311.0	4,682.0	3,061.0	922.0	6,815.9	7,270.0	21,997.0	6,432.0	4,668.0	2,519.0	5,129.6	98999.50	

FUENTE CUADRO No. 1

CUADRO No. 3

REPARTO AGRARIO EN NAYARIT 1935-1940

MUNICIPIOS	1935		1936		1937		1938		1939		1940	
TEPIC	12,477.0	12.39%	19,636.8	14.82%	18,590.9	25.23%	31,816.0	48.78%	4,976.0	13.62%	11,968.5	36.15%
XALISCO	4,014.0	3.98%	1,961.0	1.48%	393.0	0.53%	851.0	1.30%	1,380.0	3.78%	3,079.8	9.30%
COMPOSTELA	7,775.8	7.72%	13,495.0	10.18%	28,648.0	38.88%	5,204.0	7.98%	17,254.0	47.21%	10,088.0	30.47%
SAN PEDRO LAG.				0.00%		0.00%		0.00%	453.0	1.24%		0.00%
STA.MA.DEL ORO	7,041.0	6.99%	554.8	0.42%	8,631.8	11.72%	7,684.0	11.78%	1,345.0	3.68%	3,138.0	9.48%
AHUACATLAN		0.00%	8,082.0	6.10%		0.00%	6,379.9	9.78%		0.00%		0.00%
JALA	7,721.0	7.67%		0.00%	396.0	0.54%		0.00%		0.00%		0.00%
IXTLAN DEL RIO	3,996.0	3.97%		0.00%	456.5	0.62%		0.00%		0.00%		0.00%
AMATLAN DE CAÑAS	8,563.7	8.50%	908.0	0.69%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
RUIZ		0.00%	9,996.0	7.54%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
TECUALA	15,021.0	14.91%	5,240.0	3.95%	714.0	0.97%		0.00%	7,500.0	20.52%		0.00%
TUXPAN	1,346.0	1.34%	12,426.0	9.38%	6,129.0	8.32%		0.00%		0.00%		0.00%
SAN BLAS	10,606.0	10.53%	552.0	0.42%	1,023.8	1.39%	7,829.0	12.00%	1,400.7	3.83%	2,521.0	7.61%
SANTIAGO IXC.	16,573.6	16.45%	42,888.6	32.36%	8,691.5	11.80%	2,860.0	4.38%	2,237.0	6.12%	768.5	2.32%
ROSAMORADA	5,100.8	5.06%	15,273.0	11.52%		0.00%	880.0	1.35%		0.00%		0.00%
ACAPONETA	492.6	0.49%	1,522.0	1.15%		0.00%	1,723.0	2.64%		0.00%	1,546.7	4.67%
TOTAL:	100,728.5	100.00%	132,535.2	100.00%	73,674.5	100.00%	65,226.9	100.00%	36,545.7	100.00%	33,110.5	100.00%

FUENTE: CUADRO No. 1

CUADRO No.4

NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON EL REPARTO AGRARIO 1919-1940 (Unidades).

AÑOS

MUNICIPIOS	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	TOTAL	
TEPIC				234			76			328	88		127			103	163	295	743	1,011	237	277	3,646	
XALISCO		311										103					247	85	83	71	26	87	1,213	
COMPOSTELA					432									222			494	30	1,117	157	361	193	3,006	
SAN PEDRO LAG.																					44		44	
STAMA DEL ORO					69			456					161				438	33	506	258	44	90	2,059	
AHUACATLAN											322		229					483		442				1,476
JALA															401		100		48					549
IXTLAN DEL RIO																	154		73					227
AMATLAN DE CARAS																	354	33						387
RUIZ							249	115		79								540						963
TECUALA				487							1,103	640						929	191	53		632		4,035
TUXPAN	783		758													86	206	1,556						3,589
SAN BLAS						66	67					249						592	434	34	85	41	87	1,670
SANTIAGO IXC.					463				118	852		293	119		51		1,319	1,298	660	206	103	30		5,314
ROSAMORADA											187		81		95	95	301	921		82				1,762
ACAPONETA							103				80						86	103		220		66		658
TOTAL	783	311	758	234	432	66	495	871	118	1,230	1,488	1,442	408	428	817	261	6,263	4,946	4,123	3,252	1,471	878		24,673

FUENTE: ARCHIVO DEL PROYECTO "DESARROLLO HISTORICO
DE NAYARIT, (A.P.D.H.N.), ESCUELA DE ECONOMIA, UAN,
TEPIC, NAYARIT.

CUADRO No. 5

TIERRAS REPARTIDAS Y BENEFICIADOS ENTRE 1916-1940
Y SU PARTICIPACION ENTRE EL ACUMULADO HASTA LA
DECADA DE LOS OCHENTA

MUNICIPIOS	1919-1940		BENEFICIADOS		HASTA LOS OCHENTA	TOTAL BENEFICIADOS
	(I)	(I/III)	(II)	(II/IV)	(III)	(IV)
TEPIC	115,294.70	82.98%	3,686	84.54%	138,948.80	4,360
XALISCO	20,460.80	63.24%	1,213	78.87%	32,353.90	1,538
COMPOSTELA	90,006.80	75.65%	3,006	76.63%	118,985.50	3,923
SAN PEDRO LAG.	453.00	1.57%	48	3.79%	28,785.20	1,266
STA.MA.DEL ORO	37,560.60	71.88%	2,059	88.90%	52,258.00	2,316
AHUCATLAN	34,047.90	98.45%	1,476	96.03%	34,582.20	1,537
JALA	9,676.00	63.01%	549	76.14%	15,357.50	721
IXTLAN DEL RIO	4,452.50	36.67%	227	62.36%	12,141.90	364
AMATLAN DE CAÑAS	9,471.70	37.86%	387	31.96%	25,017.70	1,211
RUIZ	11,776.90	66.88%	983	82.26%	17,609.90	1,195
TECUALA	35,194.50	85.06%	4,035	92.38%	41,374.90	4,368
TUXPAN	24,092.00	99.34%	3,389	89.66%	24,252.30	3,780
SAN BLAS	29,194.50	55.78%	1,679	72.50%	52,334.40	2,316
SANTIAGO IXC.	85,516.20	83.48%	5,314	87.13%	102,437.90	6,099
ROSAMORADA	26,389.40	46.25%	1,762	66.14%	57,056.70	2,664
ACAPONETA	7,233.30	31.22%	658	46.53%	23,170.80	1,414
	540,820.80		30,471		776,667.60	39,072

FUENTE: A.PDHN. ESCUELA DE ECONOMIA,TEPIC,NAYARIT

CUADRO No. 6

PRIMEROS PROPIETARIOS DE TIERRA AFECTADOS POR EL REPARTO AGRARIO.
POR MUNICIPIOS DE MAYAGÜEZ.

MUNICIPIO	AÑO DE EDICCIÓN	PROPIETARIO	OBSERVACIONES
ACUPONETA	172	TERCENOS DEL PUERTO	
	172	WILLIAM LEMEE	NORTEAMERICANO, SIN ANTECEDENTES EN LA REGION
AHUCATLAN	179	SUCC. DE ANGELO SALAZAR	SE DESCONOCE LA CALIDAD DEL TERRENO AFECTADO
	192	ANA ROMERO Y VALDE CAMARON INID.	TERRENOS DEL PUERTO
AMATLAN DE CABAS	179	CONCEPCION Y VADE EZEQUIEL	LA FECHA ES DE RESOLUCION PRESIDENCIAL
	172	JESU FIMENEZ	
DINPOSTELA	172	DOLORES G. DE LA MORA	
	172	ROCFERMIN BASTERIENA	
XTLAN DEL RIO	172	FERNANDO FLORE	SE DESCONOCE LA CALIDAD DEL TERRENO AFECTADO
	193	JOSE DE LANDEROS	
XTLAN DEL RIO	193	SUCC. TERESA GUEZ Y VADE RAMIREZ	
	193	MALENEZA Y VADE PARTIDA	
ALA	193	LUI PCD. ESPINOZA	
	193	LUCYDAL G. GONZALEZ	
ALA	193	SUCC. CAYETANO ESPINOZA	
	193	JOSEFA GUEZ Y VADE ESPINOZA	
ALA	193	AMFARO ESPINO	
	193	ILIAN GUEZ PARTIDA	
ALA	193	CARLOS COCOTHERE B	
	193	PCD. PABLA (PDA)	
ALA	193	LUIS CAMBERO	
	193	PCD. MONRO Y VALSALAZAR	
LOSAMOBADA	179	SUCC. ANGELO SALAZAR	SE DESCONOCE LA CALIDAD DEL TERRENO AFECTADO
	179	SUCC. ANGELO SALAZAR	SE DESCONOCE LA CALIDAD DEL TERRENO AFECTADO
LOSAMOBADA	179	SUCC. D. AGUIRRE	
	179	EDRINDON GUTIERREZ	
LOSAMOBADA	193	SUCC. D. AGUIRRE	
	193	SUCC. D. AGUIRRE	
MUIZ	172	GOBIERNO CAJA DE PRESTAMO	PROPIEDAD HIPOTECADA (SAN LORENZO)
	172	IBID	IBID
MUIZ	172	SUCC. DE E. GUTIERREZ	
	172	GOBIERNO, NAFINSA	PROPIEDAD HIPOTECADA (SAN LORENZO)
SAN PEDRO LAGUNILLAS	172	SUCC. DE AGUIRRE	
	172	SUCC. DE ANA MAL RIVAS DE RL	FECHA DE RESOLUCION PRESIDENCIAL
SAN PEDRO LAGUNILLAS	172	CARLOS BORBLES	
	172	EDRINDON GUEZ	
SAN PEDRO LAGUNILLAS	172	DAME CASILLAS	
	172	PROQUITO ALBA	
SAN PEDRO LAGUNILLAS	172	JESU GUZMAN	
	172	CIA. AGRICOLA CIVIL	
SAN BLAS	172	SUCC. LEOPOLDO ROMANO	
	172	IBID	IBID.
SANTO DOMINGO	172	GOBIERNO, CAJA DE PRESTAMO	PROPIEDAD HIPOTECADA (SAN LORENZO)
	172	SUCC. ANICOLAS PEREZ G.	
SANTO DOMINGO	172	SUCC. ANICOLAS PLANTATION CO.	
	172	GOBIERNO, CAJA DE PRESTAMO	IBID.
SANTO DOMINGO	172	SUCC. D. AGUIRRE	
	172	TERRENOS DEL MISMO PUERTO	
SANTO DOMINGO	172	IBID	
	172	GOBIERNO, NAFINSA	IBID.
SANTO DOMINGO	172	ANICOLAS PEREZ G.	
	172	GOBIERNO, NAFINSA	IBID
SANTO DOMINGO	172	SUCC. ANICOLAS PLANTATION CO.	
	172	LEOPOLDO ROMANO	
SANTO DOMINGO	172	DELUIS Y CIA.	
	172	GOBIERNO, NAFINSA	IBID.
SANTO DOMINGO	172	LEONILDO ROMANO	
	172	SUCC. DE JESUS HILAR	
SANTO DOMINGO	172	MONTEOMER Y CIA.	
	172	SUCC. ANICOLAS PLANTATION CO.	
SANTO DOMINGO	172	SUCC. D. AGUIRRE	
	172	FAME CAMBERO	
SANTO DOMINGO	172	TERRENOS DEL MISMO PUERTO	
	172	SUCC. FERNANDEZ DEL VALLE	
SANTO DOMINGO	172	SUCC. D. AGUIRRE	
	172	SUCC. ANTONIO CAMBERO	
SANTO DOMINGO	172	SUCC. FERNANDEZ DEL VALLE	
	172	TERRENOS DEL MISMO PUERTO	
SANTO DOMINGO	172	ANA ROMERO Y VADE CAMARON	
	172	TERRENOS DEL MISMO PUERTO	
SANTO DOMINGO	172	TERRENOS DEL MISMO PUERTO	
	172	IBID	
SANTO DOMINGO	172	IBID	
	172	IBID	
TEPIC	172	TERRENOS NACIONALES	
	172	TERRENOS DEL MISMO PUERTO	
TEPIC	172	SUCC. D. AGUIRRE	
	172	SUCC. FERNANDEZ DEL VALLE	
TEPIC	172	SUCC. D. AGUIRRE	
	172	IBID.	
TEPIC	172	GOBIERNO, BCO. NAL. DE CREDITO	
	172	PEQUEÑOS PROPIETARIOS	
TUCUMAN	172	SUCC. AGUIRRE	
	172	AGUSTIN MONTIACA	
TUCUMAN	172	COMSTANCO GONZALEZ	
	172	AGUSTIN MONTIACA	
VALBUENA	172	SUCC. AGUIRRE	
	172	TERRENOS DEL MISMO PUERTO	

LA FUNDISTA O LA FUNDISTO EN SU PARTICIPACION EN LA CAJA DE PRESTAMOS POR LOS Bienes ADMINISTRADOS POR HIPOTECAS PASARON A MANEJO DE NAFINSA.

FUENTE: ARCHIVO DEL PROYECTO "DESARROLLO HISTORICO DE MAYAGÜEZ (A PARTIR DE LA ESCUELA DE ECONOMIA EN LA UAN. TITULO MAYAGÜEZ).

C U A D R O No. 7
RELACION DE GOBERNADORES EN EL ESTADO DE NAYARIT, 1917-1933

NOMBRE	PERIODO (S)
JESUS M. FERREIRA.	MARZO 17 A DIC.31 1917
<u>PRIMER PERIODO CONSTITUCIONAL</u> (1918-1921)	
JOSE SANTOS GODINEZ	ENERO 10/18 A 18/MAR./19
FRANCISCO D.SANTIAGO	JUNIO 12/20 A 26/SEP./21
FERNANDO S. IBARRA	MARZO 18/19 A 27/FEB./20
SALVADOR ARRIOLA V.	FEBRERO 28 A ABRIL 20/20
FEDERICO R. CORONA	ABRIL 21 A JUNIO 11 1920
	SEPT. 27 A DIC. 31 1921
<u>SEGUNDO PERIODO CONSTITUCIONAL</u> (1922-1925)	
PASCUAL VILLANUEVA	ENERO 10./22 A 10/FEB./25
JULIAN CHAVEZ	6 Y 19 DE NOVIEMBRE 1923
RODOLFO MOROÑA	FEBRERO 25 A ABRIL 24/24
PABLO RETES ZEPEDA	MAYO 24 A JUNIO 19/1924
EVERARDO PEÑA NAVARRO	NOV. 25 A DIC.25/ 1924
MIGUEL DIAZ	FEBRERO 10. A ABRIL 7/25
MARCIAL GONZALEZ	ABRIL 15 A JUNIO 22/1925
ISAMEL ROMERO GALLARDO	MARZO 2 A MARZO 4 1925
FELIPE C. RIOS	ABRIL 7 A ABRIL 14 1925
RICARDO VELARDE	JUNIO 22 A AGOSTO 13/1925
FCO.JAIME HERNANDEZ	AGOSTO 13 A SEPT. 14/1925
	SEPTIEMBRE 20 A DIC.31/25
	SEPT. 15 A SEPT. 19 1925
<u>TERCER PERIODO CONSTITUCIONAL</u> (1926-1929)	
JOSE DE LA PEÑA	ENERO 10./26 A FEB.5/1927
RICARDO VELARDE	FEBRERO 5 A FEB. 27 1927
FCO.RAMIREZ ROMANO	MARZO 2/27 A FEB.25/1928
ESTEBAN BACA CALDERON	FEB. 26 A OCTUBRE 31/1929
FRANCISCO ANGUIANO	NOV. 10. A NOV. 14/ 1929
GUSTAVO R.CRISTO	NOV. 15 A DIC. 31/ 1929.

C O N T I N U A . . .

CUARTO PERIODO CONSTITUCIONAL

(1930-1933)

LUIS CASTILLO LEDON
JESUS VALDEZ
SALVADOR TREJO
RAFAEL IBARRA
RICARDO VELARDE
JUVENTINO ESPINOZA
RAMON NARVAEZ
GUSTAVO AZCARRAGA

ENERO 10./30 A AGOSTO 3/31
MAYO 8 A MAYO 16 DE 1930
DIC. 4 A DIC. 24 DE 1930
MAYO 14 A MAYO 30 DE 1931
AGOSTO 4 A AGOSTO 16 1931
AGOSTO 17/31 A 6 OCT. 1933
OCT. 7 A NOV. 30 1933
DIC. 10. A DIC. 31 1933.

FUENTE: ARCHIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL ESTADO DE
NAYARIT, TEPIC, NAYARIT.

LOCALIDADES POR CATEGORIA Y MUNICIPIO EN EL ESTADO DE NAYARIT 1930

MUNICIPIOS	TOTAL LOCALIDADES		CIUDAD		VILLA		PUEBLO		CONGREGACION		HACIENDA		RANCHERIAS		RANCHO		EST.FC.		OTRA *		
	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	
TEPIC	144	8	1							8		5		119	7	5	1	3			
ACAPONETA	71	24	1			11		5		3		1		49	24			1			
AHUACATLAN	30	7			1		1	2		3				22	7	1					
AMATLAN DE CAÑAS	52	16				4				6	1	4		38	15						
COMPOSTELA	114	10	1			4		1		8				96	9	1		3	1		
HUAJICORI	49	11				5		7	2			2		33	7			2			
XTLAN DEL RIO	57	22	1			3				3		2		48	22						
YALA	9				1		1	7													
XALISCO	33	2				1		2		2				26	2					2	
ROSAMORADA	37	5			1		5	4		2		4		16	4	3	1	2			
SAN BLAS	40	2			1		2	1		4				31	2					1	
SAN PEDRO LAG.	11						1			1				9							
SANTA MA. DEL ORO	44	5					4			5				35	5						
SANTIAGO IXC.	128	25	1			6		2		15	1	1		101	22			2	2		
TECUALA	33	9				2				2		29	9								
TUXPAN	32	4			1			1		2				28	4						
LA YESCA	74	4			1		4			1		1		66	3			1	1		
LA SIERRA																					
HOY EL NAYAR)	95					7						1		87							
TOTALES			5		6		64		32	2		65	2	50	9	904	135	10	2	17	4

*COMPRENDEN MINERALES, PLANTAS ELECTRICAS, COLONIAS AGRICOLAS, FABRICAS, EMBARCADEROS (COMPOSTELA).

C: LOCALIZADAS EN EL CENSO
D: DESHABITADAS

CUADRO No. 9

LOCALIDADES POR CATEGORIA Y MUNICIPIO EN EL ESTADO DE NAYARIT 1940

MUNICIPIOS	TOTAL LOCALIDADES		CIUDAD		VILLA		PUEBLO		CONGREGACION		HACIENDA		RANCHERIAS		RANCHO		EST.FC.		EJIDO		OTRA *		
	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	
TEPIC	175	12	1		4		4				1		9	1	148	11	5					3	
ACAPONETA	89	14	1				10	1	5		1		10		55	11			6			1 1	
AHUACATLAN	42				1				3		2		4		29		1		2				
AMATLAN DE CAÑAS	90	16					3		1		3		4		79	16							
COMPOSTELA	164	45	1				3		2		6		3		145	45						4	
HUAJICORI	66	10					5		7	1			5		38	8			1			9 1	
XTLAN DEL RIO	65	19	1				2				3	1	2		57	18							
ALA	27	2			1				9		1		3		13	2							
CALISCO	28	2					1		9		2				15	2	1						
ROSAMORADA	54	2			1		5		5		2		7		50	2	2					2	
SAN BLAS	37				1		2				1		1		11				20			1	
SAN PEDRO LAG.	17	3					1		1						13	3	2						
SANTA MA. DEL ORO	40	8					4				5		3		27	8						1	
SANTIAGO IXC.	142	4	1				6		3		11	1	7		112	3			1			1	
TECUALA	44						2		1				35		3				17				
TUXPAN	16				1				5		1		1		10								
LA YESCA	400	261			1		2								397	261							
LA SIERRA																							
JOY EL NAYAR	182	46					3		1				22		155	46			1				
TOTALES			5		6		53	1	56	1		37	2	116	1	1338	436	11	50			23	2

*EN LA ZONA SERRANA PREDOMINAN MINERALES, EN LA COSTA (COMPOSTELA) EMBARCADEROS.
 C.LOCALIZADAS EN EL CENSO
 D.DESHABITADAS

GRAFICO N° 1

REPARTO DE TIERRAS EN ACAPONETA 1919-40

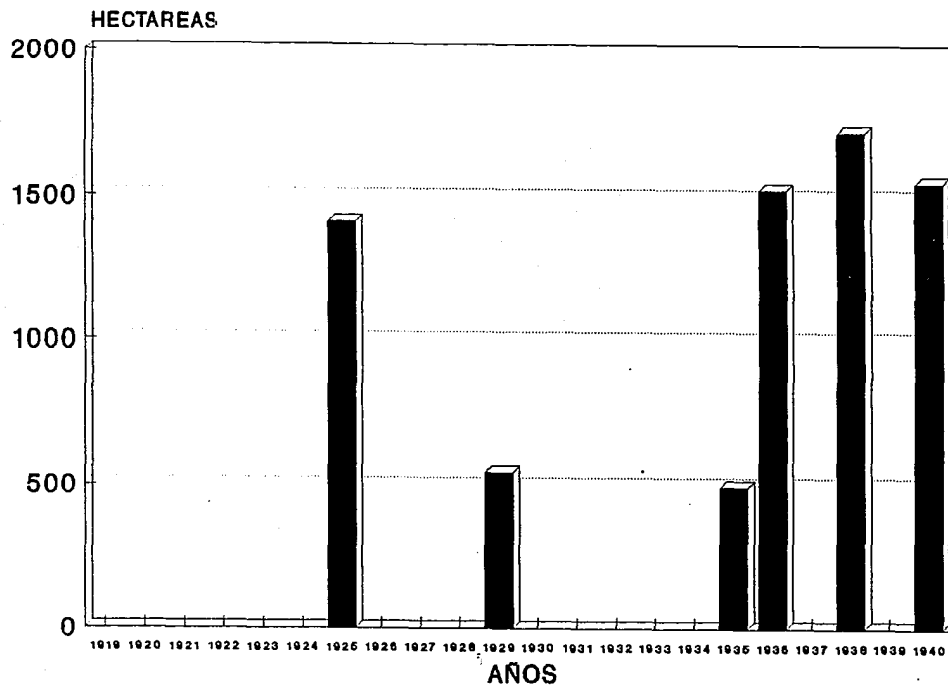


GRAFICO N° 2

REPARTO DE TIERRAS ROSAMORADA 1919-40

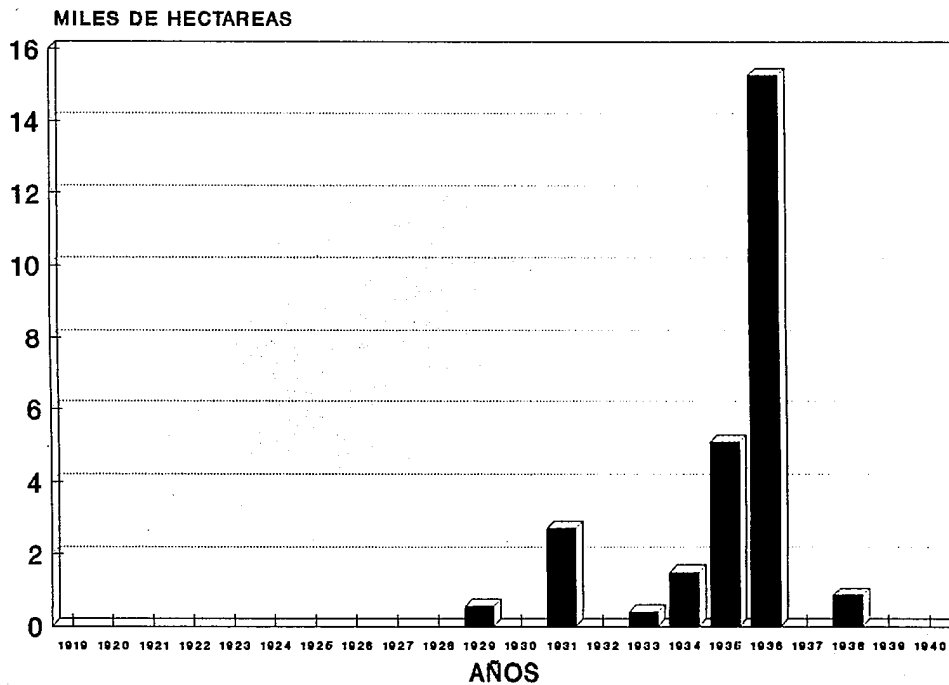


GRAFICO N° 3

REPARTO DE TIERRA EN TEPIC 1919-40

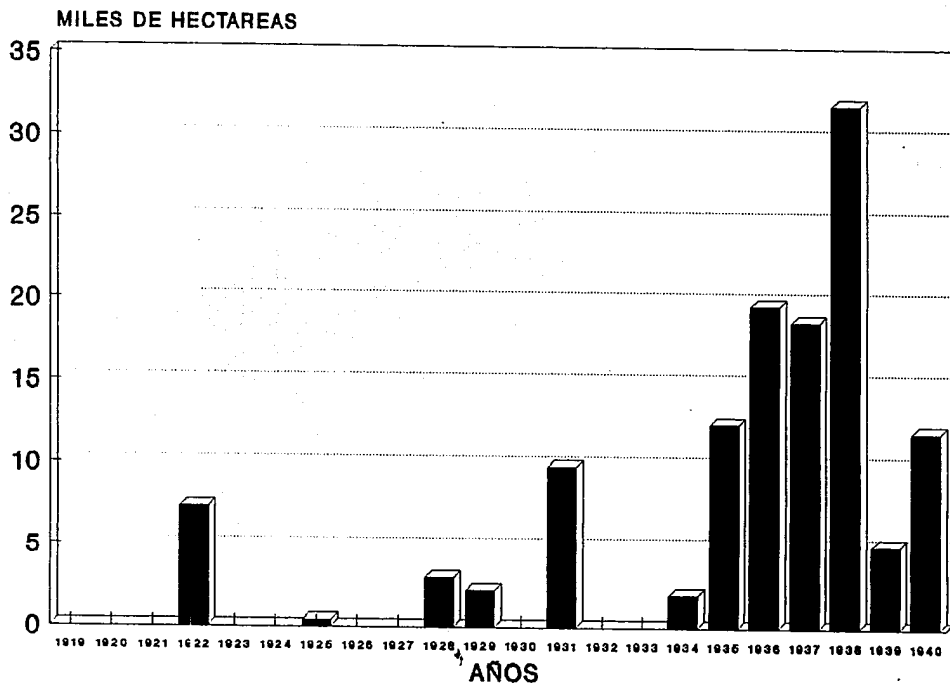


GRAFICO N° 4

REPARTO DE TIERRA XALISCO 1919-40

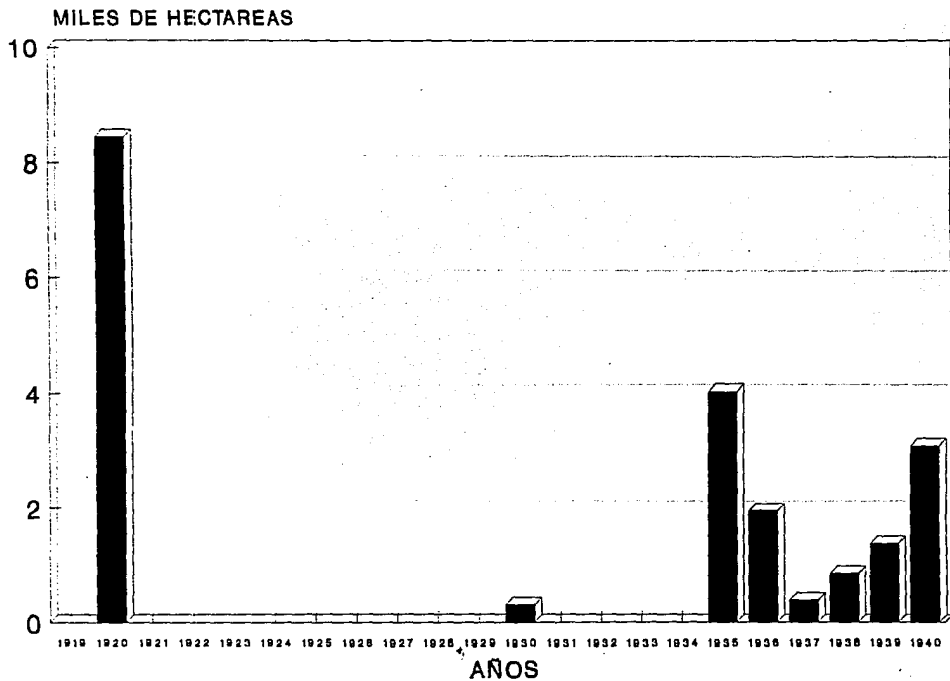


GRAFICO N° 5

REPARTO DE TIERRA COMPOSTELA 1919-40

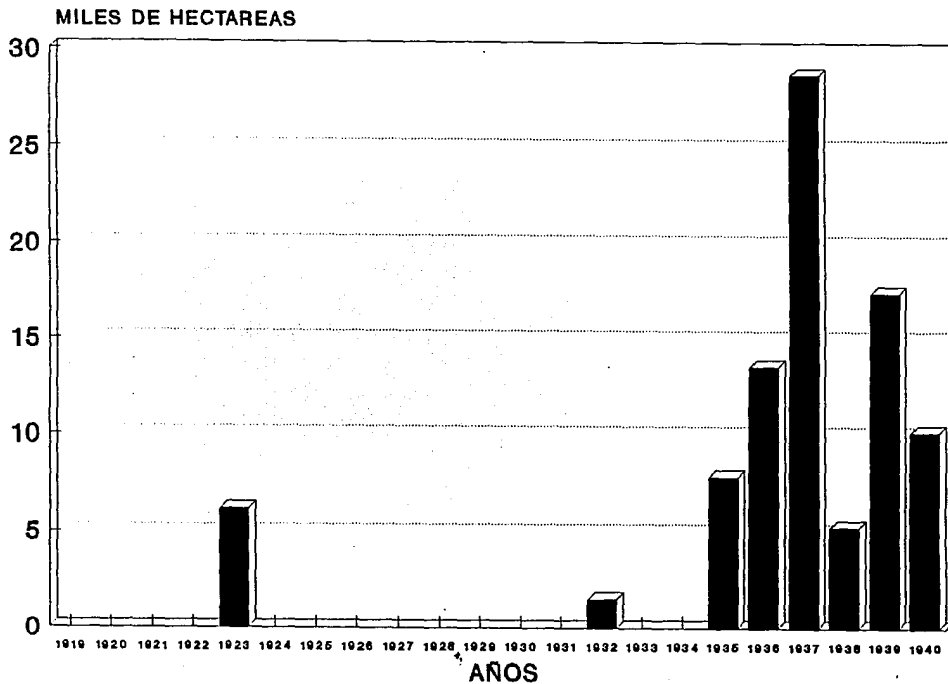


GRAFICO N° 6

REPARTO DE TIERRA STA MA.DEL ORO 1919-40

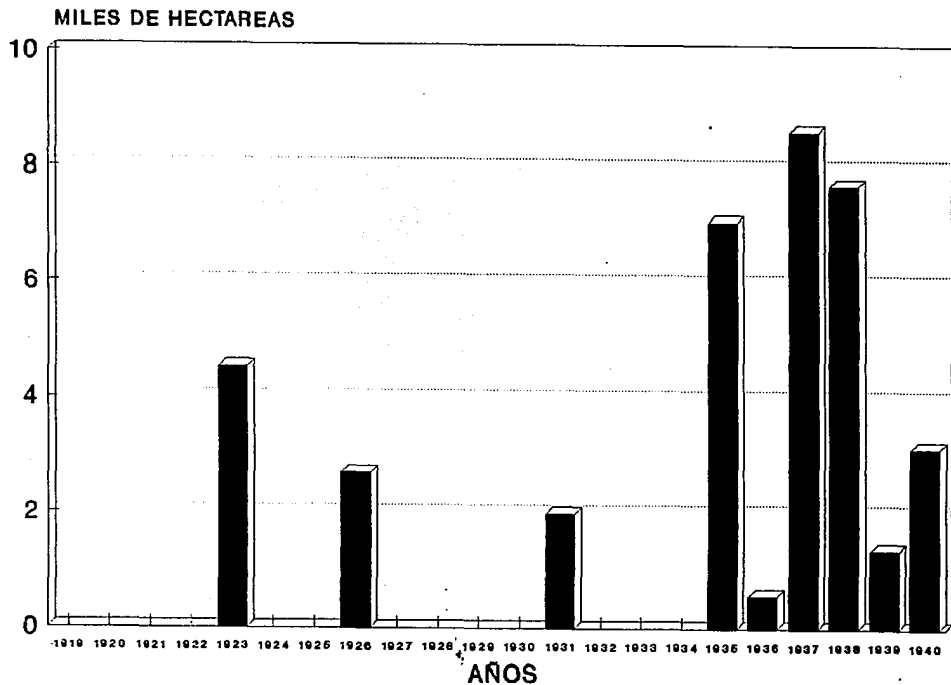


GRAFICO N° 7

REPARTO DE TIERRA EN TECUALA 1919-40

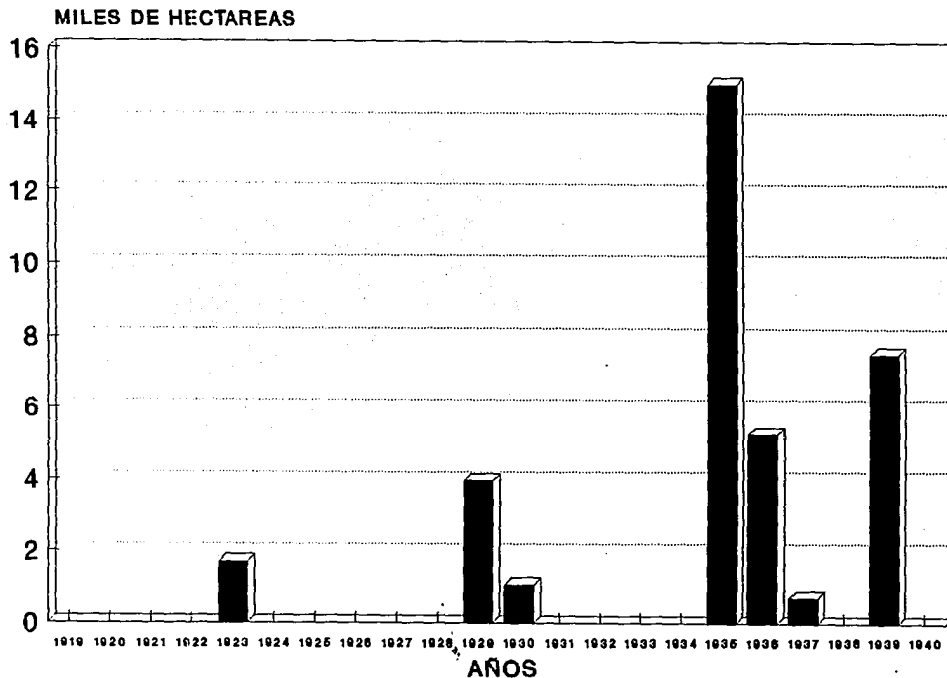


GRAFICO N° 8

REPARTO DE TIERRA EN SAN BLAS 1919-40

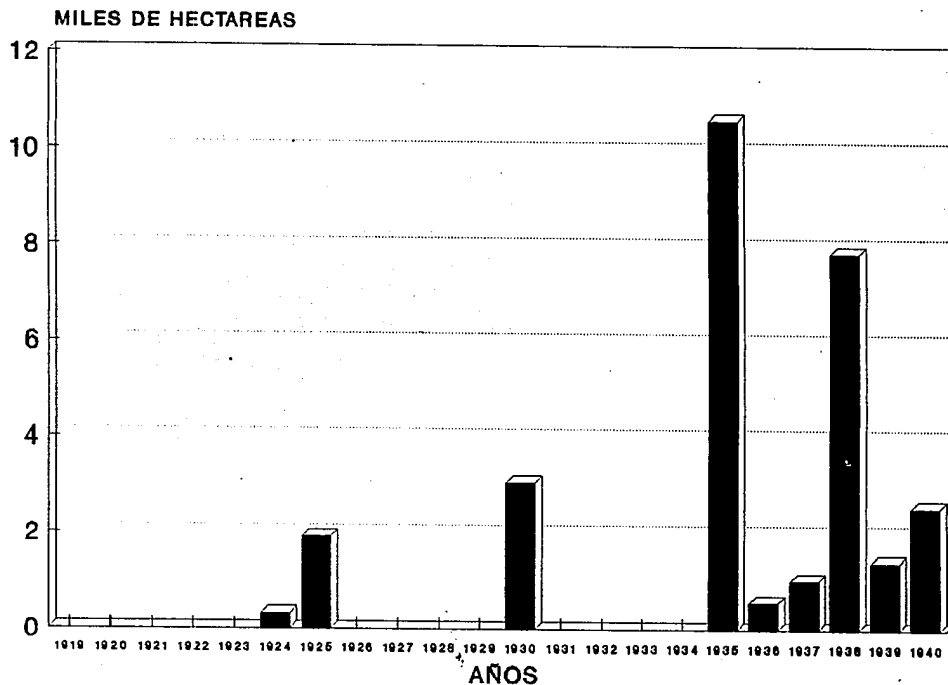


GRAFICO N° 9

REPARTO DE TIERRA EN SANTIAGO 1919-40

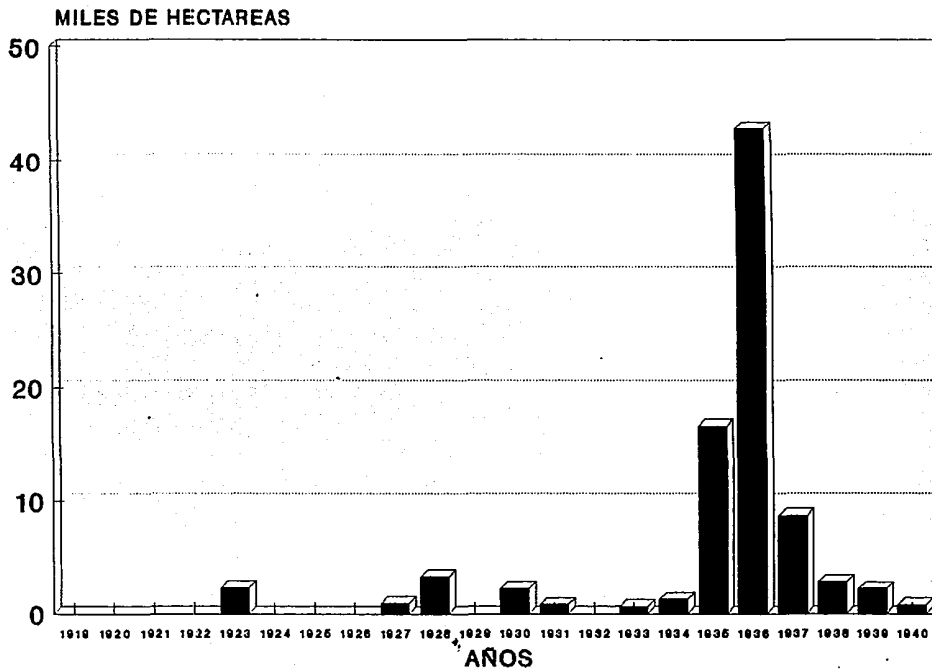


GRAFICO N° 10

REPARTO DE TIERRA EN AHUCATLAN 1919-40

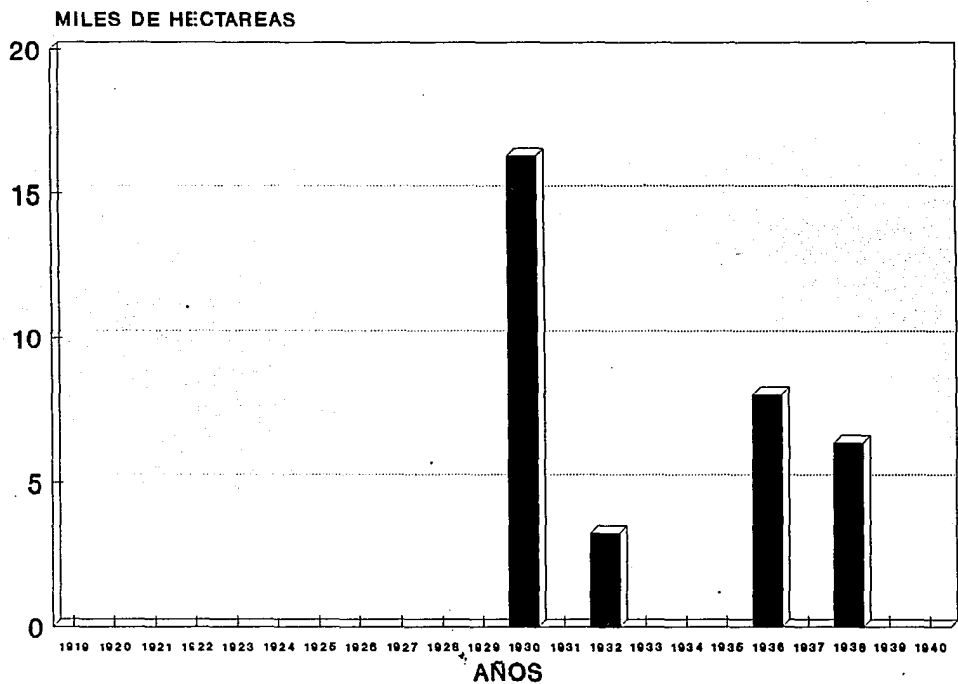


GRAFICO N° 11

REPARTO DE TIERRA EN JALA 1919-40

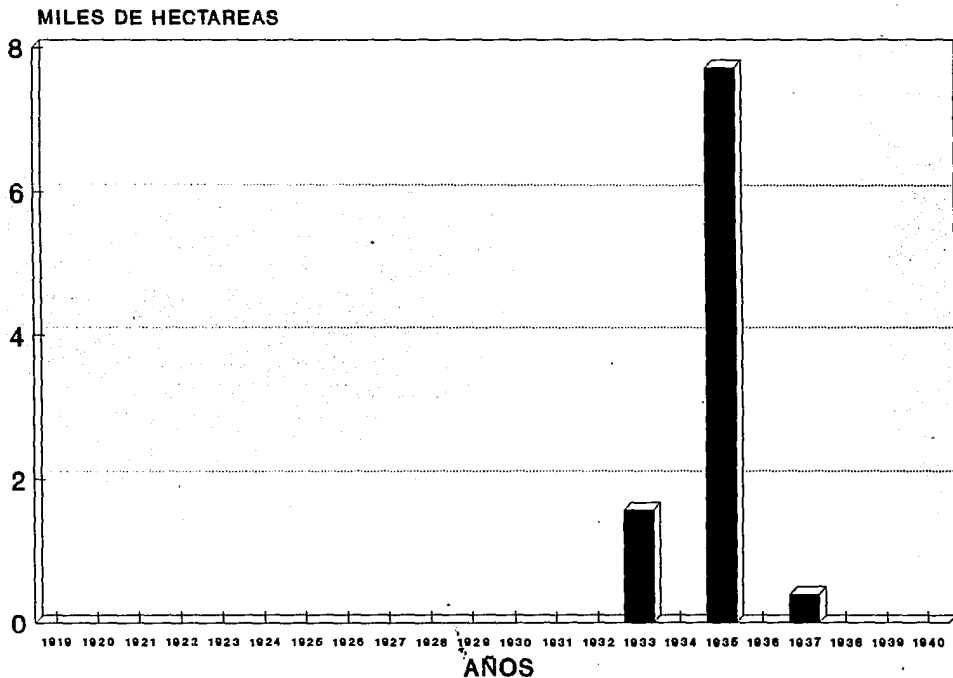


GRAFICO N° 12

REPARTO DE TIERRA IXTLAN RIO 1919-40

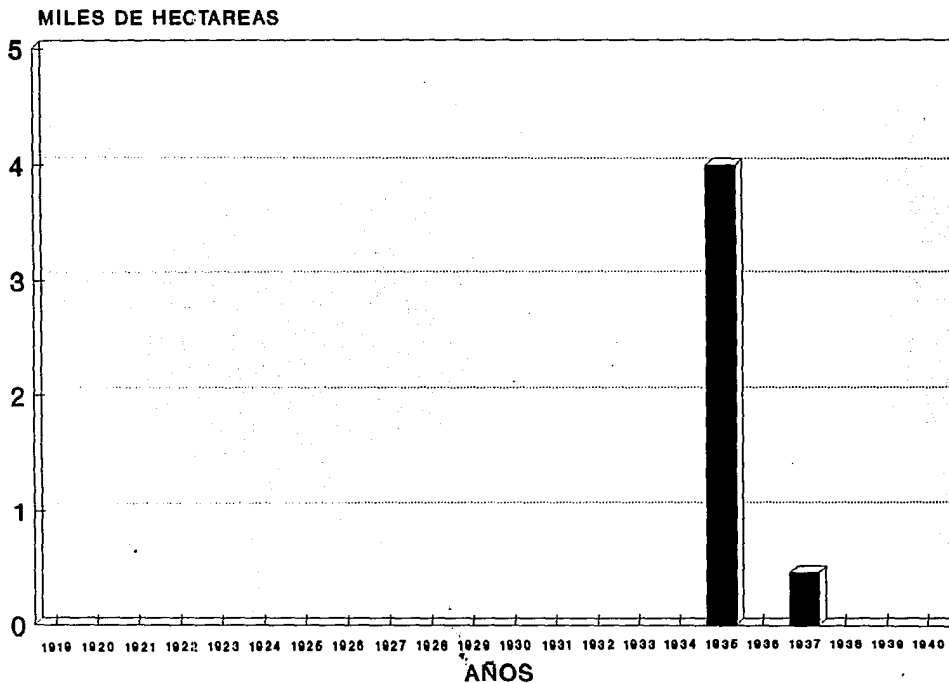


GRAFICO N° 13

REPARTO DE TIERRA AMATLAN CAÑAS 1919-40

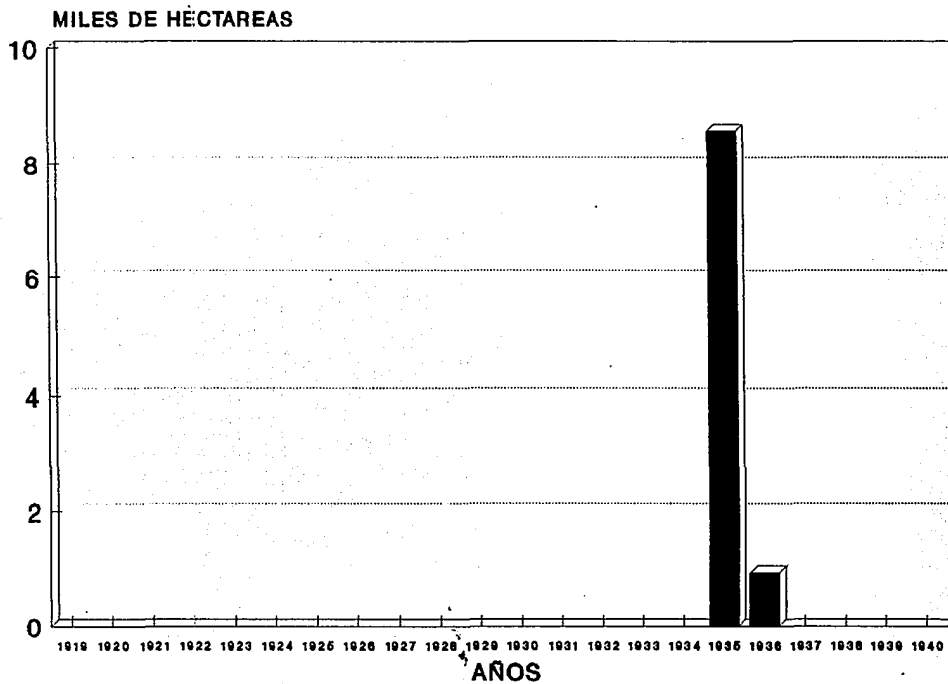


GRAFICO N° 14

REPARTO DE TIERRA EN RUIZ 1919-40

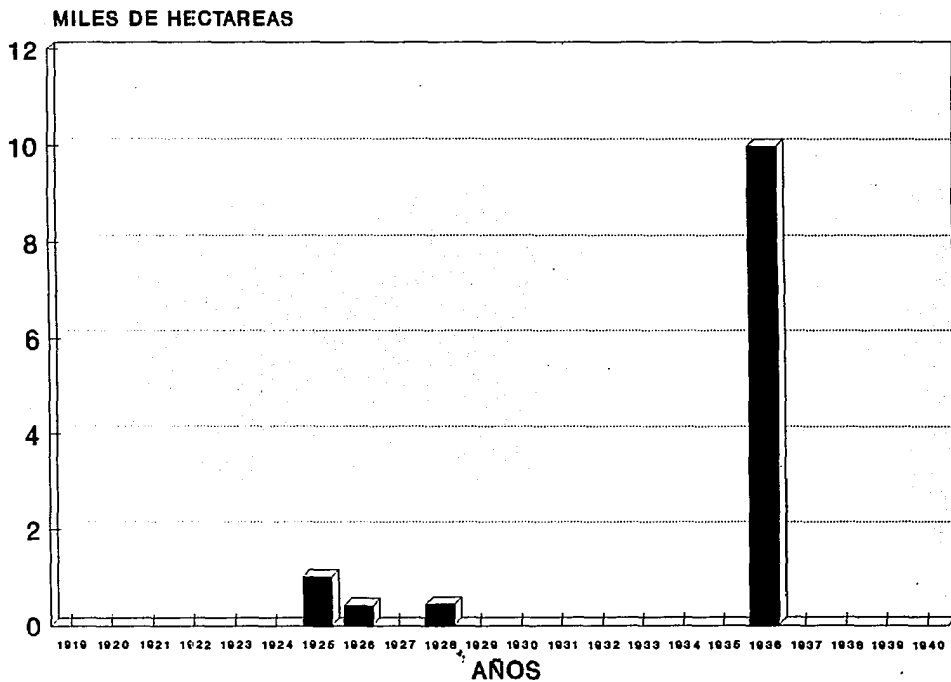


GRAFICO N° 15

REPARTO DE TIERRA EN TUXPAN 1919-40

